

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES.....	45

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	46
AVISOS COMERCIALES.....	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	78
SUCESIONES.....	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	88
AVISOS COMERCIALES.....	106

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	109
SUCESIONES.....	119
REMATES JUDICIALES.....	119

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	122
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA DE TÍTULOS Y VALORES S.A.

CUIT: 30-64928072-6. Comunica que por Asamblea del 31/03/2026 se resolvió reformar el art. 1 del Estatuto conforme el siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de BlackTORO Asset Management SA. continúa funcionando la sociedad antes denominada ADMINISTRADORA DE TITULOS Y VALORES S.A. y Administradora de Títulos y Valores S.A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, y Administradora de Valores S.A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22230/26 v. 13/04/2026

AGROFY S.A.U.

CUIT 30-71498040-4 informa que: 1- i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2018 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 37.262.549 a \$ 109.573.557; ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2018 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 109.573.557 a \$ 142.101.495; iii) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/09/2019 se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto, elevándolo de \$ 142.101.495 a \$ 196.019.675; iv) por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2019 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 196.019.675 a \$ 251.126.975; v) por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2019 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 251.126.975 a \$ 399.922.998; vi) por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2019 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 399.922.998 a \$ 442.849.148; vii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2019 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 442.849.148 a \$ 466.347.928; viii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2020 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 466.347.928 a \$ 489.022.333; ix) por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2020 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 489.022.333 a \$ 504.834.509; x) por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2020 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 504.834.509 a \$ 591.193.889; xi) por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/01/2022 se resolvió aumentar el capital social sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 591.193.889 a \$ 1.237.146.029, y en el mismo acto se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto, elevándolo de \$ 1.237.146.029 a \$ 1.464.208.894; xii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2023 se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto del quíntuplo, elevándolo de \$ 1.464.208.894 a \$ 2.112.070.307. Con posterioridad a los aumentos realizados, el capital social de la sociedad queda fijado en la suma de \$ 2.112.070.307. Asimismo, 2- i) mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/2018, se resolvió reformar el Artículo 26 del estatuto social, fijando como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, ii) mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2022, se resolvió reformar los Artículos 12, 15, 16, 22, 25 del estatuto social, a fin de adaptar el mismo a la normativa vigente en termino de garantía de los Directores y habilitar a la sociedad a realizar Reuniones de Directorio y Asambleas a distancia, iii) mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/05/2025, se resolvió reformar el Artículo 1, denominación social, 11, facultades del directorio y 26, fecha de cierre de ejercicio, del estatuto social, fijando como nueva razón social FYO TECH SAU (continuadora de AGROFY S.A.U.) y como cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/05/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22233/26 v. 13/04/2026

ARGENGASTRO S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura N.º 432 de fecha 19/03/26. 1) Gonzalo Sebastian ARAMBURU, argentino, 26/05/1976, soltero, comerciante, DNI 21621790, CUIT 20 216217900, Vicente Lopez 1661, CABA; Silvina TROUILH, argentina, 12/12/1976, soltera, empresaria, DNI 25676435, CUIT 27256764356, Libertad 1520, piso 7, CABA; 2) ARGENGASTRO SA; 3) Vicente Lopez 1661, CABA; 4) Objeto: A) administración, gerenciamiento y explotación de negocios de gastronomía, restaurante, bar, foodtruck y confitería, B) venta y delivery de comidas, bebidas y alimentos de elaboración propia y de terceros; C) organización de todo tipo de eventos y provisión de catering y provisión o alquiler de insumos para gastronomía, foodtruck, vajillas, mantelería u otros elementos de uso gastronómico. D) Otorgamiento de Franquicias dentro y fuera del país. 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción: Gonzalo Sebastian ARAMBURU y Silvina TROUILH 15.000 acciones cada uno. 7) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 8) Presidente: Gonzalo Sebastian ARAMBURU; Director Suplente: Silvina TROUILH, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1294
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22181/26 v. 13/04/2026

BAF CAPITAL S.A.

CUIT 30-70876204-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2026 se resolvió la cesación por vencimiento de plazo del directorio compuesto por Presidente: Jorge Oreste FRAVEGA, Director Titular: German Augusto FIRPO REGÚNAGA, Director Suplente: María Cecilia SABARÍS y una nueva designación por el plazo de 3 años respetando la misma composición; resolvió el cambio de sede social a Alicia Moreau de Justo 846, P. 2 Of. 20, CABA aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/01/2024 se reformó el estatuto social arts. 1,6,8,9,11,12 art. 1: la nueva denominación de la sociedad será BAF CAPITAL S.A.U. como continuadora de BAF CAPITAL S.A art. 12: se incorpora la sindicatura conforme lo previsto en el art. 299 inc. 7.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/03/2026
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22318/26 v. 13/04/2026

BITRUCK S.A.

1) 07/04/2026 2) Los cónyuges Juan Enrique BRACHT, argentino, nacido el 12/07/1961, empresario, D.N.I. 14.364.141, CUIT 20-14364141-5, y Inés MORENO HUEYO, argentina, nacida el 14/08/1969, comerciante, D.N.I. 21.071.880, CUIT 27-21071880-5, ambos domiciliados en la calle Libertad 1698 sexto piso "A", CABA. 3) "BITRUCK S.A." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir del día de la fecha. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: La elaboración, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, fabricación, fraccionamiento, almacenamiento y transporte de productos químicos. La elaboración, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, fabricación y/o almacenamiento de materiales, herramientas, equipos e insumos destinados a la construcción, hogar e industrias. La prestación de servicios, tales como asesoramiento técnico, capacitación, logística y gestión de proyectos vinculados con los productos mencionados. 6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por treinta mil (30.000) acciones de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. Juan Enrique BRACHT, suscribe quince mil (15.000) acciones e Inés MORENO HUEYO, suscribe quince mil (15.000) acciones. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 9) El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año. 10) SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 1460 ,cuarto piso "A", C.A.B.A. 11) Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Juan Enrique BRACHT. Directora Suplente: Inés MORENO HUEYO y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°15 de fecha 07/04/2026 Reg. N°50

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/04/2026 N° 22201/26 v. 13/04/2026

C.B. 2172 S.A.

CUIT 30712080538. Asamblea Nro. 18 del 19/3/2026, aprobó gestión y designó mismo directorio por 3 años: Presidente Santiago Luis GRILLO, Director Suplente Guillermo Ezequiel ROCCO, ambos domicilio especial en sede social sita en Leiva 4215, piso 7, CABA; se reformó objeto social ampliándolo, adiconando al ya aprobado: ARTICULO 3: ...c) La compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y artículos, incluidos en el nomenclador nacional de aduanas.- Y d) Asesoría comercial, técnica y estratégica de proyectos y negocios para empresas, desde la gestación de la idea hasta su implementación, puesta en marcha, desarrollo, gerenciamiento y gestión de calidad. Asesoramiento en el desarrollo y la implementación de campañas de marketing, publicidad, comunicación, promoción, relaciones públicas, relaciones instituciones, de prensa, de imagen corporativa y otras vinculadas a las mismas, pudiendo a tal fin producir y realizar exposiciones, conferencias y congresos. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (Leyes 20.488 y 23.187) Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 18 de fecha 19/03/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22160/26 v. 13/04/2026

CASONA MARIN S.A.

1) Rodrigo Gastón SAYAGO, 25 años, DNI 43.173.034, domiciliado en Guatemala 3228, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Aldana Soledad BRITZ MARTINEZ, 35 años, DNI 35.582.727, domiciliada en Alvear 3577, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino, soltero y comerciante. 2) 1/04/26. 3) CASONA MARIN S.A. 4) Pasaje Cristobal Hicken 3066, Capital Federal. 5) A entrenamiento y formación integral de deportistas, especialmente futbolistas. Capacitación, entrenamiento, dictado de cursos y organización de eventos relacionados con el deporte. Ejercer representaciones, mandatos, gerenciamientos, comisiones e intermediaciones, gestiones de negocios y administración de bienes; adquirir y vender derechos económicos de jugadores de fútbol. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Rodrigo Gastón SAYAGO, suscribe 27.000.000 o sea \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000; y Aldana Soledad BRITZ MARTINEZ, suscribe 3.000.000 o sea \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000. 8) Presidente: Rodrigo Gastón SAYAGO, y Director Suplente: Aldana Soledad BRITZ MARTINEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 ejercicios. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 2008 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22167/26 v. 13/04/2026

CINCO ELES S.A.

Constituida por Esc. N° 29 del 26/03/2026 por ante el registro 242 de C.A.B.A.- Socios: Esteban Rafael LLAVALLOL, argentino, nacido el 06/07/1943, DNI: 4.414.419, CUIT: 20-04414419-1, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Josefina De Álzaga; y Agustín LLAVALLOL, argentino, nacido el 07/05/1977, DNI: 25.983.179, CUIL: 20-25983179-3, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Corine Dykmans; ambos domiciliados en Avda. Alvear 1540, piso 8°, depto. "14", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CINCO ELES S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) agropecuarias, en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) comerciales, relacionada con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compra-venta, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general, de granja y tambo, frutas, hortalizas, lanas, cueros, cerdas, astas y cebos, no siendo la mención taxativa sino ejemplificativa; c) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no

endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Esteban Rafael LLAVALLOL, 2.820.000 acciones y Agustín LLAVALLOL, 180.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Esteban Rafael LLAVALLOL; DIRECTOR SUPLENTE: Rafael María Pablo LLAVALLOL, argentino, nacido el 18/05/1946, DNI: 4.551.121, CUIT: 23-04551121-9, viudo, con domicilio en Talcahuano 1300, piso 4º, de C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Paraguay 647, piso 6º, oficina "23", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 26/03/2026 Reg. Nº 242

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 Nº 22157/26 v. 13/04/2026

COAL DESARROLLOS S.A.

FECHA DE EDICION DEL BOLETIN OFICIAL EN DONDE SE EFECTUO PUBLICACION ORIGINAL: e. 26/02/2026 Nº 9939/26 v. 26/02/2026. FECHA DE EDICION DEL BOLETIN OFICIAL EN DONDE SE EFECTUO LA PUBLICACION DE LA COMPLEMENTARIA: e. 12/03/2026 Nº 13938/26 v. 12/03/2026. EDICTO COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO: COAL DESARROLLOS S.A. Por instrumento público número 6 del 11/02/2026 se constituyó la sociedad: 1) COAL DESARROLLOS S.A.- 2) Por escritura número 16 del 08/04/2026 surge que: "El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una y de Mil Pesos valor nominal cada una, siendo suscripto por los accionistas en partes iguales; integrando cada uno de los socios, el veinticinco por ciento de la totalidad del capital suscripto y el resto se integrará en el plazo de dos años o cuando lo determine el Directorio".- Autorizada Mariana Torreiro por acto constitutivo del 08/04/2026.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 08/04/2026 Reg. Nº 1174 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 08/04/2026 Reg. Nº 1174 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 08/04/2026 Reg. Nº 1174

Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 Nº 21888/26 v. 13/04/2026

CORPORACIÓN DE INVERSORES MARÍTIMOS S.A.

SE COMPLEMENTA TI 82831/25 Publicado el 03/11/2025 CUIT 30-71177411-0 Por Acta Asamblea Gral Extraordinaria del 27.11.2025 elevada a Esc. 26 del 12.03.2026 Reg 1108 CABA se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 4.566.000 es decir de \$ 68.050.000 a \$ 73.073.000 y reformar el Art. Cuarto que quedo redactado asi: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Setenta y tres millones setenta y tres mil (\$ 73.073.000) representado por SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES (73.073) Acciones Ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal Mil Pesos (\$ 1.000) cada acción, suscritas en su totalidad por los socios en este acto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima y fijar su monto sin atender a los montos de las primas que se hubieran fijado con anterioridad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 12/03/2026 Reg. Nº 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 Nº 21877/26 v. 13/04/2026

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70494338-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 16.12.2025 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 45.116.812.054 mediante la emisión de 45.116.812.054 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal \$ 1 por acción y en proporción a las tenencias accionarias de cada accionista, elevándolo de la suma de \$ 83.340.182.479 a \$ 128.456.994.533;

y b) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 49.097.431.082, mediante la cancelación de 49.097.431.082 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, es decir de \$ 128.456.994.533 a \$ 79.359.563.451, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. A raíz de las variaciones del capital social detalladas, el capital social quedó representado de la siguiente manera: i) Lumina Copper Corp titular de 77.209.399.551 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una; ii) Skyfall Ltd. titular de 2.150.163.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22142/26 v. 13/04/2026

ELS ENERGIA S.A.

1) Emanuel Leyni SANCHEZ, nacido 23/1/1987, ingeniero electricista, DNI. 32.748.683, CUIT. 20-32748683-8; Victoria SERRUYA, nacida 14/3/1985, licenciada en ciencias de la educación, DNI. 31.452.793, CUIT. 27-31452793-9, ambos argentinos, solteros, domicilio Mercedes Sosa 1040, Belén de Escobar, Pcia. Bs As. 2) 8/4/2026. 3) ELS ENERGIA S.A. 4) Campos Salles 2154, 3° P., CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en exterior: diseño, investigación, desarrollo, patentamiento, gestión de propiedad intelectual, ingeniería, fabricación, compra, venta, alquiler, procuración, logística, transporte, almacenamiento, montaje, instalación, agrimensura, puesta en servicio, operación, mantenimiento, ensayos, gestión de garantías, disposición final de equipos y/o sistemas (físicos o virtuales) en forma total o parcial, ya sean de o para fuentes energéticas renovables, convencionales, alternativas o cualquier otra forma de energía a descubrirse o inventarse. Compra, venta, representación y comercialización de energía en todas sus formas y tipos. Realización de auditorías energéticas y técnicas; certificación de procesos bajo normas nacionales o internacionales; gestión de activos ambientales, créditos de carbono y/o bonos verdes. Prestación de asistencia técnica, relevamientos y asesoría. Creación, realización y/o comercialización de programas de capacitación y formación técnico-académica. Desarrollo y aplicación de o con Inteligencia Artificial, Blockchain, Internet de las Cosas, Gemelos Digitales, ciberseguridad, análisis de datos, registros estadísticos, aplicaciones digitales, softwares y cualquier solución de base tecnológica. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de PH, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importar, exportar, nacionalizar, despachar mercaderías en general, tecnología, software y/o servicios. Realización de operaciones bancarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social), otorgamiento y recepción de garantías, avales, préstamos y leasing en moneda local o extranjera. 7) \$60.000.000, dividido en 6.000.000 acciones ordinarias nominativas de \$10 y 1 voto c/u. Suscripción: Emanuel Leyni Sánchez 5.400.000 acciones; Victoria Serruya 600.000 acciones. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, asamblea podrá designar igual o menor N° de suplentes, por 3 ejercicios; mientras prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Emanuel Leyni Sánchez; Directora suplente: Victoria Serruya; aceptaron cargos, constituyeron domicilio en sede social. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente capital (art. 299 inc. 2° Ley 19.550), anualmente la asamblea elegirá síndicos titular y suplente. 11) 31/7 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1585

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22177/26 v. 13/04/2026

EPIROC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71567276-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social llevándolo de \$160.678.649 a \$13.804.303.542, y (ii) Reformar el art. 4° del Estatuto Social para expresar el nuevo capital. Como resultado del aumento de capital las tenencias accionarias han quedado suscriptas e integradas de la siguiente manera: Epiroc Rock Drills Aktiebolag, titular de 12.675.164.081 acciones, y Epiroc Treasury Aktiebolag, titular de 1.129.139.461 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/2024

GIANLUCA LENGE - T°: 148 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22267/26 v. 13/04/2026

ERETZ MAARAVIT S.A.

Por Escritura Pública N° 131 del 07/04/2026: Leandro Martin CRAPANZANO, argentino, nacido el 10/08/1987, DNI 33.240.781, CUIT 20-33240781-4, casado, comerciante, con domicilio en Berón de Astrada 3869, San Justo, La Matanza, Prov. de Bs. As. y Matías Emmanuel CASSANO, argentino, nacido el 11/02/1983, DNI 30.063.959, CUIT 20-30063959-4, casado, administrativo, con domicilio en Derqui 3721, San Justo, La Matanza, Prov. de Bs. As., constituyeron "ERETZ MAARAVIT S.A.". SEDE SOCIAL: Honduras 6080, piso 5, departamento 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000.000. OBJETO: I) COMERCIAL: compra, venta, consignación, representación, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de toda clase de bienes y productos, especialmente alimenticios y de consumo masivo, incluyendo carnes de todo tipo y sus derivados, fiambres, embutidos, productos congelados y refrigerados, lácteos, quesos, yogures, mantecas y derivados, productos de almacén, comestibles secos y enlatados, artículos de higiene personal, perfumería, cosmética, artículos de limpieza, desinfección, papelería y demás rubros propios de supermercados, autoservicios, almacenes. Podrá instalar, explotar y administrar locales gastronómicos y/o de expendio de comidas y bebidas pudiendo operar bajo marca propia o de terceros, mediante franquicias, licencias, concesiones o cualquier otra modalidad comercial permitida. II) INDUSTRIAL: elaboración, producción, industrialización, conservación, refrigeración, congelamiento y distribución de alimentos en general, incluyendo productos cárnicos, lácteos y sus derivados, productos preparados y comidas listas para consumo. III) GANADERA: cría, engorde a campo o a corral, compra y venta de ganado en pie, de cualquier especie y raza, faena, desposte, trozado y comercialización. Explotación de establecimientos vinculados a la actividad, incluyendo frigoríficos, cámaras frigoríficas, depósitos habilitados y centros de distribución. IV) LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: prestación de servicios de logística integral relacionada al objeto social. V) TRANSPORTE: transporte terrestre de cargas, mercaderías y productos de cualquier tipo, incluyendo servicios de fletes, distribución y logística relacionados al objeto social. Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automotores, camiones, utilitarios, maquinarias y rodados, afectados al transporte y logística de la actividad que desarrolla la sociedad. VI) REPRESENTACIÓN COMERCIAL Y SERVICIOS: representación comercial de empresas nacionales e internacionales, pudiendo brindar asesoramiento y consultoría comercial, logística, planificación de ventas, administración de compras y desarrollo de negocios vinculados a su actividad. ADMINISTRACION: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 5. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Heriberto Samuel FISSORE, argentino, nacido el 11/07/1946, DNI 7.921.447, CUIT 20-07921447-8, divorciado, comerciante, con domicilio en Cabello N° 3181, Piso 4°, Departamento C, C.A.B.A. y Director Suplente: Matías Emmanuel CASSANO, argentino, nacido el 11/02/1983, DNI 30.063.959, CUIT 20-30063959-4, casado, administrativo, con domicilio en Derqui 3721, San Justo, La Matanza, Prov. de Bs. As. Ambos con domicilio especial en la sede social y con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 11 Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22050/26 v. 13/04/2026

GRUPO SIDRERO S.A.

Por escritura del 06/04/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Hugo Eduardo Javier BALLESTER, argentino, divorciado, 01/09/1979, DNI 27.636.087, empresario, Haedo 2835, Florida, Provincia de Buenos Aires; Javier Martin SACCANI, argentino, casado, 01/09/1966, DNI 17.856.945, empresario, Colón 770 San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Paula Virginia SACCANI, argentina, casada, 21/04/1969, DNI 20.620.507, empresario, Colón 770, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Luis Marcelo SACCANI, argentino, casado, 24/12/1963, DNI 16.763.618, empresario, Colón 770, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: (a) Producción, administración, manufactura y explotación de la vitivinicultura y establecimientos vitivinícolas y demás rubros de la fruticultura, actividades agropecuarias y forestación relacionadas con la viticultura, su importación y exportación. (b) Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, sidras, vinos, productos alcohólicos y analcohólicos y su importación y exportación. (c) Producción y venta de envases y materias primas destinada a la industria de bebidas alcohólicas y analcohólicas. (d) Inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o con personas físicas, ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales, para negocios a realizar relacionado social con su objeto social. e) Diseño, creación y producción de elementos y productos destinados a la asistencia de la promoción, publicidad y marketing. Desarrollo en la comunicación, planificación y comercialización de bienes y servicios relacionados con industria de bebidas alcohólicas y analcohólicas F) Licenciamiento y Franquicias: La gestión, administración, adquisición, cesión, licenciamiento y explotación de marcas, patentes, nombres comerciales, logotipos, diseños industriales, derechos de autor y propiedad intelectual e industrial relacionado con la actividad de la industria de bebidas alcohólicas y analcohólicas G) Inmobiliario Compraventa, permuta y

explotación de bienes inmuebles rurales. Inversiones y Proyectos en Actividades Inmobiliarias como Clubes de Campo y/o Clubes de Chacras, urbanización, loteos o fraccionamientos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y efectuar forestaciones en bienes rurales. Constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes, con registro, agrarias, civiles, comerciales y/o con garantía flotante, con o sin desplazamiento, hipotecas o todo derecho real, dar y tomar bienes a título gratuito, en comodato o en locación o sublocación por cualquier tiempo y celebrar todo género de contratos sobre inmuebles d) La comercialización, compra, venta, exportación, importación y/o distribución y explotación de vehículos de transporte y maquinarias para las industrias bodeguera, vitivinícola, sidrera, frutihortícola, otras bebidas analcohólicas y agropecuaria. La logística y asistencia en el transporte de productos y mercaderías relacionadas con la actividad agrícola ganadera. Capital: \$30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Cordoba 1561, 7° piso, CABA. PRESIDENTE: Hugo Eduardo Javier BALLESTER; VICEPRESIDENTE: Javier Martin SACCANI, DIRECTOR TITULAR: Luis Marcelo SACCANI, y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Virginia SACCANI, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 1069
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22172/26 v. 13/04/2026

IDEA BIZ S.A.

CUIT 30710058667 Por Asamblea del 30/3/26 se reforma el estatuto. Agrega "ART 3ro BIS: En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta." MODIFICA ART 7, solo en la redacción de las garantías de los administradores y en su actuación en relación a la protección del ambiente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 08/03/2026 Reg. N° 1038
Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22293/26 v. 13/04/2026

IULIANO CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-71635588-4: Por asamblea del 9/3/2026 se modifica el objeto de la sociedad. Nuevo objeto: "La sociedad tiene por objeto el ejercicio de gestiones, representaciones y mandatos, sean encomendados por personas humanas, empresas y/o entidades de cualquier origen, nacionales o extranjeras, privadas, mixtas o públicas, industriales, comerciales, de servicios y/o financieras; actuando por sí o asociada a terceros; para desarrollar cualquier actividad lícita vinculada con el interés y el mejor desarrollo de personas, empresas, entidades y negocios. Podrá actuar ante particulares, Entidades y Organismos. Cuando los trabajos y/o servicios, en virtud de la materia, así lo requieran serán realizados por profesionales universitarios con título habilitante y debidamente matriculados. Podrá también intervenir en: fideicomisos, en carácter de fiduciario, o como fiduciante, beneficiario o fideicomisario; en la constitución y organización formal de sociedades nacionales o extranjeras, sucursales y agencias; en el registro y resguardo administrativo de marcas y patentes; en la elaboración de estrategias empresariales, en la gestión estratégica de situaciones de crisis, incluyendo contextos de ejecuciones o subastas y en la renegociación de pasivos, y cualquier otra actividad relacionada con las descriptas en el presente Objeto".- Se reforma el artículo 3 del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21886/26 v. 13/04/2026

LA UNION DE CASTELLI S.A.

Constituida por Esc. N° 30 del 26/03/2026 por ante el registro 242 de C.A.B.A.- Socios: Esteban Rafael LLAVALLOL, argentino, nacido el 06/07/1943, DNI: 4.414.419, CUIT: 20-04414419-1, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Josefina De Álzaga; y Esteban Emilio LLAVALLOL, argentino, nacido el 09/07/1971, DNI: 22.277.738, CUIT: 20-22277738-1, empresario, casado en primeras nupcias con Verónica Novillo Astrada; ambos domiciliados en Avda. Alvear 1540, piso 8°, depto. "14", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "LA UNION DE CASTELLI S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) agropecuarias, en todas sus manifestaciones, comprendiendo los

negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) comerciales, relacionada con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compra-venta, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general, de granja y tambo, frutas, hortalizas, lanas, cueros, cerdas, astas y cebos, no siendo la mención taxativa sino ejemplificativa; c) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Esteban Rafael LLAVALLOL, 2.820.000 acciones y Esteban Emilio LLAVALLOL, 180.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Esteban Rafael LLAVALLOL; DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Emilio LLAVALLOL; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Paraguay 647, piso 6°, oficina "23", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 242

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22156/26 v. 13/04/2026

LOS HUAICOS M.L. S.A.

CUIT 30-65757787-8. Por Asamblea extraordinaria unánime del 09/10/2024 se reformó el art. 13 del estatuto social para adecuarse a la normativa vigente, por lo que la sociedad prescinde de la sindicatura: "ARTICULO DECIMO TERCERO: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2° párrafo de la Ley número 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas, según los artículos 55 y 284 de la Ley General de Sociedades". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/10/2024

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22204/26 v. 13/04/2026

MARACH S.A. FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30575504112. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/01/2026 se modificó: Art. 4. \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 Acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada acción, ordinarias Privilegiadas de 5 votos por acción; Art. 8. se fija en 3 el número de Directores Titulares y de 1 a 3 el de Directores Suplentes, duración en sus cargos 3 ejercicios; Art. 10. Representación de la sociedad a cargo del Presidente; Art. 11. Se prescinde de la Sindicatura y en caso de requerir Sindicatura se fija 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente con duración en el cargo de 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/01/2026

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22174/26 v. 13/04/2026

MEDICIÓN Y PROCESOS S.A.

1) Florencia Smerling, nacida el 04/02/1987, soltera, argentina, administrativa, con domicilio en Mendoza 2622, piso 5° departamento "B" C.A.B.A., D.N.I. 32.831.447, CUIT 27-32831447-4; y Barbara Gisele De Kemmeter, nacida el 18/06/1993, casada, argentina, contadora pública, con domicilio en Portela 201 piso 1° departamento "C" C.A.B.A., D.N.I. 37.552.047, CUIT 27-37552047-3. 2) Escritura pública 86 del 09/04/2026. 3) MEDICIÓN Y

PROCESOS S.A. 4) Portela 201 piso 1° departamento C C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación, exportación y comercialización: La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de equipos, instrumentos, sistemas, dispositivos, repuestos, partes, piezas, accesorios e insumos destinados a la medición, detección, monitoreo, control y automatización de procesos industriales y ambientales, incluyendo analizadores de gases, líquidos y variables físicas, sistemas de detección de gases, medición de caudal, nivel, temperatura, presión, humedad y demás tecnologías de instrumentación industrial. b) Servicios técnicos especializados: La instalación, montaje, puesta en marcha, configuración, calibración, verificación, mantenimiento, reparación y asistencia técnica de los equipos, instrumentos y sistemas comprendidos en el inciso anterior. c) Ingeniería, consultoría e integración de sistemas: La prestación de servicios de asesoramiento técnico, consultoría, ingeniería aplicada, especificación de equipos, selección de tecnologías e integración de sistemas vinculados con procesos de medición, control, automatización y monitoreo industrial. d) Capacitación técnica: La organización y dictado de cursos, capacitaciones y entrenamientos técnicos relacionados con la operación, mantenimiento, calibración y aplicación de los equipos y sistemas comprendidos en el objeto social. e) Representación comercial: La representación, distribución y comercialización en el país de fabricantes, proveedores y desarrolladores nacionales o extranjeros de los productos y tecnologías comprendidos en este objeto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y de un voto por cada acción. Barbara Gisele De Kemmeter suscribe \$28.500.000 acciones y Florencia Smerling suscribe 1.500.000. 8) Administración y representación a cargo de uno a cinco directores, pudiendo elegirse igual número de suplentes, por 3 ejercicios. Se designa a Barbara Gisele De Kemmeter como directora titular y presidente, quien constituye domicilio especial en Portela 201 piso 1° departamento "C" C.A.B.A y a Florencia Smerling como directora suplente, con domicilio especial en Mendoza 2622, piso 5° departamento "B" C.A.B.A. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 773 Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22287/26 v. 13/04/2026

MINERA CORDILLERA METALES S.A.U.

CUIT: 30-71902401-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/04/2026 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Leonardo Pablo Katz, Gabriel Omar Ures y Adrián Gustavo Salvatore a sus cargos en el Directorio y aprobar su gestión desde la fecha de su designación y hasta la fecha; ii) designar por el término de 1 ejercicio, como Director Titular y Presidente al Sr. Javier Eusebio Nuñez y como Director Suplente al Sr. Rubén Gabriel Pindar. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty N° 239, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; iii) reformar el artículo 23° del Estatuto Social, a fin de prever la posibilidad de prescindir de Sindicatura/Comisión Fiscalizadora; y iv) trasladar la sede social de Avenida Thomas A. Edison N° 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Ingeniero Enrique Butty N° 239, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/04/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22074/26 v. 13/04/2026

ORDANI S.A.

CUIT. 30-624329739. Acta de Asamblea del 25/3/26 Reforma Artículo 9°: Garantía: Conforme artículo 70 Resol. 15-2024 de IGJ, y 11°: Prescinde de Sindicatura. Designa PRESIDENTE: Susana ALVAREZ HERRERO. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Jorge ALFANO, ambos domicilio especial Rodríguez Peña 2049,5° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2026

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/04/2026 N° 22213/26 v. 13/04/2026

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT. 30-71682943-6 Comunica que según Asamblea del 7.4.2026, se resolvió: (i) aprobar la modificación del Artículo 3° del Estatuto Social, a los fines de cumplir con los requisitos de la calificación como “Empresa B”, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 3°: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) la prestación de servicios electrónicos de pagos; (b) la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (c) operar sistemas de transferencias electrónicas de monedas por Internet y/o cualquier otro medio de pago digital o virtual. Complementariamente podrá brindar servicios tecnológicos o informáticos de soporte vinculados a actividades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones, pero conforme a su objeto social, las actividades de la Sociedad podrán calificar como actividades y servicios complementarios de la actividad financiera conforme la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina, admitiéndose la verificación de las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. Las modificaciones del objeto social de la Sociedad serán informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, o a aquella otra dependencia que así lo establezca la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina.”; (ii) aprobar la reforma del Artículo 8° del Estatuto Social, incorporando la sección 8.9, relativa a los deberes de los directores en el desempeño de su cargo, estableciendo que deberán considerar los efectos de sus decisiones y actuaciones respecto de los intereses de la Sociedad, sus socios, empleados, clientes, proveedores y otras partes vinculadas, así como velar por la protección del ambiente, siendo dicha obligación exigible únicamente por los socios y la Sociedad; y (iii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22229/26 v. 13/04/2026

PYGMALION S.A.

Por escritura 296, de 08/04/2026, titular registro 2084 de CABA. Constituyen “PYGMALION S.A” SOCIOS: Alejandro Enrique BEDOYA, DNI N° 16.499.099, nacido el 05/12/ 1962, Licenciado en Economía, domiciliado en Alem 175 piso 10° Depto B, San Isidro, Provincia de Bs As. Posee 77.000 acciones de Valor \$ 1.000, Capital 77.000.000. y Carlos Alberto CURI, DNI 13.285.353, nacido el 03/06/1957, empresario, domiciliado en Paseo de los Granados 82, PH 1, Paseo de Taxqueña, Distrito Federal, Coyoacan, Estados Unidos Mexicanos. Posee 77.000 acciones de Valor \$ 1.000, Capital 77.000.000. Ambos Argentinos, y divorciados. 99 años. OBJETO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el exterior del país, en un todo conforme a las Leyes 19550 y 26831 y sus normas complementarias y reglamentarias, a la actividad de Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI), previa inscripción en el Registro respectivo a cargo de la COMISION NACIONAL DE VALORES, bajo la forma de sociedad anónima de la Ley N° 19.550 o de sociedad por acciones simplificada de la Ley N° 27.349, cuyo objeto social exclusivo consista en proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: a) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; b) gestión de órdenes de operaciones y/o c) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes. d) referenciamiento de clientes a otros sujetos inscriptos ante la Comisión Nacional de Valores en el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV). Se entenderá por tal la actividad de contactar al cliente con el Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) con el que previamente se haya suscripto el correspondiente convenio, no resultando el AAGI responsable de las potenciales inversiones y/o decisiones de inversión que se adopten en el ámbito de actuación de los referidos PSAV. En el marco del acuerdo de referenciamiento establecido en el presente inciso, el AAGI podrá recibir clientes por parte de los PSAV, no pudiendo derivar operaciones ni delegar dichas funciones, de manera parcial o integral, en ningún otro sujeto, incluido el Agente referenciador. El AAGI realizará las operaciones por medio de un AN, ALYC, Sociedades Gerentes y/o por medio de intermediarios y/o entidades radicadas en el exterior siempre que se encuentren reguladas por Comisiones de Valores u otros organismos de control de países que no se encuentren incluidos en el listado de jurisdicciones no cooperantes a los fines de la transparencia fiscal, en los términos del artículo 24 del Anexo del Decreto N° 862/2019, que

no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en la jurisdicción de origen y se hallen sujetos a autorización y/o fiscalización prudencial por parte de los referidos organismos de control específicos, y estos posean Convenios de Cooperación o Memorandos de Entendimiento vigentes suscriptos con esta Comisión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la ley 19.550 y este estatuto. Capital: \$ 154.000.000.- representado por 154.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1000.- C/ C/U. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Carlos Alberto CURI y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Enrique BEDOYA-Sede Social y domicilio especial Directorio: Juncal 1636, piso 6° "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22085/26 v. 13/04/2026

QUANT CAPITAL S.A.U.

CUIT 30-71714238-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 07/01/2026 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, por cuenta de terceros o en asociación con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) La adquisición, enajenación, comercialización, arrendamiento, inversión y explotación de toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, así como de acciones, títulos, bonos, debentures y demás activos financieros de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o que se creen en el futuro. En forma expresa se establece que la adquisición, enajenación, tenencia e inversión de activos virtuales será realizada por la Sociedad única y exclusivamente a título propio, quedando dichas actividades excluidas de toda modalidad por cuenta de terceros o en asociación con terceros. Asimismo, se comprende dentro del objeto social la adquisición y enajenación de acciones, cuotas o derechos en toda clase de sociedades y; (b) La administración de las referidas inversiones, así como de los frutos y rentas que de ellas se deriven. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N°21.526. A tales efectos, la Sociedad tendrá de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto de la sociedad, pudiendo celebrar y ejecutar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para la consecución de su objeto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/01/2026

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22286/26 v. 13/04/2026

RAKKU S.A.

Por escritura 54 de fecha 09/04/2026, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Javier Darío SCHVARTZ, argentino, nacido el 07 de noviembre de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.115.365, C.U.I.T. 20-21115365-3, empresario, casado con domicilio real en la calle Franklin D. Roosevelt 2850 CABA y Claudio Ariel MODLIN, argentino, nacido el 23 de febrero de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.695.422, C.U.I.T. 20-20695422-2, empresario, casado, con domicilio real en la avenida Raul Scalabrini Ortiz 2886, piso tercero, departamento "01" CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de toda clase de artículos, productos y mercancías relacionados con a) logística, almacenamiento y movimiento de cargas; b) repuestos, accesorios y componentes para vehículos; c) muebles y accesorios para hogares, oficinas y jardines; d) artículos de decoración; e) artefactos de iluminación; f) herramientas y materiales de construcción; g) artículos para entrenamiento deportivo; h) artículos de camping y aire libre; i) artículos de bazar; j) indumentaria técnica y deportiva; k) productos electrónicos; l) accesorios para informática.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 45.000.000.- representado en 45.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Javier Darío SCHVARTZ 29.700 acciones y Claudio Ariel MODLIN, 15.300 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Presidente y Director Titular: Claudio Ariel MODLIN y Director Suplente: Javier Darío SCHVARTZ,

todos con domicilio especial en la Sede Social. SEDE SOCIAL: Gorriti 6015, piso sexto, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 364
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21869/26 v. 13/04/2026

RIOPAN S.A.

Constitución de fecha 09/04/2026, Luis Alberto MACIEL, argentino, soltero, nacido el 7 de octubre de 1977, Documento Nacional de Identidad 26.316.147, CUIT 20-26316147-6, comerciante, domiciliado en calle 568 n° 836, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Noelia Yamila Soledad ARELLANO, argentina, soltera, nacida el 19 octubre de 1988, Documento Nacional de Identidad 34.795.864, CUIT 27-34795864-1, comerciante, domiciliada en El Salto n° 1354, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, de artículos en general, bienes muebles y mercaderías correspondientes a distintos rubros incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduana. Asimismo, podrá desarrollar dichas actividades a través de medios digitales, plataformas de comercio electrónico, sitios web, redes sociales y cualquier otro canal online o tecnológico, incluyendo la gestión de ventas, logística, marketing digital y distribución de productos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Luis Alberto MACIEL suscribe 285.000 acciones, Noelia Yamila Soledad ARELLANO suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Luis Alberto MACIEL; DIRECTOR SUPLENTE: Noelia Yamila Soledad ARELLANO, todos con domicilio especial y sede social en Alicia Moreau de Justo n° 2030, piso 2, oficina 212, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 553
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22058/26 v. 13/04/2026

RIWA ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 09/04/2026, Walter Daniel MARTINEZ, argentino, casado, nacido el 27 de mayo de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.429.948, CUIT 20-17429948-0, comerciante, domiciliado en Migueletes n° 961, piso 3, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ricardo Nicolás AGUIRRE, argentino, soltero, nacido el 23 de enero de 1976, Documento Nacional de Identidad 25.310.732, CUIT 20-25310732-5, comerciante, domiciliado en Republicuetas n° 7231, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: a) La fabricación, comercialización e instalación de cerramientos de aluminio, PVC y otros materiales, incluyendo aberturas y estructuras relacionadas, b) La ejecución de trabajos de movimiento de suelos, excavación, nivelación y preparación de terrenos, c) La compra, venta, intermediación y comercialización de terrenos e inmuebles, urbanos o rurales. A tal fin, podrá realizar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto. Cierre de Ejercicio: 31/03. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Walter Daniel MARTINEZ suscribe 150.000 acciones, Ricardo Nicolás AGUIRRE suscribe 150.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Walter Daniel MARTINEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Nicolás AGUIRRE, todos con domicilio especial y sede social en Migueletes n° 961, piso 3, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 553
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22059/26 v. 13/04/2026

ROMIKIN S.A.U.

CUIT 30-61116362-9. Por Asamblea Extraordinaria del 12/03/2026 se resolvió por unanimidad: 1) reformar los artículos Octavo y Decimo del estatuto social a fin de ampliar la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios, e incluir la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asamblea a distancia, y 2) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 12/03/2026
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21919/26 v. 13/04/2026

SEA FRESH S.A.

CUIT 30-71605002-1. Por Asamblea del 8/04/2026 se resolvió Aumentar el capital de \$221.096.280 a la suma de \$468.296.280 mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados por los accionistas por la suma de \$3.090.000.000, destinando la suma de \$247.200.000 a capital social y la suma de \$2.842.800.000 a prima de emisión; y reformar el art.4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2026

German Norberto Marchesini - T°: 126 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22266/26 v. 13/04/2026

TORTITA NEGRA S.A.

Se hace saber que por Escritura N° 156 Folio 650 de fecha 9/4/2026 se constituyó la sociedad TORTITA NEGRA SA.- Socios: Carlos Antonio CAFARELLI, argentino, nacido el 12/4/1952, soltero, DNI 10.479.097 CUIT 20-10479097-7, empresario, domiciliado en Bolivia 3119 5 piso B Caba y Diego Agustin PEREZ, argentino, nacido el 19/3/1997, soltero, DNI 40.250.509 CUIT 20-40250509-6, empresario, domiciliado en Jose Mermoz 1952 Florencio Varela Prov. Bs As. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, ya sea mediante la adquisición de franquicias, usando marcas propias o licenciadas y en general mediante cualquier otro tipo de explotación que permita la comercialización, elaboración y distribución de productos gastronómicos, servicios de confitería, panadería, bar, restaurante, cafetería, venta de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Fabricación, producción, elaboración, importación, exportación, envasado y distribución de pastas frescas, secas y congeladas, salsas, productos derivados de la harina, postres y helados, comidas frescas, refrigeradas y congeladas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. Carlos Antonio CAFARELLI suscribe QUINCE MIL acciones por un valor nominal de \$ 15.000.000 y Diego Agustin PEREZ suscribe QUINCE MIL acciones por un valor nominal de \$ 15.000.000. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Carlos Antonio CAFARELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Agustin PEREZ, cargos que aceptan. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO POR LOS SOCIOS: calle Alvarez Jonte 4322 3 piso departamento 9 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22263/26 v. 13/04/2026

VICENTE FORMISANO S.A.

CUIT 30-54499081-7 – Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 22/08/2023 se resolvió: i) Modificar el Artículo 8° del Estatuto Social el cual quedó redactado en los siguientes términos: “ARTICULO OCTAVO. “La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de Directores Titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si correspondiera, los Directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.”; ii) Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, reeligiéndose como directores titulares por tres ejercicios a los Sres. Amílcar Omar Formisano (CUIT 23-11986120-9) y Osvaldo Alberto Formisano (CUIT 20-12945401-7) y suplente el Sr. Franco Formisano (CUIL 20-39148098-3). Por reunión de directorio de 22/08/2023, aceptaron y distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Amilcar Omar Formisano, CUIT 23-11986120-9; Vicepresidente: Sr. Osvaldo Alberto Formisano, CUIT 20-12945401-7; Director Suplente: Sr. Franco Formisano, DNI 39.148.098 y constituyeron domicilio especial en Beruti 3148 Piso 10 Dpto. D de la C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 22/08/2023

Juan Manuel Blanco - T°: 119 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21884/26 v. 13/04/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTURA DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- FACUNDO TOBIAS RUIZ, 09/02/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y GRANOS PARA FORRAJES, SUIZA 264 piso SAN MARTIN METÁN, DNI N° 39398690, CUIL/CUIT/CDI N° 20393986906, JAVIER FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ, 28/11/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., MZA B CASA 11 piso Bª UNIVERSIDAD CATOLICA SALTA CAPITAL, DNI N° 28543063, CUIL/CUIT/CDI N° 20285430632, . 2.- “ALTURA DESARROLLOS SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: FACUNDO TOBIAS RUIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: JAVIER FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22208/26 v. 13/04/2026

CALMA HAUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2026. 1.- MARIA SOL NUET, 11/05/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, MORENO 664 piso LA_MATANZA, DNI N° 33778990, CUIL/CUIT/CDI N° 27337789906, . 2.- “CALMA HAUS SAS”. 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 938 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARIA SOL NUET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 938 piso 1, CPA 1035 , Administrador suplente: MARIA CRISTINA GELSUMINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 938

piso 1, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; .
9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 21972/26 v. 13/04/2026

CONSORCIO GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- OSCAR GABRIEL GOMEZ, 07/01/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SAN LORENZO 585 piso 2 A B° LA ROZADA CORRIENTES_CAPITAL, DNI N° 13611986, CUIL/CUIT/CDI N° 23136119869, CARINA LORENA GOMEZ, 22/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SAN LORENZO 585 piso 2 A b°la rosada CORRIENTES_CAPITAL, DNI N° 27736226, CUIL/CUIT/CDI N° 27277362266, . 2.- “CONSORCIO GLOBAL SAS”. 3.- POSADAS 1111 piso 14 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: OSCAR GABRIEL GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1111 piso 14 D, CPA 1011 , Administrador suplente: CARINA LORENA GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1111 piso 14 D, CPA 1011; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22040/26 v. 13/04/2026

DAYDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- DANIELA ALEJANDRA VERONESI, 13/03/1985, Soltero/a, Argentina, Empresaria, LISANDRO DE LA TORRE 1563 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31475660, CUIL/CUIT/CDI N° 27314756601, DAFNE ALEJANDRA BRIZUELA, 27/08/1984, Soltero/a, Argentina, Empresaria, AVENUE SAMSON DAVILLIER 16 piso eaubonne SIN_INFORMAR, DNI N° 31175062, CUIL/CUIT/CDI N° 27311750629, . 2.- “DayDa SAS”. 3.- ROSARIO 814 piso 4 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DANIELA ALEJANDRA VERONESI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO

814 piso 4 H, CPA 1424 , Administrador suplente: DAFNE ALEJANDRA BRIZUELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 814 piso 4 H, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22209/26 v. 13/04/2026

DEL SUR DISTRIBUIDORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2026. 1.- SILVINA SOLEDAD LLORENS, 06/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BELGRANO 1649 piso E/ N CORREA Y MADARIAGA ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 33554178, CUIL/CUIT/CDI N° 27335541788, . 2.- “DEL SUR DISTRIBUIDORA SAS”. 3.- BELGRANO AV. 634 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: SILVINA SOLEDAD LLORENS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 634 piso , CPA 1092 , Administrador suplente: DIEGO ANIBAL DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 634 piso , CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22047/26 v. 13/04/2026

ESTRUCTURAS NOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/03/2026. 1.- AXEL MARTIN, 15/03/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., COCHABAMBA 376 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 43897414, CUIL/ CUIT/CDI N° 20438974149, VICTOR HUGO MARTIN, 14/09/1969, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LAS MARGARITAS 862 piso B° CACHORROS PILAR, DNI N° 21072730, CUIL/CUIT/CDI N° 20210727303,. 2.- “ESTRUCTURAS NOVA SAS”. 3.- SANTA FE AV. 4490 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: AXEL MARTIN

con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 4490 piso 7 B, CPA 1425, Administrador suplente: VICTOR HUGO MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 4490 piso 7 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años.

8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 21973/26 v. 13/04/2026

FELDERTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2026. 1.- CAROLINA ANDREA DE FRANCO, 21/11/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ECHEVERRIA 1881 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24178796, CUIL/CUIT/CDI N° 27241787961, . 2.- "Feldertex SAS". 3.- VERA 569 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CAROLINA ANDREA DE FRANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 569 piso 3, CPA 1414 , Administrador suplente: SANTINO OLIVA DE FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 569 piso 3, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22041/26 v. 13/04/2026

HITO CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2026. 1.- GABRIELA FERNANDA MURCHIO, 20/12/1969, Divorciado/a, Argentina, LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES, GUATEMALA 4380 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21477359, CUIL/CUIT/CDI N° 27214773592, . 2.- "HITO CONSULTORA SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 1948 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: GABRIELA FERNANDA MURCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1948 piso 4 B, CPA 1425 ,

Administrador suplente: REGINA ALVAREZ ECHAGÜE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1948 piso 4 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 21975/26 v. 13/04/2026

LODEFRAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- MARTIN MATIAS SEQUILA, 30/01/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., RONDEAU 3802 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35776417, CUIL/CUIT/CDI N° 20357764174, FRANCISCO SEQUILA, 04/10/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, AV. DIAZ VELEZ 4049 piso 1 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25540874, CUIL/CUIT/CDI N° 20255408748, . 2.- “Lodefran SAS”. 3.- POTOSI 3798 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARTIN MATIAS SEQUILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POTOSI 3798 piso PB, CPA 1199 , Administrador suplente: FRANCISCO SEQUILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POTOSI 3798 piso PB, CPA 1199; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22311/26 v. 13/04/2026

MARESMANONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2026. 1.- ALEJANDRO ROBERTO MARESCA, 09/06/1953, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, LAVALLE 4050 piso 3 B TORRE 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10588973, CUIL/CUIT/CDI N° 23105889739, SANTIAGO ALEJANDRO MARESCA, 09/02/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 25 DE MAYO 1752 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 37339870, CUIL/CUIT/CDI N° 20373398706,. 2.- “Maresmanone SAS”. 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 2566 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ROBERTO MARESCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2566 piso 6 C, CPA 1428, Administrador suplente: SANTIAGO ALEJANDRO MARESCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2566 piso 6 C, CPA 1428; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 21974/26 v. 13/04/2026

METAL DYM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2026. 1.- MARIA EVA DUBINKA, 04/05/1952, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, OLLEROS 1617 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10110240, CUIL/CUIT/CDI N° 27101102403, RODRIGO ALEJANDRO SILVA, 30/06/2005, Soltero/a, Argentina, Herrero Soldador, MAESTRO SARMIENTO 4349 piso JOSE C. PAZ, DNI N° 46741832, CUIL/CUIT/CDI N° 20467418328, . 2.- "METAL DYM SAS". 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 1081 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARIA EVA DUBINKA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1081 piso 1 A, CPA 1426 , Administrador suplente: RODRIGO ALEJANDRO SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1081 piso 1 A, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22048/26 v. 13/04/2026

MG MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2026. 1.- MARIA EUGENIA ROCA, 17/05/1977, Soltero/a, Argentina, PINTURA Y TRABAJOS DE DECORACIÓN, AV. ALVAREZ THOMAS 2070 piso 7 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25984197, CUIL/CUIT/CDI N° 27259841971, . 2.- "MG MARKET SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 5640 piso 13 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: MARIA EUGENIA ROCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5640 piso 13 A, CPA 1431 , Administrador suplente: MARTINA FLEITAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5640 piso 13 A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22309/26 v. 13/04/2026

MOLINOS OPEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2026. 1.- MARTIN MORO, 01/10/1976, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, monseñor de andrea 43 piso 0 Carlos Casares, DNI N° 25431624, CUIL/CUIT/CDI N° 20254316246, SUSANA GRACIELA AMBROSETTI, 20/07/1946, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., monseñor de andrea 43 piso 0 Carlos Casares, LC N° 5317879, CUIL/CUIT/CDI N° 27053178796, . 2.- “Molinos Open SAS”. 3.- O GORMAN, CAMILA 373 piso 9 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARTIN MORO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O GORMAN, CAMILA 373 piso 9 2, CPA 1107 , Administrador suplente: SUSANA GRACIELA AMBROSETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O GORMAN, CAMILA 373 piso 9 2, CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22042/26 v. 13/04/2026

PATAGONIAN RENTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- OMAR KARIM ABOUD, 26/07/1975, Casado/a, Argentina, ABOGADO, LA PAMPA 2477 piso 15 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24773690, CUIL/CUIT/CDI N° 20247736906, HILARIO JOSE MOGLIA DE LA FUENTE, 15/10/1961, Divorciado/a, Argentina, LICENCIADO EN MARKETING, COLECTORA OESTE KM 47.5 0 piso LT 70 b° aranjuez-bel de escobar ESCOBAR, DNI N° 14769717, CUIL/CUIT/CDI N° 20147697172, . 2.- “PATAGONIAN RENTAL SAS”. 3.- O’HIGGINS 1701 piso 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La

sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: HILARIO JOSE MOGLIA DE LA FUENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1701 piso 14, CPA 1426 , Administrador suplente: OMAR KARIM ABOUD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1701 piso 14, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22308/26 v. 13/04/2026

PILAR MOTORS INVESTMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2026. 1.- MAXIMILIANO JUAN SILGUERO, 31/05/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, ORIBE 1335 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 40544020, CUIL/CUIT/CDI N° 20405440203, . 2.- "Pilar Motors Investment SAS". 3.- ARAOZ 791 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO JUAN SILGUERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 791 piso 1 C, CPA 1414 , Administrador suplente: PAULO AGUSTIN SILGUERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 791 piso 1 C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22045/26 v. 13/04/2026

SOLUPACK COMERCIO & LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2026. 1.- ANGELICA ELIZABETH ECHAVARRIAS, 30/10/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, TONELERO 5852 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26071208, CUIL/CUIT/CDI N° 27260712085, . 2.- "SOLUPACK COMERCIO & LOGISTICA SAS". 3.- TONELERO 5852 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en

el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ANGELICA ELIZABETH ECHAVARRIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TONELERO 5852 piso 3 A, CPA 1408 , Administrador suplente: RODRIGO EXEQUIEL GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TONELERO 5852 piso 3 A, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2026 N° 22043/26 v. 13/04/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AXIS CORELLIA S.R.L.

1) Juan Ignacio MARTINEZ, argentino, 27/12/1994, soltero, hijo de Susana Inés Ratcliffe y de Marcelo Angel Martinez, DNI 38.683.292, CUIT 20-38683292-8, ingeniero civil, Pueyrredón 3335, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Martín TROCCOLI, argentino, 30/04/1971, divorciado de 1 nupcias de María Valentina Gómez Choren, empleado, DNI 22.109.783, CUIT 20-22109783-2, Soler 3873, 3° "10", C.A.B.A. 2) Instrumento privado de Constitución del 08/04/2026; 3) Denominación Social "AXIS CORELLIA S.R.L."; 4) OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Ingeniería de Infraestructura, Arquitectura y Construcción: Proyecto, ejecución, dirección, administración, construcción, demolición, mantenimiento, remodelación integral de obras de arquitectura, edificios, locales comerciales y oficinas; de obras civiles de infraestructura, viales, portuarias, hidráulicas e industriales. Realización de montajes industriales, estudios preliminares, relevamientos topográficos, mensuras, fotogrametría y estudios de suelo; ejecución de excavaciones, estructuras resistentes y terminaciones en todo tipo de proyectos de ingeniería civil y arquitectura. 2) Gerenciamiento y Gestión de Activos: Prestación de servicios de Gerenciamiento de Proyectos (Project Management), Programas y Construcción. Gestión integral de contratos de obra, representación técnica y administración de activos para terceros. 3) Consultoría, Auditoría y Evaluación Técnica: Servicios de ingeniería de consulta y asesoramiento técnico. Realización de auditorías técnicas integrales, procesos de Due Diligence, peritajes y estudios de factibilidad técnica y económica. Ejecución de servicios de inspección y auditoría técnica, evaluación de integridad mecánica, análisis de confiabilidad y mantenimiento basado en riesgo en todo tipo de construcciones, infraestructura y plantas industriales, petroleras y de energía. 4) Planificación y Servicios Complementarios: Elaboración de presupuestos, cómputos métricos, planes de trabajo, estudios de costos y optimización de procesos. Provisión de soluciones integrales, equipos y materiales vinculados específicamente a las obras y servicios mencionados en los incisos anteriores. E) Actividades Complementarias: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas, concesiones y participar en uniones transitorias de empresas (UTE) o consorcios de cooperación. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. La sociedad podrá explotar, comprar, vender, arrendar bienes inmuebles y muebles para cumplir con su objeto social. A tales fines, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, respecto de bienes y/o servicios vinculados al objeto social, y ejercer los actos que no sean prohibidos para las leyes o por este Estatuto. 5) PLAZO: 99 años desde su inscripción. 6) CAPITAL: \$ 10.000.000.- 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cada una.- 7) Juan Ignacio Martínez suscribe 500.000 cuotas, es decir, \$ 5.000.000; Carlos Martín Troccoli suscribe 500.000 cuotas, es decir, \$ 5.000.000. Integración en dinero efectivo un 25%, es decir \$ 1.250.000, el resto en dos años; 8) CIERRE EJERCICIO: 31/03.- 9) Se prescinde de sindicatura. 10) GERENCIA: uno o mas gerentes, socios o no, con actuación individual y/o indistinta; por el plazo que dure la sociedad.- 11) GERENTE: Juan Ignacio MARTINEZ, Carlos Martín TROCCOLI; quienes expresamente aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio especial en la sede social.- 12) Sede social: Soler 3873 piso 3° Dto. "10" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/04/2026
EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22097/26 v. 13/04/2026

BAIRESGEEKS S.R.L.

Según Contrato Social del 06 día del mes de abril de 2026, se constituye BAIRESGEEKS SRL 1) SEBASTIAN GABRIEL PAGANO, DNI: 28323348 y CUIT 20-28323348-1, Monotributista nacido el 17 de julio de 1980, Argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Concordia 1956, Villa Santa Rita, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr GUSTAVO ALEJANDRO SOLER, DNI: 28452878 y CUIT 20-28452878-7, Monotributista nacido el 26 de noviembre de 1980, argentino, soltero, licenciado en sistemas domiciliado en Stella Maris 1018, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y el Sr GUSTAVO DANTE PARIS, DNI: 33778800 y CUIT 23-33778800-9, Monotributista nacido el 29 de junio de 1988, argentino, soltero, Ingeniero informático domiciliado en Comarcas de Lujan UF 174, Barrio San Roque, de la Localidad de Luján, Provincia de Buenos Aires ; 2) Denominación: BAIRESGEEKS S.R.L., 3) Sede Social: Concordia 1956, Villa Santa Rita, Código postal 1407 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Plazo: El termino de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios; 5) Objeto: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) Sistemas: La producción, creación y armado de equipos electrónicos para robótica, todo tipo de sistemas y servo-mecanismos de control, software de todo tipo y creación de distintos tipos de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información similares al software; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. Venta, alquiler, leasing de estos, ya sea en el país o en el exterior, por sí o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. b) Computadores y Periféricos: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico y/o sonoro. También hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. c) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas de redes de computadoras. Asistencia: técnica. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Capacitación de personal y profesionales. Provisión y búsqueda de personal con conocimientos informáticos y/o para la industria informática u otras industrias. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.; 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos (\$1.200.000) divididos en 12 cuotas partes de \$100.000 – valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: 40 cuotas partes suscriptas por el Sr. Gustavo Alejandro SOLER, que representa el treinta y tres con /33 (33.33%) del capital social, 40 cuotas partes suscriptas por el Sr. Gustavo Dante PARIS, que representa el treinta y tres con /33 (33.33%) del capital social, y 40 cuotas partes suscriptas por el Sr. Sebastián Gabriel PAGANO, que representa el treinta y tres con /33 (33.33%) del capital social Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad; 7) Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; 8) Composición: designar gerente al Sr. SEBASTIAN GABRIEL PAGANO, DNI: 28323348 y CUIT 20-28323348-1 con domicilio especial en la calle Concordia 1956, Villa Santa Rita, Código postal 1407 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Representación Legal: El Gerente designado; 10) Sindicatura: Prescinde de la misma y Fiscalización corresponde a los socios; 11) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/04/2026

Hector Carlos Fridman - T°: 112 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22182/26 v. 13/04/2026

BAIRESTAC S.R.L.

Esc. 74. 06/04/2026. Registro 1483. Marcelo Daniel FREDES, 21/10/1968, DNI 20.541.505, C.U.I.T. 20-20541505-0, casado, Comerciante, domicilio en Los Lineros 561, Jáuregui, Pcia.Bs.As., Sebastián Adolfo SCHELLER, 10/11/1967, DNI 18.541.098, C.U.I.T. 20-18541098-7, divorciado, Medico. domicilio en Antártida Argentina 2435, Munro, Pcia.Bs.As. y Juan Ignacio CAPELLA, 16/06/1976, DNI 25.390.167, C.U.I.T. 20-25390167-6, casado, Medico, domicilio en Av. Benavides 349, Benavidez, Pcia.Bs.As., todos argentinos. BAIRESTAC S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Catania 5661, CABA. Capital: \$ 6.000.000, representado por 6.000 cuotas, valor \$ 1000 y con derecho a un voto c/u. Suscriben: 2000 cuotas cada uno. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas, en Territorio Nacional o el Extranjero siempre respetando la limitación establecida por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, la siguiente actividad: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en

Territorio Nacional o el Extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, logística, compraventa, permuta, distribución de insumos médicos sanitarios, materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, alcohol gel, guantes, de cualquier textura incluida látex, bolsas de residuos, envases de plásticos y afines, en diversos materiales, tanto como descartables o no, equipos hospitalarios, muebles hospitalarios, equipamientos, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENTE: Marcelo Daniel FREDES. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 06/04/2026 Reg. Nº 1483
MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 Nº 22132/26 v. 13/04/2026

BEAUSANT S.R.L.

Constitución. Escritura 61 del 26/03/2026. DENOMINACIÓN: BEAUSANT S.R.L. Socios: Jorge Alberto MONZON, divorciado, argentino, nacido 16/02/1963, práctico, DNI 16.413.230, CUIT 20-16413230-8, domiciliado en Cardeza 350 Monte Grande Prov. Bs.As. y Ariel Roberto BALDI, casado, argentino, nacido 05/08/1984, comerciante, DNI 31.068.026, CUIT 20-31068026-6, domiciliado en Echeverría 5869 Departamento 3 Laferrere Prov. Bs.As. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Efectuar servicios de practicaaje, pilotaje y baquias, remolques, lanchajes, transporte no regular de pasajeros, transporte de personal y carga; contratación de personal y tripulaciones. Arrendamiento y explotación de cascos y artefactos navales. b) Ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades del inciso anterior. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. CAPITAL: \$ 3.000.000, dividido en 300.000 de cuotas de 10 \$ valor nominal cada una. Suscribe: Jorge Alberto MONZON: 270.000 cuotas (90% del capital) y Ariel Roberto BALDI: 30.000 cuotas (10% del capital). Representación legal: 1 o más gerentes, firma indistinta, por término de duración de sociedad. Gerente: Jorge Alberto MONZON, constituye domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1561 piso 7, Departamento A CABA. Ejercicio: 31/03. Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1561 piso 7 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 26/03/2026 Reg. Nº 1873
Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 Nº 21921/26 v. 13/04/2026

CLEANING GLASS S.R.L.

1) Instrumento Privado 27/03/2026 2) socios A) Sandra Mariela Guerra DNI 26639976 CUIT: 27-26639976-1 soltera, argentina, nac. 16/5/1978 empleada, domicilio Almirante Cordero 116 Avellaneda, Pcia. Bs As B) Leopoldo Leonel Sosa, DNI 26.812.498, CUIT: 20-26812498-6, nacido el 17 de septiembre de 1978, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domicilio Almirante Cordero 116 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires 3) CLEANING GLASS S.R.L.; 4) 99 años desde inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación del servicio de limpieza y/o mantenimiento en general y en especial la limpieza de vidrios internos o externos, en suelo o altura, ya sea en edificios públicos o privados, en propiedad en horizontal o no, sean estos consorcios, hoteles, departamentos y demás formas jurídicas.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Capital social \$ 2.000.000. representado 200 cuotas \$10.000 c/u.- 7) 31 de diciembre cada año; 8) Domicilio social Paraguay 1307 piso 1 of 20 CABA; 9) Gerente: Leopoldo Leonel Sosa constituye domicilio especial en Paraguay 1307 piso 1 Of. 20 CABA.- 10) autorizada por Instrumento Privado 27/03/2026. Paola Fernanda Leonardi T90 F265 CPACF
Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 27/03/2026
Paola Fernanda Leonardi - T°: 90 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 Nº 22176/26 v. 13/04/2026

CORREDERA BAJA S.R.L.

1) Escritura 41; 30/3/2026; Folio 111; Registro 124; General San Martín; 2) CORREDERA BAJA S.R.L. 3) Socios: Gastón DESPESSAILLES, argentino, 7/6/1993, soltero, DNI 37.598.769, CUIT 20-37598769-5, Florida 9680, La Lomada, Lote 151, Pilar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe quinientas cuotas; y Franco Damián BITTOLO, argentino, 14/1/1970, casado, DNI 21.438.250, CUIT: 20-21438250-5, Cruzero General Belgrano II, Barrio La Calesa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe quinientas cuotas; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Maiten 602, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de UN MILLÓN de PESOS (1.000.000\$), representado por 1.000 cuotas de MIL PESOS (\$ 1.000) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTES: Gaston Despessailles y Franco Damian Bittolo quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 124 FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 13/04/2026 N° 22256/26 v. 13/04/2026

CUATRO ELEMENTOS ROOFTOP S.R.L.

CONTRATO SOCIAL por instrumento público Esc. N° 45 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 750, CABA. 1) SOCIOS: 1. Marcela MUCCI, argentina, nacida el 02/07/1968, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Omar Alegre, DNI 20.314.972, CUIT 27-20314972-2, domiciliada en America N° 2866, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. 2. Gabriela Sonia GONZALEZ, argentina, nacida el 15/06/1969, arquitecta, divorciada de sus primeras nupcias, DNI 20.893.050, CUIT 27-20893050-3, domiciliada en Remedios de Escalada N° 47, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. 3. Sandra Silvina PIETROPAOLO, argentina, nacida el 16/12/1968, comerciante, viuda de sus primeras nupcias, DNI 20.615.510, CUIT 27-20615510-3, domiciliada en Avenida Emilio Castro N° 7460, CABA. 4. Mariana Carina PIETROPAOLO, argentina, nacida el 19/09/1972, comerciante, soltera, DNI 22.994.779, CUIT 27-22994779-1, domiciliada en Avenida Emilio Castro N° 7460, CABA. 2) DENOMINACIÓN: CUATRO ELEMENTOS ROOFTOP SRL. 3) SEDE SOCIAL: Avenida Emilio Castro N° 7460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Explotación Gastronómica: administración y gestión de restaurantes, bares, resto-bares, cafeterías, pizzerías, cervecerías y establecimientos de hostelería en general. b) Producción y Venta: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas), platos rápidos y servicios de catering. c) Servicios Complementarios: organización de eventos sociales, empresariales y culturales. d) Franquicias: adquisición, explotación y comercialización de franquicias gastronómicas. 5) PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados a partir de su inscripción. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 (PESOS UN MILLÓN), dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Se designaron Gerentes a Sandra Silvina PIETROPAOLO y Mariana Carina PIETROPAOLO, con uso de la firma conjunta para actos de disposición o administración extraordinaria e indistinta para actos de simple administración. 8) PLAZO DE LA GERENCIA: Por plazo indefinido. 9) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año. 10) GERENTES: Sandra Silvina PIETROPAOLO y Mariana Carina PIETROPAOLO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Emilio Castro N° 7460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 750
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22144/26 v. 13/04/2026

CUKIES RIO S.R.L.

Por Esc. 39, Reg. 358 del 09/04/2026. Camila Harris, argentina, DNI 42.226.245, 25/11/1999, soltera, comerciante, CUIT 27422262453, domiciliada en Navarro 4145, CABA, camila.harris@icloud.com, 5100 cuotas de vn \$ 1000 y 1 voto cada una (51% capital social); Chiara Torruella, argentina, DNI 44.713.414, 12/03/2003, soltera, comerciante, CUIT 23447134144, domiciliada en Santo Tomé 2667, CABA, torruellachiara03@gmail.com, 1250 cuotas de vn \$ 1000 y 1 voto cada una (12,5% capital social); Valentín Fernández, argentino, DNI 44.852.312, 17/06/2003, soltero, comerciante, CUIT 20448523129, domiciliado en pasaje Alta Gracia 3450, CABA, 1703valentin@gmail.com, 2400 cuotas de vn \$ 1000 y 1 voto cada una (24% capital social); y Sebastián Joaquín Da Ponte, argentino, DNI 42.723.978, 30/09/2000, soltero, estudiante, CUIL 20427239781, domiciliado en Joaquín V. González 4727, dto "A", CABA, sebastiandaponte00@gmail.com, 1250 cuotas de vn \$ 1000 y 1 voto cada una (12,5% capital social). Denominación: CUKIES RIO SRL. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 10.000.000. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, exportación e importación de productos alimenticios en general. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de vigencia de la sociedad. Gerente: Camila Harris con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Río de Janeiro 1087, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22248/26 v. 13/04/2026

DE LA PEREGRINA S.R.L.

CUIT: 33-71741745-9. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 09/09/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.085.570 a \$ 105.085.570 y reformar el art. 4 del Contrato, emitiéndose 10.000.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, y un voto por cuota, que fueran suscriptas por Ignacio Blaquier. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 09/09/2025

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22126/26 v. 13/04/2026

DEBMEL S.R.L.

1) Débora Judith GARAY, argentina, 07/06/1994, soltera, DNI. 38.324.779, CUIT 27-38324779-4, comerciante, Los Andes 46, 9 de Abril, Provincia de Buenos Aires y Melina Elizabeth GARAY, argentina, 19/10/1996, soltera, DNI 40.013.703, CUIT 27-40013703-5, comerciante, Los Andes 46, 9 de Abril, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 01/04/2026. 3) DEBMEL SRL. 4) Rodriguez Peña 546, piso 7°, depto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Débora Judith GARAY, 60 cuotas y Melina Elizabeth GARAY: 40 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Débora Judith GARAY con domicilio especial en Rodriguez Peña 546, piso 7°, depto "B", CABA. 9) 30-04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 01/04/2026

CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22314/26 v. 13/04/2026

DEL MAR Y EL SOL INVERSIONES S.R.L.

e. 09/04/2026 n° 21345/26 v. 09/04/2026. donde dice "Fermín Martin Contreras Gómez, estadounidense, nacido el 30/06/1966, casado, titular del Pasaporte 654782355, CDI: 27-604782355" debe decir "Fermín Martin Contreras Gómez, estadounidense, nacido el 30/06/1966, casado, titular del Pasaporte 654782355, CDI: 20-60493138-0" Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 06/04/2026
Florenia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21897/26 v. 13/04/2026

DELTA PAY S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 08/04/2026 Denominación: DELTA PAY SRL, Socios: Luis José HERRERA MONTILLA, venezolano, comerciante, soltero, D.N.I. 96.439.680, CUIT 27-96439680-4, nacido el 30/09/1996, domicilio en Tandil 3859 PB 17, General San Martin, Prov. Bs. As., y Juliana Yanet DOMINGUEZ, argentina, comerciante, soltera, nacida el 26/01/1999, D.N.I. 41.713.615, CUIT 27-41713615-6, domicilio en Agustin Gamarra 7560 Virrey del Pino, Prov. Bs. As. Objeto: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable; 3) Participar en contratos de fideicomiso, financieros o no, sujetos o no al régimen de oferta pública, actuando como fiduciante, fiduciario o suscriptor de valores representativos de deuda o de certificados de participación; realizar operaciones de crédito y otorgamiento de financiaciones en general, incluyendo préstamos personales con fondos propios, con o sin garantías; cesión de cartera y gestión de cobros, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; y 4) Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. Capital: \$ 2.000.000 Sede social: Av Del Libertador 4612, piso 15 " C.A.B.A. Duración: 99 años. Se designa gerente a Luis José HERRERA MONTILLA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Luis José HERRERA MONTILLA suscribe 1400 cuotas partes, por la suma de \$ 1.400.000, Juliana Yanet DOMINGUEZ suscribe 600 cuotas partes, por la suma de \$ 600.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/04/2026
MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21914/26 v. 13/04/2026

DGO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71132770-9. 1) Comunica que por Asamblea del 16/09/25: 1.1. ratificó aumento y reducción de capital al 20/01/2016, de \$ 2.741.740 a \$ 12.741.740 y de \$ 12.741.740 a \$ 3.977.740, 1.2. ratificó aumento de capital al 5/04/2018 de \$ 3.977.740 a \$ 38.977.740, o sea en la suma total de \$ 35.000.000, 1.3. Reformó la Cláusula 4° del Contrato Social, con nueva cifra capital. Suscribió aumentos socio Latin American Sports LLC. Titulares tras aumento: Latin American Sports LLC 3.889.222 cuotas, Galaxy Latin America Investments, LLC 8.552 cuotas, de \$ 10 cada una. 2) Por contrato de cesión perfeccionado con fecha 30/09/2025, Latin American Sports LLC y Galaxy Latin America Investments cedieron en conjunto a South Vision Holdings Corp. e Inversiones Latinoamericanas W S.A.S, 3.897.774 cuotas de la sociedad, de \$ 10 cada una. Tras cesiones referenciadas, socios: South Vision Holdings Corp. 3.702.885 cuotas, Inversiones Latinoamericanas W S.A.S 194.889 cuotas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2025
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21929/26 v. 13/04/2026

DOMINION INDUSTRY ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70735005-5. Por Reunión de Socios del 18/12/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 116, es decir, de la suma de \$ 869.884 a la suma de \$ 870.000 mediante la capitalización de créditos de titularidad del socio Dominion E&C Iberia SAU; (ii) emitir 116 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y con una prima de emisión de \$ 58.958.207,4181034 por cuota. Las nuevas cuotas son suscriptas por el socio Dominion E&C Iberia SAU por lo que su tenencia accionaria asciende a 783.011 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota;(iii) reformar el artículo cuarto del capital social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Ochocientos Setenta mil \$ 870.000, representado por 870.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 (un) voto por cuota"

Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 18/12/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22056/26 v. 13/04/2026

DROGUERIA DIMEC S.R.L.

CUIT 30-63464087-4. En fecha 10/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de la sociedad de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 1.163.899.500. En efecto fue necesario reformar el artículo cuarto del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 1.163.899.500 (pesos mil ciento sesenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos), dividido en 2.327.799 cuotas sociales de \$ 500 (pesos quinientos) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2025

Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22127/26 v. 13/04/2026

DS HNOS S.R.L.

CUIT 30-71534684-9. Por Acta de reunión de socios N° 14 del 28/07/2025 se cambió el domicilio social de la calle Paraguay 1446, 4° piso, dpto "A", C.A.B.A. al de la Avenida Luis Conturbi N° 191, esquina Mitre, de la localidad y partido de Coronel Suárez, Pcia. Bs.As., cambiándose la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Se reformó el artículo 1° del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 28/07/2025

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21890/26 v. 13/04/2026

EDVICK S.R.L.

SOCIOS: 1) Eduardo Oscar FERNANDES, 23/09/1971, DNI 22.249.363, CUIT 20-22249363-4, domiciliado en Dolores 15, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 25.000 cuotas y 2) Victoria Beatriz GONZALEZ, 30/01/1970, DNI 21.303.391, CUIT 27-21303391-9, domiciliada en Avenida Italia 5043, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 25.000 cuotas; ambos argentinos, casados y empresarios; Instrumento Privado del 09/04/2026; SEDE SOCIAL en la calle Paroissien 2392 Piso 2 Departamento A de CABA; por 99 años desde inscripción en RPC; OBJETO: A) Prestación de servicios de agente de cargas internacionales aéreas, marítimas, terrestres y multimodal; B) Representaciones de otros agentes de cargas y logísticos para la República Argentina; C) Agente de ventas, agente de compras, bróker y trader en comercio internacional; D) Operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los noventa y nueve capítulos del Nomenclador del Sistema Armonizado y la Nomenclatura común del Mercosur; E) Prestación de servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero; F) Transporte terrestre nacional y servicio de administración de flota de terceros; G) Servicio de almacenaje, distribución y logística, servicio de administración de stock propio y de terceros; H) Otras representaciones comerciales en el exterior y cualquier otro servicio creado o por crearse que sea necesario para la realización de cualquier tipo de operación de comercio internacional y logística. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrario a ellas, pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entes Autárquicos y empresas estatales, privadas e internacionales en

general. Las actividades se desarrollarán en su caso bajo la dirección técnica y la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes; CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 de 50.000 cuotas partes de \$ 10 v/n c/una, que se suscriben en un 100 y se integran en un 25. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerentes: Eduardo Oscar Fernandes y Victoria Beatriz Gonzalez, constituyen domicilio especial en la sede social, CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/04/2026
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22268/26 v. 13/04/2026

EL PLUMERILLO AGRO S.R.L.

Constituida por Contrato del 09/04/2026 y Esc. N° 12 del 09/04/2026 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Francisco HIDALGO, argentino, nacido el 04/03/1994, DNI: 38.153.215, CUIT: 20-38153215-2; y María Elena SERRANO, argentina, nacida el 23/05/1987, DNI: 33.023.683, CUIT: 27-33023683-9; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos comerciantes y domiciliados en Avda. Centenario 1941, Piso 3°, Depto. "D", Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "EL PLUMERILLO AGRO S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación agropecuaria en todas sus formas, incluyendo actividades agrícolas, ganaderas, forestales, agroindustriales y actividades conexas o complementarias. En especial podrá realizar la siembra, cultivo, producción, cosecha, acopio, acondicionamiento, almacenamiento, secado, clasificación, fraccionamiento, industrialización, comercialización y venta de granos, cereales, oleaginosas, legumbres, semillas, forrajes y todo tipo de productos agrícolas y sus derivados. Asimismo podrá dedicarse a la cría, recría, invernada, engorde, reproducción, mejoramiento genético, compra, venta, consignación, faena, industrialización y comercialización de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, aviar y demás especies animales, así como de sus productos y subproductos, tales como carnes, cueros, lanas, leche, derivados lácteos y otros productos de origen animal. También podrá realizar actividades forestales, incluyendo la plantación, cultivo, explotación, tala, industrialización y comercialización de maderas y productos forestales, así como el desarrollo y explotación de viveros y la producción de plantas. La sociedad podrá desarrollar actividades agroindustriales destinadas a la elaboración, transformación, procesamiento, conservación, envasado y comercialización de productos y subproductos provenientes de la actividad agrícola, ganadera y forestal. Asimismo podrá realizar servicios rurales y agropecuarios para terceros, tales como labores de siembra, pulverización, fertilización, cosecha, laboreo de suelos, manejo de rodeos, servicios de maquinaria agrícola, transporte de productos agropecuarios, almacenamiento y logística vinculada a la actividad. También podrá dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, explotación, administración y locación de establecimientos rurales, campos, chacras, estancias, montes y predios agrícolas o ganaderos, así como a la realización de inversiones vinculadas con el sector agropecuario. La sociedad podrá asimismo dedicarse a la producción, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de insumos, maquinarias, herramientas, repuestos, fertilizantes, agroquímicos, semillas, alimentos balanceados y todo otro producto o elemento relacionado directa o indirectamente con la actividad agropecuaria. Finalmente, podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales, industriales, mobiliarias e inmobiliarias que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, siempre que se encuentren relacionadas directa o indirectamente con el mismo.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Francisco HIDALGO: 500.000 cuotas y María Elena SERRANO: 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Francisco HIDALGO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Independencia 1330, Piso 6°, Depto. "3", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/04/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22161/26 v. 13/04/2026

ESDRUJULA S.R.L.

CONSTITUCION. 31/03/2026 Escritura 39 Folio 161 Registro 792 Escribano Fernando Agustin Maidana. 1) Socios: Pablo Elián CARRASCO, argentino, nacido el 10-03- 1983, soltero, hijo de Héctor Diego y María Angelica Nigro, Licenciado en comunicación social, DNI 30.062.706 CUIT 20-30062706-5 y Carolina RÉ, argentina, nacida el 20-06-1983, soltera, hija de Antonio y Rosana De Siena, Licenciada en comunicación social, DNI 30.226.382

C.U.I.T. 27-30226382-0 ambos domiciliados en Calderón de la Barca 3693 PB "2" CABA.- 2) ESDRUJULA S.R.L. 3) Calderón de la Barca 3693, Planta Baja, Departamento "2" CABA.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país las siguientes actividades: Prestar servicios de Comunicación y Publicidad con producción en todas sus formas y soportes. Consultoría en Comunicación, la producción y creación de spots publicitarios, campañas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse, edición de medios de comunicación físicos y digitales, publicidad digital, marketing digital, gestión de redes sociales, desarrollo de aplicaciones y software. Organización de eventos y creación de cursos y talleres de formación. Realización de investigaciones de mercado, estrategias de ventas y estudios de opinión pública. 5) 99 años. 6) Capital social: \$ 5.000.000.- y se divide en 5.000.000 de valor nominal \$ 1.- cada una.- Pablo Elian CARRASCO suscribe 2500000 cuotas, equivalentes a \$ 2.500.000) e integra \$ 625.000.- y Carolina RÉ suscribe 2500000 cuotas, equivalentes a \$ 2.500.000 e integra \$ 625.000.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero en efectivo, dentro de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. 8) Gerentes: Pablo Elian CARRASCO y Carolina RÉ aceptan cargos, domicilio especial: Sede Social.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 792
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22269/26 v. 13/04/2026

ESQUINA SANTA FE S.R.L.

1) Pablo Andrés DE FIGUEIREDO, argentino, DNI. 26.953.332, CUIT 20-26953332-4, 07/10/1978, soltero, comerciante, Junin 998, Las Tunas, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Alejandra Elizabeth NUÑEZ, argentina, DNI. 33.522.781, CUIT 27-33522781-1, 25/12/1987, soltera, comerciante, Belgrano 3421, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 30/03/2026. 3) ESQUINA SANTA FE S.R.L. 4) Sarmiento 1574, Piso 6°, Departamento "E", CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Pablo Andrés DE FIGUEIREDO: 55 cuotas y Alejandra Elizabeth NUÑEZ: 45 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Pablo Andrés DE FIGUEIREDO con domicilio especial en Sarmiento 1574, Piso 6°, Departamento "E", CABA. 9) 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 30/03/2026
CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22313/26 v. 13/04/2026

FIDUCIARIA SERANTES HERMANOS S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Esc. 35, del 7/4/26, Registro 1798, CABA. 2) SOCIOS: Alejandro Agustín SERANTES, nacido 6/6/73, DNI. 23.328.907, C.U.I.T. 20-23328907-9, empresario; y Miriam Inés PEREYRA OYARZUN, nacida el 4/9/76, DNI. 25.244.795, C.U.I.L. 23-25244795-4, comerciante; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Añasco 2468, dpto. A, CABA.-3) DENOMINACION: FIDUCIARIA SERANTES HERMANOS S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Añasco 2468, dpto. A, CABA. 5) OBJETO SOCIAL: Administración fiduciaria de bienes fideicomitidos en los términos del artículo 1666, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 6) DURACIÓN: 99 AÑOS, desde su Inscripción en IGJ. 7) CAPITAL SOCIAL: \$10000000 representado por 10000 cuotas de valor nominal \$100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. SUSCRIPCION: Socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Agustín SERANTES suscribe 800 cuotas; y Miriam Inés PEREYRA OYARZUN, suscribe 200 cuotas. Integración: 25%. 8) ADMINISTRACIÓN: 1 o mas gerentes. GERENTE DESIGNADO: Alejandro Agustín

SERANTES. DURACIÓN: todo el plazo de la sociedad. DOMICILIO ESPECIAL: en la sede social.- 9) CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22234/26 v. 13/04/2026

FLOE S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 27/03/2026. 1) Socios: Juan Martín Elliot, argentino, casado, publicista, DNI 21972890, 28/02/1971, Vicente López 377 Tigre Provincia de Buenos Aires, Leandro Ezequiel Tassone, argentino, casado, docente, DNI 31751508, 30/07/1985, Bueras 1489 Lanús Provincia de Buenos Aires y Juan Martín Cufre, argentino, casado, desarrollador de software, DNI 34318524, 17/01/1989, Coronel Pringles 887 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires. 2) FLOE SRL 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Córdoba 6020 piso 8 departamento A caba. 5) Objeto: Desarrollo, diseño, producción, comercialización, importación y exportación de software, licencias, aplicaciones móviles y plataformas digitales. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de las cuáles Juan Martin Elliot suscribe 33.000 cuotas, Leandro Ezequiel Tassone suscribe 33.000 cuotas y Juan Martín Cufre suscribe 34.000 cuotas.. 7) 30/09 de cada año. 8) Gerente: Juan Martín Cufre por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la Avenida Córdoba 6020 piso 8 departamento A caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/03/2026 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21944/26 v. 13/04/2026

GENSTONE S.R.L.

1) Escritura 38; 26/3/2026; Folio 103; Registro 124; General San Martín; 2) GENSTONE S.R.L. 3) Socios: Germán Leonardo RICCARDO, argentino, 16/6/1970, casado, DNI 21.569.246, CUIT 23-21569246-9, ruta 28, km 5.8 sin número, Barrio Chacras de Murray, lote 10, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe mil quinientas cuotas; Francisco MIRANDA, argentino, 18/5/1997, soltero, DNI 40.397.387, CUIT 20-40397387-5, Avenida Cramer 4171, 1er piso departamento "A" CABA, quien suscribe mil quinientas cuotas; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: A) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, reparación, mantenimiento y acondicionamiento de grupos electrógenos y sus componentes derivados de tales como generadores, motores a combustión interna, componentes electrónicos, etcétera. B) Compra, venta importación, exportación, fabricación, reparación, mantenimiento y acondicionamiento de maquinaria electromecánica, motores eléctricos, electrobombas e instalación de equipos de aprovechamiento de energía, sea solar o eólica, relativos a los sistemas de energías renovables o alternativas de todo tipo y clase, sus tableros, paneles y accesorios de control eléctrico, conducción de fluidos, alimentación, medición y acople, incluidos el desarrollo de diseños y proyectos que los involucren, sus repuestos y combustibles para su alimentación. C) Compra y/o venta al por mayor y menor, importación, exportación y fabricación de todo tipo de materiales eléctricos y elementos de ferretería. D) Fabricación, importación, exportación, distribución, y compra/venta por mayor y menor de motocicletas, ciclo-motores, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Av. Cramer 4171, 1er piso, Departamento A, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de TRES MILLONES de PESOS (3.000.000\$), representado por 3.000 cuotas de MIL PESOS (\$ 1.000) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTES: German Leonardo Riccardo y Francisco Miranda quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 13/04/2026 N° 22257/26 v. 13/04/2026

GRUPO ASU MARE S.R.L.

1) 9/4/26. 2) Dangelo Jorge DE LA CRUZ FLORES (50.000 cuotas), DNI 94011832, peruano, 21/1/86, domiciliado en Jean Jaures 467, piso 11, depto C, CABA y Luisana Mirlet QUINTA ATENCIO (50.000 cuotas), DNI 95773074, venezolana, 17/8/91, domiciliado en calle Juncal 2967, piso 1, depto A, CABA. Ambos divorciados, comerciantes. 4) Av Avellaneda 3486, timbre 6, CABA. 5) Instalación, Administración y Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y venta online o mediante plataformas digitales y/o aplicaciones digitales; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervcerías, sandwicherías, rotiserías y/o patio de comidas; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales. Explotación de mesas de pool y/o billar ya sea para juego, organización de campeonatos nacionales y/o internacionales, eventos y/o exhibiciones; a dichos fines podrá instalar, equipar y/o mantener las mesas de pool y/o billar, adquiriendo sus accesorios, piezas y/o cualquier otro complemento necesario para asegurar su correcto funcionamiento y utilización. Brindar servicio de música en el establecimiento ya sea mediante reproducción a través de medios auditivos y/o audiovisuales como también mediante la contratación eventual de músicos a dichos efectos. 6) 99 años. 7) \$100.000, en cuotas de \$1 y 1 voto. 9) GERENTE Dangelo Jorge DE LA CRUZ FLORES, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/04/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/04/2026 N° 22227/26 v. 13/04/2026

GUÑELVE S.R.L.

Comunica su constitución según instrumento privado de fecha 30/03/2026: Socios: 1) Mariana Marta SCHULZE, argentina, nacida el 9/11/1963, DNI 16.822.656, CUIT 27-16822656-5, casada, médica veterinaria, domiciliada en Riobamba 3157, Olavarria, Provincia de Buenos Aires; 2) Federico Guillermo HELD, argentino, nacido el 22/02/1959, DNI 13.026.066, CUIT 20-13026066-8, casado, ingeniero civil, domiciliado en Riobamba 3157, Olavarria, Provincia de Buenos Aires; 3) Eugenia HELD, argentina, nacida el 24/03/1992, DNI 36745365, CUIT 27-36745365-1, soltera, licenciada en nutrición, domiciliada en Riobamba 3157, Olavarria, Provincia de Buenos Aires; 4) Francisco Martin HELD, argentino, nacido el 10/12/1993, DNI 37.978.688, CUIT 20-37978688-0, soltero, ingeniero naval, domiciliado en Riobamba 3157, Olavarria, Provincia de Buenos Aires; 5) Matias Ricardo HELD, argentino, nacido el 20/05/1997, DNI 40.473.162, CUIT 23-40473162-9, soltero, ingeniero agrónomo, domiciliado en Riobamba 3157, Olavarria, Provincia de Buenos Aires; 6) Antonio HELD, argentino, nacido el 25/01/2000, DNI 42.455.176, CUIT 20-42455176-8, soltero, ingeniero industrial, domiciliado en Riobamba 3157, Olavarria, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GUÑELVE S.R.L. Sede: Vidal 2152, piso 7, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas, apícolas y cérvidos, la realización por si o por terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicio de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industriales: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria; c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, almacenaje, transporte, y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras y el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relativos a las actividades que forman su objeto, de conformidad con las disposiciones legales en vigor; d) Turismo rural: desarrollo, organización, explotación y prestación de servicios vinculados al turismo rural, agroturismo y ecoturismo, incluyendo alojamiento en establecimientos rurales, actividades recreativas, educativas y culturales en el ámbito agropecuario, servicios gastronómicos, visitas guiadas, excursiones, eventos y toda otra actividad conexas o complementaria y d) Ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, corretajes, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, efectuar toda clase de locaciones de obra y de servicios, realizar tareas de asesoramiento y operaciones de distribución

y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas iguales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una ellas. Suscripción: i) Mariana Marta Schulze suscribe la cantidad de siete millones quinientos mil (7.500.000) cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas; o sea la suma de pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000); ii) Federico Guillermo Held suscribe la cantidad de quinientos mil (500.000) cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas; o sea la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000); iii) Eugenia Held suscribe la cantidad de quinientos mil (500.000) cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas; o sea la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000); iv) Francisco Martin Held suscribe la cantidad de quinientos mil (500.000) cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas; o sea la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000); v) Matias Ricardo Held suscribe la cantidad de quinientos mil (500.000) cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas; o sea la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) y vi) Antonio Held suscribe la cantidad de quinientos mil (500.000) cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas; o sea la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000). Integración: 25% (\$ 2.500.000 en dinero en efectivo). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, la duración del mandato será por periodo indeterminado. Composición: Gerentes Titulares: Mariana Marta Schulze y Antonio Held, con domicilio especial en la calle Vidal 2152, piso 7, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 30/03/2026
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21896/26 v. 13/04/2026

HAUSPRO SOLUTIONS S.R.L.

Constitución: instrumento privado del 9/4/2026. SOCIOS: Lautaro Soto Ansay, estadounidense, soltero, nacido el 5/4/2002, Licenciado en Administración, DNI 93.936.541, C.U.I.T.:23-93936541-9 con domicilio en La Reconquista 2401, UF 39, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Franco Girassolli, argentino, soltero, nacido el 15/11/2002, estudiante, DNI N° 44.521.557, C.U.I.T.: 20-44521557-1, con domicilio en Liniers 2247, L 103, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: "HausPro Solutions S.R.L.". SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 548, piso 15, depto. "A", CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento en general en inmuebles, incluyendo —sin carácter limitativo— equipos y tableros eléctricos como electrodomésticos, aires acondicionados, cámaras de seguridad, calderas, instalaciones de gas, grupos electrógenos, servicios de plomería, herrería, construcción, albañilería, impermeabilización, carpintería, techado, pintura, cerrajería, cercos alambrados, aberturas, zinguería, fumigación, cortinas, persianas, riego, jardinería, fumigación, volquetes, embalajes y mudanzas, conforme la normativa vigente. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera, la sociedad contratará a profesionales con título habilitante o profesionales matriculados, en el país y/o en el exterior, según corresponda. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a un voto por cuota. Suscriben: Lautaro Soto Ansay 5.000 cuotas y Franco Girassolli 5.000 cuotas. ADMINISTRACIÓN: Uno a cinco gerentes titulares, socios o no, reelegibles, y, opcional, uno o más gerentes suplentes. GERENCIA: Gerente titular: Lautaro Soto Ansay. Gerente suplente: Franco Girassolli. Aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548, piso 15, depto. "A", CABA. MANDATO: 3 ejercicios. SINDICATURA: Prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/04/2026
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22259/26 v. 13/04/2026

HELM ARGENTINA S.R.L.

30-70848114-5 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/02/2026, se aprobó: (i) la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, aumentando el capital de \$ 6.410.000 a \$ 267.589.597, con emisión de 261.179.597 cuotas de \$ 1.- (ii) el aumento del capital social de \$ 267.589.597 a \$ 268.000.000, con emisión de 410.403 cuotas de \$ 1 y prima de \$ 50.992,91 por cuota y (iii) la reforma del artículo cuarto del estatuto social referente al capital social.

En consecuencia, el capital social queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: (i) Helm Aktiengesellschaft: 267.618.277 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) Stephan Schnabel: 381.723 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/02/2026

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22255/26 v. 13/04/2026

HIGH FLIGHT LOGISTICS S.R.L.

33708052979. Por Reunión de Socios del 1/4/26 se reformó cláusula 4° del estatuto, quedando redactada: "CUARTA - OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y LOGÍSTICA: Comprar bienes y servicios en el mercado interno destinados a la exportación. Exportar bienes y servicios. Importar bienes y servicios para su comercialización en el mercado interno, o reexportarlos previa agregación de valor. Celebrar y ejecutar toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación, o bienes o servicios importados destinados al mercado interno. Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios, incluyendo servicios de despacho aduanero. Proveer la contratación de fletes y brindar asesoramiento en comercio nacional e internacional. Realizar operaciones de intercambio compensado. Realizar operaciones de financiamiento vinculadas a la exportación, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y de toda otra que requiera del concurso del ahorro público. Efectuar tramitaciones y presentaciones ante la Fuerza Aérea Argentina y/u otros organismos oficiales y/o privados, creados o a crearse, a fin de gestionar permisos de aterrizaje y despegue en el país o en el extranjero, de aeronaves propias y/o de terceros; reparación de aeronaves. Proveer al transporte de cargas en todas sus formas, aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, efectuándolo directamente o con la intervención de terceros. Depósito, almacenamiento y estibaje de mercaderías y otros bienes muebles o semovientes. Se entiende por bienes y servicios para este objeto social, todos aquellos que la legislación argentina autoriza a importar o exportar. B) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje, así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, representación y distribución de materias primas, productos semielaborados o terminados, ya sea que se encuentren en fase experimental y/o autorizada por autoridad competente, de las siguientes industrias: i) farmacéutica: toda clase de medicamentos, productos sanitarios, farmacéuticos, clínicos y/o de diagnóstico para uso humano y veterinario; ii) química y biotecnológica: todo tipo de productos químicos, agroquímicos y biotecnológicos; y iii) alimenticia: todo tipo de productos alimenticios de consumo humano y animal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos o privados, adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el contrato social. La Sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, constituir hipotecas, prendas y otras garantías; realizar toda clase de actos jurídicos, así como operar con cualquier entidad bancaria o financiera, de carácter oficial o privado". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/04/2026

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22165/26 v. 13/04/2026

HORMAT S.R.L.

CUIT 30717659240. Por Contrato del 7/4/26, Cristian Carlos Quiroga cedió 1667 cuotas a Maria Lucila Parrottino. Capital Social: \$ 500000,5000 cuotas de \$ 100; NUEVA SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Jonatan Ariel QUIROGA suscribe 1666 cuotas y Maria Lucila Parrottino suscribe 3334 cuotas. Por Acta del 7/4/26, se reforman las cláusulas 4 y 5 del Contrato Social. Se designa gerente a Maria Lucila Parrottino, fija domicilio especial en Luis Beláustegui 3909, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/04/2026

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22299/26 v. 13/04/2026

IDACCLASS S.R.L.

Por escritura 07/04/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Julio Alberto ANGHILANTE, 28/07/1970, DNI 21.844.785; y María Laura MEDINA, 18/01/1982, DNI 29.315.693, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Paracas 1584, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Educación y Formación: Organización, gestión y dictado de cursos, talleres, seminarios y programas de capacitación técnica, profesional o empresarial, bajo modalidades presenciales, semipresenciales o virtuales (e-learning). b) Consultoría: Asesoramiento integral en procesos educativos, pedagógicos y de gestión organizacional. c) Propiedad Intelectual: Creación, edición y comercialización de contenidos didácticos, software educativo y material audiovisual en cualquier soporte. d) Servicios de Capacitación: Prestación de servicios de enseñanza, instrucción y entrenamiento en todas sus formas y niveles, incluyendo la formación de recursos humanos. e) Comercialización: Compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías y servicios relacionados con la actividad principal. f) Mandatos y Representaciones: Gestión de franquicias, marcas y representaciones comerciales de terceros. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Olazábal 4247 3° piso departamento "B", CABA. Gerente: María Laura Medina con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1983 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22099/26 v. 13/04/2026

ITALIKA HONEST FOOD S.R.L.

CUIT: 30-71841498-5. Por Reunión de Socios N° 3 celebrada el 09/04/26 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Contrato Social (Objeto), el cual queda redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: producción, fabricación, compra, venta, distribución, exportación e importación y/o comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; y la compra, venta, distribución, exportación e importación y/o comercialización de productos de perfumería, cosmética, higiene personal y tocador, y demás productos afines a dichos rubros. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar cualquier operación que no sean prohibida por las leyes de la República Argentina o por este contrato.-". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 09/04/2026 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21920/26 v. 13/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



LUMENA S.R.L.

Por escritura del 08/04/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias: Diego Atilio MASCIANGIOLI, argentino, nacido 28/07/82, comerciante, DNI 29.655.826 y Daniela Romina CUCHAR, argentina, nacida 29/09/1986, arquitecta, DNI: 32.603.474, ambos domiciliados en Cuba 4120, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: I) La importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, intermediación, distribución, logística, almacenamiento y comercialización, tanto mayorista como minorista, de insumos, materias primas, productos elaborados y semielaborados, envases, embalajes, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y accesorios, vinculados al hogar, decoración, aromatización de ambientes, velas, perfumería, cosmética, limpieza y demás rubros afines. II) Desarrollar la fabricación, fraccionamiento, envasado, etiquetado, diseño, desarrollo, investigación e innovación de productos, así como la prestación de servicios de asesoramiento técnico, capacitación y consultoría relacionados con las actividades mencionadas. III) La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, franquicias y licencias, así como participar en licitaciones públicas y privadas, celebrar contratos de distribución exclusiva o no exclusiva, y actuar como agente, distribuidor o representante comercial de marcas nacionales o extranjeras. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandados, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, explotación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objetivo.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- CAPITAL SOCIAL \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Diego Atilio MASCIANGIOLI, con domicilio especial en la sede; Sede: Cuba número 4120, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1171 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1171 giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22089/26 v. 13/04/2026

MELDEB S.R.L.

1) Débora Judith GARAY, argentina, 07/06/1994, soltera, DNI. 38.324.779, CUIT 27-38324779-4, comerciante, Los Andes 46, 9 de Abril, Provincia de Buenos Aires, y Melina Elizabeth GARAY, argentina, 19/10/ 1996, soltera, DNI 40.013.703, CUIT 27-40013703-5, comerciante, Los Andes 46, 9 de Abril, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 01/04/2026. 3) MELDEB S.R.L. 4) Av. Cerviño 4649, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Débora Judith GARAY: 60 cuotas y Melina Elizabeth GARAY: 40 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Débora Judith GARAY con domicilio especial en Av. Cerviño 4649, CABA. 9) 30-04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 01/04/2026 CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22327/26 v. 13/04/2026

MOMO SAPIENS S.R.L.

CUIT: 33-71449836-9. Por Acta de Reunión de Socios del 27/03/2026. Fernando JURI D.N.I. 33.034.042, renuncia a su cargo de GERENTE, designándose Maximiliano Cristian VARDE RUBATTO, D.N.I. 24.030.467, por plazo indeterminado, constituye domicilio especial y trasladan la sede social a la calle CONESA 2235, PISO 7, C.A.B.A. Se reformó el Objeto social ARTICULO CUARTO.- quedando comprendidas las siguientes actividades: 1. Servicios y consultoría. La prestación de servicios profesionales, técnicos y de consultoría en gestión empresarial, comercio exterior, tecnología de la información, telecomunicaciones, infraestructura digital, ciberseguridad, prevención de fraude, transformación digital, planificación estratégica, optimización de procesos, gestión de

proyectos, automatización e integración tecnológica, incluyendo asesoramiento, implementación, soporte, capacitación y acompañamiento operativo. 2. Comercialización e integración de soluciones tecnológicas. La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comercialización, instalación, integración, soporte y mantenimiento de productos, equipos, sistemas, software, hardware, aplicaciones, plataformas y soluciones tecnológicas en general, actuales o futuras, incluyendo telecomunicaciones, seguridad tecnológica, IoT, inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías afines. Quedan comprendidas asimismo las tecnologías aplicadas a la salud, educación, ambiente, sostenibilidad y eficiencia energética, incluyendo soluciones para gestión, tratamiento y disposición de residuos. 3. Comercio exterior y servicios asociados. La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo importación, exportación, intermediación, representación, agencia, logística y comercialización de bienes y servicios vinculados al objeto social, así como asesoramiento en negocios internacionales y cadena de suministro. 4. Representación y desarrollo de negocios. La representación, promoción, licencia y explotación comercial de marcas, productos, fabricantes y empresas nacionales o extranjeras vinculadas con las actividades comprendidas en el objeto social. 5. Movilidad sustentable y energía. La comercialización, integración, instalación y mantenimiento de soluciones de movilidad eléctrica, sistemas de almacenamiento de energía, baterías, estaciones de carga e infraestructura vinculada a la transición energética. 6. Actividades complementarias. La realización de todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, pudiendo celebrar contratos, ejercer representaciones, presentarse a licitaciones y operar con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras..

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/03/2026

FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21875/26 v. 13/04/2026

MOOVE HUB S.R.L.

C.U.I.T 30718076656 EDICTO COMPLEMENTARIO DEL e. 20/03/2026 N° 16703/26 v. 20/03/2026 - La Gerente a la Sra. Julieta Ambrosini fija su DOMICILIO ESPECIAL en Pte José Evaristo Uriburu 1400, C.A.B.A. - Gustavo Alejandro Roldan autorizado según Acta de reunión de socios de 28/11/2025. Contador, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 F° 23 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/11/2025 Gustavo Alejandro Roldan - T°: 279 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22139/26 v. 13/04/2026

MUNDO MODA S.R.L.

Contrato social 7/4/26. Ching Hsing YAO, nacido 11/10/2002, DNI 95.490.544, CUIT 20-95490544-7, domicilio Pasteur 163, 6° 27, CABA. Weng Sheng YAO 15/10/1968, DNI 95.037.412, CUIT 20-95037412-9, Pasteur 154, 6° A, CABA; ambos chinos solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalería, juguetería, librería, productos de manicuría, perfumería, cosmética, marroquinería, indumentaria masculina y femenina, ferretería y jardín, iluminación, electricidad, electrodomésticos, artículos para el hogar, blanquería, accesorios para mascotas y acuarios, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Ching Hsing YAO y Weng Sheng YAO, suscriben 5000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerentes: Ching Hsing YAO y Weng Sheng YAO, en forma indistinta, con domicilio especial en sede social: SARMIENTO 2649 CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/04/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21931/26 v. 13/04/2026

NAVENT S.R.L.

Por Instrumento Privado del 01/04/2026. SOCIOS: FEDERICO NAVARRO, DNI 27.465.147, CUIT 20-27465147-5, nacido el 9/11/1979, argentino, casado, empresario, con domicilio real en Mayor Irusta 2900, lote 126, localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y ARIEL FERNANDO VENTURA, DNI 23.732.590, CUIT 20-23732590-8,

nacido el 15/11/1974, argentino, soltero, empresario, con domicilio real en Bombero Celiz 376, departamento 2, Localidad de Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires. Denominación: NAVENT S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción ante la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación, consignación, desarrollo y distribución de toda clase de productos, calzados, indumentaria, paletas de pádel, raquetas de tenis y de squash y demás accesorios, y demás elementos necesarios para la práctica de deportes tales como fútbol, rugby, vóley, natación, tenis, pádel, squash, equitación, hockey, básquet y demás especialidades deportivas. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero e inmobiliario permitidas por la legislación vigente. Quedan excluidas las actividades financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. En todos los casos podrá explotar y registrar marcas, licencias y patentes de invención. Sede Social: Lavalle 1447, 4° piso departamento "9", CABA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.), dividido en Doscientos Mil cuotas (200.000), de Pesos Diez (\$ 10.-) de valor nominal cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: FEDERICO NAVARRO suscribe Ciento cuarenta mil cuotas sociales de Diez pesos, y ARIEL FERNANDO VENTURA suscribe Sesenta mil cuotas sociales de Diez pesos Diez. Los socios integran el 25% en efectivo y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo de dos años. Órganos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Socio Gerente: ARIEL FERNANDO VENTURA, quien constituye domicilio especial en la Sede Social. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/04/2026
SEBASTIAN MARIA MOSÉ MEDRANO - T°: 98 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22205/26 v. 13/04/2026

NEIVER S.R.L.

CUIT 30613176663, rectifica el texto publicado del aviso e. 02/03/2026 N° 10784/26 v. 02/03/2026, fecha de publicación: 02/03/2026, respecto de la modificación de la cláusula quinta del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente forma: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios José Tobio, Valentín Vidal Vidal y José Antonio Ferradas Lago, por todo el tiempo de duración de la sociedad. El uso de la firma social se ejercerá de la siguiente forma: a) Para simples actos administrativos, gestiones administrativas y representación de la sociedad ante cualquier organismo oficial o empresa privada, incluso los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción de esta República, una cualesquiera de los Gerentes, indistintamente, obligan a la sociedad con su sola firma y sello de la razón social; b) Para los actos de disposición, constitución de gravámenes, operaciones bancarias y todo aquello que resulte gravoso a la sociedad se requerirá la firma conjunta de dos socios Gerentes en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos Art. 375 del CCCN, Art. 1319 del CCCN y concordantes que complementan las normas referidas al mandato en el CCCN y 9° del Dec. Ley 5965/69. Los Gerentes contratarán un seguro de caución en concepto de garantía". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 07/03/2026

MARIANO OMAR JOAQUIN CAPPONE - T°: 120 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22136/26 v. 13/04/2026

ÑICUPAL S.R.L.

1) Juan Francisco NEYRA, nacido 16/04/1970, con D.N.I. 18.742.014, domicilio Estomba 1551, C.A.B.A., Ramiro Julián MARINI NEYRA, nacido 14/11/1964, D.N.I. 17.286.301, domicilio Estancia "El Cardal", Bordenave, provincia de Buenos Aires y Juan Cruz Damián MARINI NEYRA, nacido 4/10/1962, D.N.I. 14.886.487, domicilio Estancia "El Cardal", Bordenave, provincia de Buenos Aires; TODOS argentinos, casados, empresarios; 2) Instrumento privado del 13/03/2026; 3) ÑICUPAL S.R.L.; 4) Sede social: Estomba 1551, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación ganadera de cualquier tipo y especie, cabañas, tambos, avicultura y apicultura. Explotación agrícola

en cereales, oleaginosas, forrajeras, graníferas, pasturas y selección de semillas. La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios, ganaderos y/o de silvicultura. Prestación y comercialización de servicios y asesoramiento en los sectores agropecuario, ganadero, silvicultura y afines. Importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales. Cuando las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales matriculados o personal idóneo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el contrato social, incluyendo todas aquellas operaciones, que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social; 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Juan Francisco NEYRA suscribe 10.000 cuotas; Ramiro Julián MARINI NEYRA suscribe 10.000 cuotas y Juan Cruz Damián MARINI NEYRA suscribe 10.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de una gerencia colegiada integrada por tres gerentes, por el término de duración de la sociedad; Gerentes designados: Juan Francisco NEYRA, Ramiro Julián MARINI NEYRA y Juan Cruz Damián MARINI NEYRA, constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/03/2026
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22272/26 v. 13/04/2026

NODUM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-70842396-9. Por instrumento privado de fecha 12/02/2026 se cedieron cuotas. La composición anterior: José María Vázquez Otondo, titular de 180 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Hector Carlos Silberberg Lang, titular de 120 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Composición posterior a la cesión: Vesta Software ARG S.A.S. es titular de 299 cuotas y Vesta Software Group Latam S.A. es titular de 1 cuota de de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Por reunión de socios de fecha 13 de febrero de 2026 se reformó en consecuencia el artículo cuarto del contrato social, a fin de reflejar la nueva composición del capital social.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/02/2026
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22291/26 v. 13/04/2026

ORLAYA S.R.L.

1) Tomás MAZZUCA DNI 38028566 argentino nacido el 29/11/93 empresario gastronómico soltero domicilio Avda. Sesquicentenario 4540 Malvinas Argentinas Pcia. Bs.As. quien suscribe 10.000.000 cuotas y Chiara ROSSI DNI 39461567 argentina nacida el 26/02/96 empresaria gastronómica soltera domicilio República Árabe Siria 3192 Piso 1 CABA quien suscribe 10.000.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 20/03/26 4) República Árabe Siria 3192 Piso 1 CABA 5) Objeto: La elaboración, producción, fraccionamiento, distribución, comercialización exportación e importación de productos alimenticios en general incluyendo pero no limitado a panificados pastelería confitería productos de panadería artesanal e industrial, alimentos frescos congelados conservados y bebidas con o sin alcohol. Asimismo podrá desarrollar y explotar establecimientos gastronómicos tales como panaderías pastelerías cafeterías restaurantes bares casas de té y cualquier otro tipo de local destinado a la elaboración, comercialización y consumo de alimentos y bebidas. También podrá realizar servicios de catering, servicios gastronómicos integrales, organización de eventos, experiencias culinarias, degustaciones pop-ups gastronómicos y actividades vinculadas a la hospitalidad. La sociedad podrá asimismo dedicarse a la compra venta comercialización distribución importación y exportación de artículos de bazar utensilios gastronómicos vajilla cristalería textiles, mobiliario objetos de diseño y todo tipo de productos vinculados con la gastronomía el hogar y la hospitalidad. También podrá realizar actividades de asesoramiento capacitación formación cursos y talleres en técnicas de producción alimentaria cocina panadería pastelería gestión gastronómica y cultura culinaria. Podrá realizar todas las actividades comerciales, industriales, de comisión, consignación representación importación y exportación que se vinculen directa o indirectamente con el objeto principal pudiendo a tal efecto celebrar contratos adquirir bienes muebles e inmuebles marcas patentes licencias abrir sucursales y establecer plantas de producción en el país y en el extranjero 6) 99 años 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Tomás MAZZUCA y Chiara ROSSI ambos domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/03/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22258/26 v. 13/04/2026

PASUO INTERNATIONAL S.R.L.

Contrato social 8/4/26. Bin ZHENG, 1/5/91, DNI 95.718.459, CUIT 20-95718459-7, Av Crovara 2280 La Matanza Pcia Bs As. Mengfeng CHEN, 20/5/62, DNI 95.718.459, CUIT 20-95718459-7, con domicilio en la calle Cuenca 67, CABA; ambos chinos solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) importación, exportación, comercialización, consignación, distribución, intermediación de toda clase de bienes y productos permitidos e incluidos en el nomenclador de la aduana, incluido productos alimenticios en general elaborados o no, productos frescos y/o congelados, bebidas envasadas o no. b) Administración, diseño, desarrollo, asesoramiento, elaboración y comercialización de bienes y servicios digitales, marketing digital, posicionamiento web, e-commerce, programación, diseño y desarrollo web, gráficos y multimedia, realización de proyectos de cualquier índole en cualquier plataforma digital. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 70.000.000 divididos en 7.000 cuotas de \$ 10.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Bin ZHENG, suscribe 6.650 cuotas, Mengfeng CHEN, suscribe 350 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerente: Bin ZHENG, con domicilio especial en sede social: AV. DE MAYO 1465, 9 piso, oficina 89 CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/04/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21930/26 v. 13/04/2026

PR ENVIRONMENT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71102798-6. Comunica que por Reunión de Socios del 12/02/2025 los socios decidieron por unanimidad aumentar el capital social de \$ 230.000 a la suma de \$ 50.230.000; Modificando así el Art. 4° (Capital Social).

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21905/26 v. 13/04/2026

RIJUS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 73 del 26/03/2026 por ante el registro 1008 de C.A.B.A.- Socios: Ricardo María SILVEYRA, argentino, nacido el 04/02/1988, DNI: 33.507.356, CUIT: 20-33507356-9, casado, empresario, domiciliado en Planta Urbana sin número, Colonia Popular, Libertad, Pcia. de Chaco; y Diego Ariel MUNARRIZ, argentino, nacido el 11/11/1976, DNI: 25.638.225, CUIT: 20-25638225-4, casado, empresario, domiciliado en Almirante Brown 2937, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "RIJUS S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) construcción, instalaciones y obras: la construcción, reforma, ampliación, reparación y mantenimiento de edificios residenciales y no residenciales; la demolición y voladura de estructuras; el movimiento de suelos y la preparación de terrenos; la ejecución de obras civiles públicas o privadas; la instalación de sistemas eléctricos, electrónicos, electromecánicos, sanitarios, de gas, agua, climatización, ascensores, montacargas y escaleras mecánicas; y la realización de terminaciones, revestimientos, pintura, colocación de cristales, mampostería, pisos, papeles para pared, materiales de revestimiento y toda otra tarea especializada de obra. b) servicios de reparación y mantenimiento: la reparación, mantenimiento y servicio técnico de artículos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos de uso doméstico, industrial o profesional, así como la restauración, puesta en valor y mantenimiento de maquinaria y equipos c) comercio mayorista y minorista: la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de bienes muebles en general, comprendiendo entre otros a máquinas, herramientas, implementos y equipos para los sectores de la construcción; materiales y artículos para la construcción y el hogar, incluyendo maderas, artículos de ferretería, materiales eléctricos, pinturas, cristales, espejos, artículos de plomería y gas, revestimientos, papeles para pared, materiales de decoración, colchones, somieres, artículos de bazar, menaje, iluminación, productos de limpieza, materiales de embalaje y artículos plásticos; y todo otro bien relacionado con los rubros mencionados. d) servicios de transporte, logística y limpieza: prestación de servicios de transporte automotor urbano y de carga; logística integral, distribución, almacenamiento y manipulación de mercaderías; así como servicios de limpieza general de edificios, mantenimiento y tareas auxiliares. e) industria y tecnología: fabricación, diseño, desarrollo, ensamblado, mantenimiento y comercialización de equipos, productos, componentes y sistemas informáticos, electrónicos, de telecomunicaciones y de control; la prestación de servicios relacionados con la electrónica, la informática, la tecnología y las comunicaciones; el diseño, reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos,

fotográficos, de precisión y de medición; así como la instalación, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de maquinaria y equipos industriales, electromecánicos o electrónicos. f) representación, intermediación y participación: la sociedad podrá actuar como representante, comisionista, consignataria, distribuidora o agente de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades relacionadas con su objeto. Podrá participar en otras sociedades, asociaciones o emprendimientos con fines análogos o complementarios, ya sea como socia, accionista o integrante de proyectos conjuntos. La sociedad podrá realizar toda actividad lícita, conexas, complementaria o derivada de las mencionadas; efectuar operaciones comerciales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias vinculadas con su objeto social, siempre que no impliquen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni en regímenes especiales que requieran autorización previa del Estado.- La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias a su objeto social y a efectos de cumplir con sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por las leyes o estipulaciones de este estatuto.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ricardo María SILVEYRA: 5.000 cuotas y Diego Ariel MUNARRIZ: 5.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Gerente Titular: Diego Ariel MUNARRIZ y Gerente Suplente: Ricardo María SILVEYRA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Santa Fe 936, piso 1º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1008
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22113/26 v. 13/04/2026

SINERGIA ALTERNATIVA S.R.L.

Constitución: Escritura 270 del 31/03/2026, Folio 1335 del Registro 2084 de Capital Federal. THOMAS TESONE, francés, casado en primeras nupcias con Maria Eugenia Caruso, ingeniero en informática, nacido el 19/03/1985, DNI 93.668.623, CUIT 20-93668623-1, domiciliado en San Martin 674, 3 "B", CABA; y MARIA EUGENIA CARUSO argentina, casada en primeras nupcias con Thomas Tesone, empresaria, nacida el 01/11/1985, DNI 31.861.198, CUIT 27-31861198-5, domiciliado en San Martin 674, 3 "B", CABA. Denominación: SINERGIA ALTERNATIVA S.R.L. Sede Social: San Martin 674, 3 "B", CABA (CP1004). Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República Argentina las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los negocios del ramo gastronómico, sea su instalación, explotación comercial, contratación y/u otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de pizzerías, restaurantes, confiterías, bares, pubs, parrillas, cafeterías, actividades de heladerías, casas de comida, casa de lunch, comida rápida, servicios de bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluida la elaboración de toda clase de comidas, helados, postres, especialidades en pastelería, despacho de bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, alimentos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, servicio, comisiones y mandatos de comidas envasadas, catering empresarial y demás productos relacionados con su objeto principal. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital Social: \$ 2.000.000, representados por 200.000 cuotas de \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Thomas Tesone suscribe e integra 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, equivalentes al 50% del capital social y votos; Maria Eugenia Caruso suscribe e integra 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, equivalentes al 50% del capital social y votos. Los socios han integrado el capital social en un 100% mediante la entrega de la suma total de \$ 2.000.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Thomas Tesone, DNI 93.668.623; Gerente Suplente: Maria Eugenia Caruso, DNI 31.861.198, todos aceptaron el cargo mediante firma del contrato social y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 2084
Martin Corrado - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22128/26 v. 13/04/2026

SOLDIST S.R.L.

(CUIT 30-61789131-6). 1) En Reunión de Socios del 27/03/ 2025, labrada a paginas 17/21 del Libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios n° 2; los accionistas resolvieron lo siguiente: a) aumentar el capital en la suma de \$ 55.000.000, elevándolo de la suma de \$ 5.000 a la suma de \$ 55.005.000; se modifica el artículo CUARTO del contrato social. b) Composición del capital luego del aumento: Juan Ignacio SABIO \$ 36.707.000, es decir 36.707.000 cuotas de \$ 1 cada una; Pedro Daniel LLINAS \$ 9.163.000, es decir 9.163.000 cuotas de \$ 1 cada una; y Diego Raúl TORRE \$ 9.130.000, es decir 9.130.000 cuotas de \$ 1 cada una. c) Se otorga un texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN de fecha 27/03/2025
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22180/26 v. 13/04/2026

TERRY 301 S.R.L.

CUIT 30-71680788-2. Por acta de socios de fecha 01/04/2026: se aprobó la reactivación / reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo social; determinó garantía gerentes; reformó arts. 2 y 5: Su PLAZO de duración era de 6 años desde la inscripción de la constitución, el 10/03/2020; el 10/03/2026 venció el plazo social; y el 01/04/2026 se resuelve la reconducción de la sociedad, fijando un nuevo PLAZO de 99 AÑOS contados desde la inscripción de la reconducción y reforma en IGJ. ADMINISTRACION / REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cesó (por vencimiento de plazo) el Gerente Néstor Omar PISANO; y se RATIFICO como único Gerente al socio Néstor Omar PISANO, domicilio real/especial Marta Lynch 551, piso 18, departamento Sol, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/04/2026
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22138/26 v. 13/04/2026

TRIPZEN S.R.L.

Constitución S.R.L. Escritura: 126, de fecha 01/04/2026, folio 394, Registro 813 de Capital Federal. Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Federico Gastón ROSANO, argentino, nacido el 24/04/1984, empresario, DNI 30.925.899, CUIL 20-30925899-2 y María Laura PETRACCA, argentina, nacida el 13/11/1982, empresaria, DNI 29.951.947, CUIL 27-29951947-9, ambos domiciliados en calle Las Palmas 2947, Planta Baja, departamento "2" de Capital Federal.- Duración: 100 años desde su inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por OBJETO efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: explotación de agencia de turismo y viajes; reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país y de entradas a espectáculos artísticos, culturales, deportivos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país y en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- Capital: Pesos diez millones, dividido en Diez Mil cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000), valor nominal cada una.- Suscripción: Federico Gastón ROSANO suscribe Ocho Mil (8.000) cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Ocho millones (\$ 8.000.000.-) y María Laura PETRACCA suscribe Dos Mil (2.000) cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Dos millones (\$ 2.000.000.-).- TOTAL: DIEZ MIL (10.000) cuotas suscriptas.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Designación de Autoridades: Gerente: Federico Gastón ROSANO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle Las Palmas 2947, Planta Baja, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22317/26 v. 13/04/2026

V Y P PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L.

CUIT 30-71830341-5. Se comunica que por Acta de L 27/02/2026, se resolvió lo siguiente: Se modifica el artículo tercero del contrato social, quedando así: ARTICULO TRES: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: 1) Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, faenamiento, deshuesado, elaboración, producción, transformación, trozado, envasado, curado, salado, ahumado y depósito en cámaras frigoríficas propias o de terceros, de carnes porcinas y/o vacunas, equinas, ovinas, bovinas, caprinas, aves, chacinados, pescados y cualquier otro producto, subproducto o derivado de la industria frigorífica; Pudiendo elaborar todo tipo de embutidos, fiambres, chacinados, productos congelados, ahumados, enlatados, entre otros. 2) explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 3) Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. 4) Faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamientos frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas, así como la comercialización, transporte y distribución de los mismos. Incluyendo la explotación de locales de venta al menudeo de dichos productos, subproductos, y derivados de la industria de la alimentación, bebidas alcohólicas o no, harinas, conservas, aceites, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos y todo producto destinado a la alimentación humana; y además se acepta la renuncia del Gerente Gonzalo Ezequiel PEREIRA, DNI: 28861158, previa aprobación de su gestión. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN de fecha 09/04/2026
LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21876/26 v. 13/04/2026

WIÑAY CONSTRUCCIONES S.R.L.

Rectificadorio aviso N° 19331/26 v. 01/04/2026 CONTRATO del 30/3/26 Por homonimia se cambió la denominación social de WIÑAY SRL a WIÑAY CONSTRUCCIONES SRL y el art. 1 del contrato social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/03/2026
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22211/26 v. 13/04/2026

OTRAS SOCIEDADES**ROJOBROS S.A.S.**

CUIT: 30-71859422-3. Por acta de socios del 18/03/2026 se cambio la denominación a CONOLGA S.A.S continuadora por Cambio de Denominación Social de ROJOBROS S.A.S. Se reformo artículo 1°. Renuncio como administrador titular Alfredo Jorge ALCEDO, y como administrador suplente Alejandro Javier ALCEDO. Se designó como administradores titulares a Natalia María CONDE y Andrés OLALLA de LABRA, y como administrador suplente Erica Silvana GAGNA, todos con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a Pasaje Maiten 602, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1122
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22171/26 v. 13/04/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3° MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2025. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de abril de 2026 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 20 de abril de 2026 en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta del consejo de administracion ambas de fecha 07/05/2025 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22083/26 v. 17/04/2026

ALCAREL S.A.

CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 30 de abril 2026 a las 10 horas en la sede social de la calle J.A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL

DIA: 1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2025. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22226/26 v. 17/04/2026

AVAL FEDERAL S.G.R.

30-70880297-9. Convóquese a los Sres. Socios de AVAL FEDERAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 22, comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, integrada conforme lo establecido por el estatuto y la legislación vigente, por: Memoria; Balance General; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 6 de mayo de 2025 y el 30 de marzo de 2026 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de socios ad referendum de la Asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo y lo actuado por este Consejo de Administración; 11) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 12) Consideración de la fusión por absorción por parte de FID AVAL S.G.R. (la Absorbente), mediante la incorporación de la Sociedad (la Absorbida); 13) Consideración de la aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con FID AVAL S.G.R. el 31 de marzo de 2026; 14) Consideración del Estado Contable Especial de Fusión y del Estado Contable Especial Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2025, los respectivos informes del Auditor Externo e Informes de la Comisión Fiscalizadora.; 15) Consideración de la aprobación de la relación de cambio entre FID AVAL SGR y AVAL FEDERAL S.G.R.; 16) Consideración de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión con FID AVAL S.G.R. y designación de las personas autorizadas para suscribir el mismo y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la fusión, incluida la autorización para publicar avisos en el Boletín Oficial; 17) Consideración de la disolución sin liquidación de AVAL FEDERAL S.G.R.; 18) Designación de apoderados para la inscripción de la fusión y disolución sin liquidación de la Sociedad en virtud de la fusión por absorción ante la Inspección General de Justicia, obtención de la aprobación por parte del Ministerio de Economía (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento) y la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo de la fusión, en los casos que corresponda. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea mediante nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social. Se hacer saber a los socios que deberán comunicar su participación en la Asamblea por nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 25/09/2025 JUAN MANUEL LLADO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22135/26 v. 17/04/2026

BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 (1) de los Estatutos Sociales de la Bolsa de Cereales Oleaginosos Frutos y Productos (CUIT N.º 30-50010341-4, correo electrónico: BdeCsecretaria@bc.org.ar), convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 29 de abril de 2026, a las 10.00 horas, de manera híbrida, presencial en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 127, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y virtual (2), a través de la plataforma "ZOOM" con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 172 del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

3º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 5º de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 44 de los Estatutos Sociales (3).

4º) Elección para integrar el Consejo Directivo de acuerdo con la clasificación y requisitos establecida por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, en la forma que seguidamente se detalla:

A) 6 (seis) miembros titulares y 7 (siete) suplentes, por tres (3) años, salvo indicación en contrario, propuestos por las cámaras y entidades socias, a partir de una lista completa, con indicación del sector a representar de acuerdo con los siguientes perfiles profesionales:

Punto III) Corredores, comisionistas o consignatarios, o representantes del sector: Un miembro suplente, por un año, en reemplazo del señor Daniel Fernández, quién paso a titular en reemplazo de Hernán Murgiondo.

Punto IV) Productor Avícola, o representante del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Roberto Domenech (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Carlos Sinesi.

Punto V) Exportador de Granos, o representante del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Diego Lerini y un miembro suplente en reemplazo del señor Andrés Iolster.

Punto VI) Productor Semillero o representante del sector: Un miembro titular en reemplazo de Lorena Basso y un miembro suplente en reemplazo del señor Gustavo Picasso, en ambos casos por dos años y por haber presentado sus renunciaciones.

Punto VII) Representante del sector de Fertilizantes, Produc. Químicos y Bioinsumos: Un miembro titular en reemplazo del señor Federico Landgraf (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Rubén Blanco.

Punto X) Productor de Biocombustibles o representante del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Víctor Castro (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo de la señora María Marta Rebizo, quien fue electa consejera titular.

Punto XIV) Representante del sector Puertos: un miembro titular en reemplazo del señor José Castelli y un miembro suplente en reemplazo del señor Federico Spoturno. Punto XV) Representante de Otros sectores Agroindustriales.: Un miembro titular en reemplazo del señor Juan P. Ravazzano (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Alejandro Berlingeri.

B) Cuatro (4) miembros titulares y cinco (5) suplentes, propuestos por el conjunto de socios individuos de la BOLSA DE CEREALES, entre cualquiera de las categorías de socios de la Institución, a partir de una lista completa, sin condición de representación de cámara o entidad alguna, pero con la limitación de que ningún sector de la cadena agroindustrial, o cámara o entidad socia, podrá tener más de tres (3) representantes electos como consejeros bajo este acápite B). Esta limitación no se extiende a los consejeros electos en representación de los sectores o cadenas sectoriales en los términos del acápite A) ut supra, en todos los casos por tres (3) años, salvo indicación en contrario, en reemplazo de los señores: Daniel Assef; Daniel Mercado (no reelegible); Ariel Landoni (no reelegible) y Santiago Perea (no reelegible) y cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores: Carlos U. Borla; Julián Maxwell; Norberto Spatola; Juan Eiras y, por dos años (2), en reemplazo del señor Vladimir Barisic, quien paso a titular a consecuencia de la renuncia del señor Guillermo Garcia.

5º) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Juan P. Di Maggio (no reelegible) y un miembro suplente. 6º) Autorización Honorarios Presidente y delegación en el Consejo Directivo para su implementación. La Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria (conf. Art. 42 Estatuto). (1) Art. 42 - Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias. Tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y en segunda convocatoria una hora después de aquella, con el número de éstos que hayan concurrido, y adoptarán sus resoluciones por mayoría simple de la mitad más uno de los socios presentes, salvo aquellos asuntos para los cuales se requiera un quórum especial y/o mayoría especial. Media hora después de dar comienzo la Asamblea General no podrá incorporarse ningún socio a la reunión y deberá cerrarse el libro de asistencia de socios. Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por otro socio de idéntica categoría mediante carta poder otorgada a ese solo efecto, sin perjuicio del derecho de

una cámara o entidad socia a nombrar el apoderado de su elección según el régimen general de representación. La Asamblea General Ordinaria se celebrará anualmente de acuerdo con lo establecido en este capítulo, a cuyo efecto el Consejo Directivo designará día y hora, comunicándolo a los socios con quince (15) días corridos, por lo menos, de anticipación al señalado, por medio de aviso en dos diarios de esta Capital -uno de los cuales será el Boletín Oficial- y en la sede social, con indicación del Orden del Día y observando oportunamente lo dispuesto en el Artículo 30°, inciso o), o mediante correo electrónico con acuse de recibo a la casilla de correo electrónico denunciada por el socio ante la Institución. En caso de que no se contase con la confirmación de recepción dentro de los cinco (5) días corridos de remitido el correo electrónico, deberá convocarse al socio en cuestión por circular al domicilio con una anticipación de por lo menos quince (15) días corridos a la celebración del acto. Queda bajo la exclusiva responsabilidad de los socios el mantener actualizados los datos de sus domicilios físicos y electrónicos, avisando a la Comisión Directiva con la mayor prontitud toda modificación en los mismos. Las Asambleas se celebrarán de forma presencial o a distancia por videoconferencia, o la combinación de éstas, utilizando medios de transmisión simultánea de audio y video, de acuerdo a lo prescripto por la legislación y reglamentación vigente. La convocatoria indicará la modalidad de la reunión y, en su caso, el medio de comunicación a distancia y modo de acceso a la misma. (2) PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEA VIRTUAL: Para poder participar de la Asamblea en forma virtual, los socios deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico asistenciaasamblea2026@bc.org.ar, indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea. En dicha dirección de correo electrónico recibirá el enlace para conectarse a la Asamblea y el instructivo correspondiente. En caso de no realizar indicación de dirección de correo electrónico, no podrá recibir el enlace para participar de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del día 14 de abril de 2026 y hasta las 18.00 horas del día 21 de abril de 2026. No se permitirá la asistencia de representantes de Socios, debiendo la misma, como su voto, ser personal. (3) Art 44 - La votación para elegir miembros del Consejo Directivo y/o de la Comisión Revisora de Cuentas deberá verificarse en la forma que determine el Reglamento Interno, no siendo admisible el voto por poder. Los socios que se encuentren fuera de la jurisdicción podrán enviar su voto escrito por correo para el acto eleccionario, para lo cual utilizarán el sistema de doble sobre, insertando su voto en un sobre en blanco cerrado y a su vez éste en otro sobre que se enviará al domicilio legal en la Institución, con la antelación suficiente como para que pueda ser abierto en la Asamblea. En caso de existir una sola lista oficializada y no existiese oposición alguna se mocionará para que la elección se efectúe por aclamación. Con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, se registrarán en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos (2) socios con una antigüedad mínima de dos (2) años. La presentación podrá realizarse al correo electrónico institucional de la Presidencia. No se computarán los votos a favor de los candidatos que no hayan sido así oficializados. Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2025 y Acta de Consejo Directivo N.º 1144 del 30 de abril de 2025.

Carlos Galíndez Secretario Honorario Ricardo Marra Presidente

e. 13/04/2026 N° 22324/26 v. 13/04/2026

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2026 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2024 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22289/26 v. 17/04/2026

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2026 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado

31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2024 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22288/26 v. 17/04/2026

CITY HOTEL S.A.

CUIT30-53638513-0. Convocase a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/04/2026 a las 12hs en 1ra convocatoria y a las 13 hs en 2da convocatoria, en la sede social de Bolívar 160 CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en art. 234 inc 1 Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/ 2025. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 6) Tratamiento de renuncia al cargo de Directora Suplente Sra. Marcela Neira y designación de 1 Director suplente por el Grupo "B" en su reemplazo por el resto del periodo pendiente que había sido designada. 7) Revisión sobre el cumplimiento de la cláusula 11 del Contrato de Gestión. 8) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia al domicilio social sito en Bolívar 160 CABA. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Bolívar 160 CABA de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21871/26 v. 17/04/2026

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA- EXPLOTACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones por las cuales se formulo la convocatoria fuera de termino. Tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del destino de los resultados. 4. Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6. Eleccion de Miembros del Directorio por tres años y Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año. 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. 8. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios y los del ejercicio al 31/12/2025. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. y hasta el día 08 de mayo de 2026 a las 15 hs."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 02/05/2023 CLAUDIO MARCELO ZARZA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22090/26 v. 17/04/2026

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO Ltda. CUIT: 30-66508650-6 (Matr. 19.603 INAES), convoca a los Señores Asociados a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el miércoles 29 de abril de 2026 a las 10 hs. en la sede social, sita en la calle Belgrano 172 de la localidad de

General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. Aquellos asociados que deseen participar en forma virtual podrán hacerlo a través de la plataforma "ZOOM", de acuerdo con lo estipulado en la Resolución INAES 485/2021, comunicando su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a recepcion@coopcuenca.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de esta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada asociado comunicó su asistencia para remitir el link de la videoconferencia, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1] Lectura del orden del día; 2] Designación de dos asociados para firmar el acta, en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario; 3] Consideración de la siguiente documentación referida al Ejercicio Económico N° 28, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025: A) Memoria, Estados Contables e Informes del Síndico y del Auditor Externo; B) Estado de Resultados; C) Proyecto de Distribución de Excedentes D) Destino del Ajuste de Capital, según lo dispuesto en Res. INAES 996/2021; E) Gestión y remuneración del Consejo de Administración; F) Elección de Consejeros y Síndicos por vencimiento de mandatos; G) Convenios con terceros; H) Importe de la Cuota de Servicios I) Donaciones realizadas durante el año 2025 4] Consideración de la reforma del Reglamento de Asambleas de Distrito. Pasada una hora después de la fijada en la convocatoria, de no reunirse la mitad más uno de los asociados podrá sesionar válidamente (Art. 32° Estatuto)

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración 589 de fecha 17/07/2024 PABLO GUSTAVO RUGGERI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22088/26 v. 14/04/2026

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. Distribución de dividendos; 4°) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2026.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 30/04/2025 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22249/26 v. 17/04/2026

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572. Convócase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carabelas 344 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de firmantes del acta; 2°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración de los resultados del ejercicio; 5°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 6°) Consideración de los resultados del ejercicio; 7°) Consideración de la gestión de los Directores; 8°) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato de los actuales en funciones; 9°) Designación del auditor que auditará los estados contables del ejercicio 2026.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/11/2024 CHING-YI LIN - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22086/26 v. 17/04/2026

FID AVAL S.G.R.

33-70900345-9. Convóquese a los Sres. Socios de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración; 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder; 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 11) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo; 14) Consideración de la fusión de FID AVAL S.G.R. con AVAL FEDERAL S.G.R. mediante la absorción de ésta última (sociedad absorbida) por parte de la primera (sociedad absorbente); 15) Consideración de la aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con AVAL FEDERAL S.G.R. el 31 de marzo de 2026; 16) Consideración de la aprobación del Estado Contable Especial de Fusión y del Estado Contable Especial Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2025, junto con los respectivos Informes del Auditor Externo e Informes de la Comisión Fiscalizadora; 17) Consideración de la modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Consideración de la aprobación de la relación de cambio de las acciones entre FID AVAL S.G.R. y AVAL FEDERAL S.G.R. Consideración del aumento de capital social de la Sociedad. Emisión de Acciones. Reforma de los artículos 14 y 16 del Estatuto Social; 18) Consideración de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión con AVAL FEDERAL S.G.R. y designación de las personas autorizadas para suscribir el mismo y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la fusión, incluida la autorización para publicar avisos en el Boletín Oficial; 19) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión y reforma del Estatuto Social en virtud de la fusión por absorción ante la Inspección General de Justicia, obtención de la aprobación por parte del Ministerio de Economía (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento) y la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo de la fusión, en los casos que corresponda. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea mediante nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 29/05/2025 JUAN MANUEL LLADO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22137/26 v. 17/04/2026

FURMANITE ARGENTINA S.A.

FURMANITE ARGENTINA S.A. (En disolución) CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2026 a las 10:30hs. en primera convocatoria y a las 11:30hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de una distribución parcial; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al directorio. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerada se encuentra a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/1/2026 ALEJANDRO RAUL MURATORIO - Liquidador

e. 13/04/2026 N° 21873/26 v. 17/04/2026

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 13/05/2026 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2025; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes. a viernes. de 10 a 17 hs, en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 13/05/2026 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31/12/2025; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31/12/2025 y determinación de sus honorarios; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; 8) Autorizaciones. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes. a viernes de 10 a 17 hs, en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO de fecha 24/04/2024 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21889/26 v. 17/04/2026

I LED ARGENTINA S.A.

30-71474138-8. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral.Ordinaria a celebrarse el 29/04/26, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 hs. en 2do. llamado, en Avda. Santa Fe 846, piso 11°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/25 y finalizado el 31/12/25. Tratamiento de los resultados. 3) Análisis de las gestiones del Directorio y la Sindicatura. Remuneraciones. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nominación de sus integrantes. 5) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el 31/12/26. 6) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finaliza el 31/12/26. 7) Alternativas legales y económicas que somete el Directorio a consideración de los Sres. Accionistas, según fuera presentado el contexto bajo el cual se desarrolló el ejercicio bajo análisis. 8) Otorgamiento de las autorizaciones. Se deja constancia de que los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea deberán registrarse con la antelación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 JOSE ANTONIO EMPERADOR - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22114/26 v. 17/04/2026

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 60 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6°) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7°) Puesta en consideración y aprobación de Venta de las marcas: Dos Banderas, Suela Febo, Febo Express, Febo Super Confort, Febo School, Febo Store y demás marcas registradas. Venta de los inmuebles ubicados: En Vallejos 3043 de CABA, domicilio de la sede

social; como así también de los inmuebles anexos que integran la planta industrial de la empresa con frente a las calles Argerich 4576 y Gabriela Mistral 3040 respectivamente. Del Inmueble ubicado en Parque Industrial Plaza Pilar, parcela 11 de la fracción I. 8º Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 27 de abril de 2026 a las 17 horas. JORGE FRANCISCO LARREGUY .Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/ 2023

Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/2023 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22250/26 v. 17/04/2026

JOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-52799077-3 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º, 5º, 6º, 7º y 8º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 10 de marzo de 2026, se convoca a los señores socios del Jockey Club Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear N° 1345 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 7 de mayo de 2026, a la hora 10:30, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 2.Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 31.12.2025. Informe de la Comisión Directiva. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
- 3.Elección de diez Vocales Titulares de la Comisión Directiva por dos años en reemplazo de los señores D. Marcelo Condomí Alcorta, D. Ezequiel Barrenechea, D. Juan Carlos Echeverz, D. Enrique José Olivera, D. Marcos A. Paz, D. Pablo Eduardo Piffaretti, D. Raúl L. Pizarro Posse, D. Guillermo Strada, D. Ludovico Videla Aubone y D. Rafael Jorge Zemborain y de cinco Vocales Suplentes por un año.
- 4.Consideración de la cuota de ingreso establecida por la Comisión Directiva “ad-referéndum” de la Asamblea para los candidatos a socios sin relación de parentesco.

Buenos Aires, marzo de 2026.

Juan Mariano Villar Urquiza

Presidente

Artículo 8º: Las Asambleas Ordinarias serán convocadas para las 10:30 hs. y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 11:00 hs. La Asamblea elegirá a dos socios para suscribir el acta y pasará a tratar en primer término la Memoria y Balance, luego la gestión de la Comisión Directiva y posteriormente los demás temas que pudieran haber sido incluidos en el orden del día. Concluido el tratamiento de los mismos se abrirá el comicio y todos los socios podrán pasar a votar hasta las 21 hs. A las 21 hs. se realizará el escrutinio y la Asamblea finalizará haciendo saber el resultado y proclamando a los electos.

Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, y con veinte de anticipación, en dos diarios, publicándose el contenido del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación. La documentación a tratarse en la Asamblea deberá estar a disposición de los socios en Secretaría con diez días de anticipación.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 6/05/2025
JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22087/26 v. 13/04/2026

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30/04/26, 12:00 hs. y 13:00 hs.. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025.2) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 3) Fijación del número de Directores y su designación 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 174 del 05/06/2023 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22185/26 v. 17/04/2026

NAUTICA DEL SUR S.A.

30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2025 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de 09/05/2025 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22214/26 v. 17/04/2026

ONE618 ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-67726994-0 ONE618 Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en su carácter de sociedad gerente, convoca a los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión "Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260" a una Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas, que se celebrará bajo la modalidad "a distancia", el día 29 de abril de 2026 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 34, secc. VII, cap. II, tít. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025. Tratamiento de resultado.
- 3) Tratamiento de la evolución de las inversiones del Fondo. Vencimiento del período de vigencia del Fondo, supuesto de Disolución previsto en el Artículo XIX del Reglamento de Gestión. Procedimiento.

El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications" que permite la libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Los cuotapartistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 23 de abril de 2026, a las 18 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse vía correo electrónico a la casilla: asamblea@consultatioasset.com.ar. Para su correcta acreditación los cuotapartistas deberán acreditar su tenencia mediante constancia expedida por Caja de Valores S.A. Los cuotapartistas que deseen hacerse representar por apoderados deberán remitir a la Sociedad Gerente el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con al menos cinco días hábiles de anticipación. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, se remitirá a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar y participar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado instrumento privado actas asamblea y directorio de fecha 29/4/2025 EDUARDO FRANCISCO COSTANTINI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22057/26 v. 17/04/2026

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria a ser celebrada el día 5 de mayo de 2026 en la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650, unidad funcional 205, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Absorción de pérdidas; 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su

remuneración; 5) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su remuneración.; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento Público Escritura N° 613 de fecha 23/5/2024. Reg. 15 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21887/26 v. 17/04/2026

RIVAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61836554-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2026 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2463 planta baja CABA, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2025. Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, y 4º) Distribución de dividendos en efectivo.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/07/2023 pablo javier valderrama - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21868/26 v. 17/04/2026

SERVIFLEX S.A.

30-63134618-5 Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2026 a las 10 hs. en la calle Avda. Nazca 759, 2º A ,de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1º: Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2º: Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2025, 3º: Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución ,4º Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y exceso del límite fijado por la Ley 19550 y sus modificatorias y 5º Tratamiento de la renuncia del Director Gabriel Dezzutto y su aceptación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2024 RAMON IGNACIO DENIS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22271/26 v. 17/04/2026

SIMON BOLIVAR GROUP S.A.

CUIT 30-71817380-5 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Simón Bolívar Group S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2875, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración y aprobación del régimen de pago obligatorio de expensas comunes. 3) Ratificación, consideración y aprobación de las normas emitidas por el Presidente y el Vicepresidente en ejercicio de sus funciones. 4) Determinación de las consecuencias del no cumplimiento de las normas y reglamentaciones internas. 5) Consideración y aprobación del acatamiento obligatorio de todas las normas societarias, reglamentos internos y decisiones de los órganos sociales. 6) Tratamiento de cualquier otra cuestión de interés general para la sociedad que pudiera ser planteada en la Asamblea. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al

momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Escritura N°64 de fecha 19/05/2023, Registro N°660 y Folio 218 EDDY JOHN VARGAS MAMANI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22164/26 v. 17/04/2026

TOY AGROPECUARIA C.I.F.M. S.A.

C.U.I.T. 30-50779671-7 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Paraguay 877, 3°, "G", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la gestión del directorio. 2) Distribución de utilidades. Honorarios del directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25% de la utilidad por funciones técnico-administrativas de acuerdo con lo expuesto por el Art. 261 Ley N.°19.550. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 08 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/05/2022 LUCIANO VERA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22319/26 v. 17/04/2026

VETIFARMA S.A.

30-68408262-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Vetifarma SA, para el día 28 de Abril de 2025, a las 10hs y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11hs en la sede social de la Avenida Rivadavia N° 1545 Piso 5 Oficina H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio 2025. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Elección de Autoridades

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. 124 de fecha 30/04/2024 RUBEN FERNANDO ELUCHANS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22221/26 v. 17/04/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

80 GRADOS S.A.

Con CUIT 30-71715007-0 se informa que por acta de directorio del 03/12/2025 se acepta la renuncia presentada por el señor Sachi Fabricio Sebastián, director suplente y se informa que por acta de asamblea del 29/12/2025 se designó directora suplente a la Sra. Hoz Adriana Mabel por tres ejercicios. Constituye domicilio en Chacabuco 145 piso 7° of. 67, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/12/2025. Gerardo Daniel Proietto - T°363 F° 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

GERARDO DANIEL PROIETTO - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22262/26 v. 13/04/2026

8A ROD S.R.L.

CUIT 30-718663969. Inscripta en IGJ el 11/07/2024 bajo el N° 7170 Libro 173 Tomo SRL, con sede social en Rincón 959 piso 5 dpto 13 CABA. Hace saber que por Escritura 47 del 25/02/2026 folio 278 Registro Notarial 926 de CABA los socios Silvana Elsa RODRIGUEZ, argentina, 28/02/1972, soltera, DNI 22.682.058, C.U.I.T. 27-22682058-8, comerciante, Rincón 959 Piso 5 dpto. 13, CABA y Sonia Carolina OCHOA DIAZ, colombiana, 3/02/1987, casada, DNI 94.891.835, C.U.I.L. 27-94891835-3, comerciante, Nicolás Repetto 1178 Piso 5 dpto. 32, CABA, aprobaron la cancelación sin liquidación por inactividad, asumiendo expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los socios, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legalmente. Se designó a Sonia Carolina OCHOA DIAZ (DNI N° 94.891.835), como la persona a cuyo cargo estará la conservación de la documentación de la sociedad, desde la cancelación, quien aceptó expresamente el cargo y constituyó domicilio especial en Nicolás Repetto 1178 Piso 5 dpto. 32, CABA. La Sociedad no presentó estados contables ni rubricó libros, no realizó operaciones ni se efectuaron inscripciones y/o presentaciones de ninguna clase, no es titular de bienes, no registra acciones judiciales. Los administradores y socios asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por eventuales obligaciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 25/02/2026 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22312/26 v. 13/04/2026

ALAMAULA ARGENTINA S.R.L.

(IGJ CORRELATIVO N° 1.840.731 – CUIT 30-71177927-9) Comunica que, por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19/11/2025, se resolvió, entre otras cuestiones, por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de ALAMAULA ARGENTINA S.R.L. en los términos del art. 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y su consecuente cancelación registral en la Inspección General de Justicia; y (ii) designar al Sr. Carlos Di Brico como liquidador de la sociedad quien ejercerá la representación legal de la sociedad, la cual girará con el aditamento de “en liquidación”, es decir: “ALAMAULA ARGENTINA S.R.L. en liquidación”. El Sr. Liquidador ha constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19/11/2025
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22300/26 v. 13/04/2026

AMRAK S.A.

33-70933670-9 Por acta de asamblea del 10/02/2025 se designa Directorio por 2 años Presidente María Marcela Biondi CUIT: 27-20537668-8 y Director Suplente a Lucas Manuel Balaguer CUIT: 20-28463564-3. Por acta de Directorio N° 77 del 10/02/2025 aceptan los cargos, fijan su domicilio especial en sede social y se traslada la sede social a Campana 2266 depto. 1 de CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/02/2025
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22015/26 v. 13/04/2026

ANDA SALUD S.R.L.

CUIT 30-71196941-8. Por Acta de Gerencia del 10/07/2025 se resuelve el cambio de sede social a AVENIDA CALLAO 626, PISO 3, OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/07/2025
Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22118/26 v. 13/04/2026

AOS S.R.L.

CUIT 30-71194663-9. Por Acta de Gerencia del 12/09/2025 se resuelve el cambio de sede social a AVENIDA CALLAO 626, PISO 3, OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/09/2025

Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22119/26 v. 13/04/2026

ARGENTINA CARGO S.R.L.

30-70972167-0. Por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 16/03/2026 se ha resuelto aprobar el traslado de sede social, fijando el mismo en Av. Corrientes 485 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunión de Gerentes de fecha 16/03/2026

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22320/26 v. 13/04/2026

AUROBLUE S.A.

CUIT 30620422351. Por Acta de Asamblea de fecha 14 de Octubre de 2025 se resolvió designar a Baltasar Felipe Romero Krause como director titular y Presidente y Florencia Lalor como directora suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 2473, 2 A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2025

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22260/26 v. 13/04/2026

AUTOVIA DEL MERCOSUR S.A.U.

CUIT 30-71923119-1 Por decisión de Asamblea y del Directorio, ambas de fecha 08/04/2026, se aceptó la renuncia del Sr. Federico Cristian Miguel DEGANI a sus cargos de Director Titular y Presidente, y se modificó el Directorio con mandato vigente hasta el 31/12/2027, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro CARTELLONE; Vicepresidente: Mario CARTELLONE; Vocal Titular: Juan Manuel RUBIO. Director Suplente: Federico José REIBESTEIN. Todos los directores han constituido domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en Av. Leandro N. Alem 466, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2026

Federico Jose Reibestein - T°: 77 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22183/26 v. 13/04/2026

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CUIT 30-70722741-5 IGJ 10.05.2000 N°6437 L°11 de Sociedades por Acciones hace saber que por Asamblea del 26.03.2026 se resolvió: (i) Determinar en 7 el número de Directores Titulares; (ii) Designar con mandato por dos ejercicios como Directores Titulares a Eduardo Sergio ELSZTAIN; Ernesto Manuel VIÑES; Saúl ZANG; Víctor Rolando DIBBERN; Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL; Jorge Oscar FERNÁNDEZ y Nicolás BENDERSKY; (iii) Determinar en 3 el número de Directores Suplentes y (iv) Designar con mandato por dos ejercicios como Directores Suplentes a Mauricio Elías WIOR, Ilan Ariel ELSZTAIN y a Solange SPINELLI y constituyen domicilio especial conforme se expresa a continuación: Eduardo S. ELSZTAIN, en Bolívar 108 Piso 1; Ernesto M. VIÑES, en Reconquista 151 Piso 5; Saúl ZANG, en Av. Eduardo Madero 942 Piso 25; Víctor Rolando DIBBERN, en Tucumán 1 Piso 19 "A"; Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, en Av. Eduardo Madero 942 Piso 25; Jorge Oscar FERNÁNDEZ, en Tucumán 1 Piso 19° "A"; Nicolás BENDERSKY, en Bolívar 108 Piso 2; Ilan ELSZTAIN en Carlos Della Paolera 261 Piso 9; Mauricio WIOR en Tucumán 1, Piso 19 "A" y Solange SPINELLI en Tucumán 1, Piso 19 "A", siendo todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nro. 478 de fecha 26.03.2026 se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente manera: Presidente: Eduardo S. ELSZTAIN y Vicepresidente: Ernesto M. VIÑES. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/03/2026

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22222/26 v. 13/04/2026

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-68249876-1. Por Asamblea General Ordinaria del 22/07/25 se designó como Presidente a Horacio Omar Bulnes, Vicepresidente a Martín Palsa y Director Titular a Pablo Ricci, todos ellos aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2025

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21917/26 v. 13/04/2026

BUENOS AIRES CRÉDITOS S.A.

CUIT 30-64343404-7. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contrato/s de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrado/s con fecha/s 24/2/2026, 12/3/2026, y 7/4/2026, Buenos Aires Créditos S.A (el "CEDENTE") ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO MASVENTAS S.A., CUIT 30-54061826-3 (el "CESIONARIO"), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Reconquista 379 Piso 1 Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 09/04/2026

ESTEBAN RUBEN VERON - T°: 147 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21882/26 v. 13/04/2026

CARLOS E. COSTA S.A.

CUIT 30-51971717-0, Comunica que por escritura 78 del 30/03/2026 otorgada al F° 249 del Registro 35 de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz, se aprobó por Asamblea General ordinaria del 27/02/2026 se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Eduardo Raúl COSTA, CUIT 20-14656727-5 y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Alejandro COSTA, C.U.I.T. 20-16419451-6, aceptan el cargo y constituyen domicilio en la Sede Social Avenida Brasil 55 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 35

Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22232/26 v. 13/04/2026

CHUCHÚ RESTO S.R.L.

30-71934677-0. ESCRITURA 226 del 07.04.2026. REUNION SOCIOS del 30.03.2026. Bruno Andrés GUEMDJIAN, 733 CUOTAS a LOCAUTI S.A. C.U.I.T. 30-71922586-8, con domicilio en Humboldt 1507, segundo piso CABA. representada en este acto por Bruno Andres GUEMDJIAN (en adelante, el "CESIONARIO") es la parte adquirente de las cuotas objeto de esta negociación. Ninguna de las CUOTAS está afectada y/o sujeta a un derecho de usufructo, prenda, embargo u otro derecho real o gravamen, y se encuentran íntegramente suscriptas e integradas por el CEDENTE. Quedando la participación societaria compuesta por: (i) Facundo Federico KELEMEN, 392 cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una y un voto cada una; (ii) Diego Marcos BORRERO, 392 cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una y un voto cada una; (iii) LOCAUTI S.A., 733 cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una y un voto cada una, y (iv) MARESGO S.A., 483 cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una y un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 13/04/2026 N° 22034/26 v. 13/04/2026

COMBOS DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-70083343-3. Por asamblea ordinaria del 03/11/2025 se designó Presidente Hugo José PEDRIEL y como Director Suplente a Caroline HÖGNER, ambos con domicilio especial en Arenales 2774, piso 7, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 261
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22170/26 v. 13/04/2026

COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA "BAYMOR" LTDA

CUIT 33-68523174-9 NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 11/12/2025, 22/12/2025, 18/02/2026, 12/03/2026 y 07/04/2026, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda. (el "CEDENTE") ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO MASVENTAS S.A., CUIT 30-54061826-3 (el "CESIONARIO"), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Reconquista 379 Piso 1 Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 08/04/2026
ESTEBAN RUBEN VERON - T°: 147 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21881/26 v. 13/04/2026

CORDOBA INVERSORA S.R.L.

CUIT 33-70778201-9. Por Acta de Gerencia del 08/07/2025 se resuelve el cambio de sede social a AVENIDA CALLAO 626, PISO 3, OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/07/2025
Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22120/26 v. 13/04/2026

CREATIVE HOUSE S.A.

CUIT: 30-68729077-8 Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2023 se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Néstor Terrens; Director Suplente: Natalia Soledad Terrens. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Franco 3624 CABA. Duración de los cargos: período estatutario de 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2023
DANIELA CARLA POTASIEWICZ - T°: 197 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22016/26 v. 13/04/2026

CROMY CLUB S.R.L.

30719338514. Por Reunión de Socios del 9/4/26 se nombró Gerente: Joaquín Mariano Fernandez, con domicilio especial en Ciudad de La Paz 2532, CABA. Integrará la gerencia junto con Jorge Carlos Fernandez. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/04/2026
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22178/26 v. 13/04/2026

DAC BEACHCROFT ARGENTINA S.A.

30-71798052-9. Por Asamblea del 26/9/2023, se aceptó renuncia al cargo de Presidente de Matías Avila Nores y se designó: Presidente: Martín G. Argañaraz Luque; Suplente: María José Sanchez, ambos con domicilio especial en Sarmiento N° 944, Piso 11°, CABA. Por reunión de Directorio del 20/12/2024 se aprobó el cambio de sede a Esmeralda 910, piso 4, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/10/2024
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22292/26 v. 13/04/2026

DIAGMA CORDOBA S.R.L.

CUIT 30-71196294-4. Por Acta de Gerencia del 24/07/2025 se resuelve el cambio de sede social a AVENIDA CALLAO 626, PISO 3, OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 24/07/2025
Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22121/26 v. 13/04/2026

DISTRIBUIDORA BTL S.R.L.

CUIT: 30712091351. Cesión de Cuotas. Conforme a Instrumento privado de Fecha 11/09/2025 se hace saber que los Señores Leandro Axel Sangiacomo resulta ser titular de trescientas cincuenta y cinco (355) cuotas partes de diez pesos (\$ 10) cada cuota parte, el CEDENTE Señor Tomás Martín Gerpe, resulta ser titular de sesenta (60) cuotas partes de diez pesos (\$ 10) cada cuota parte, el CEDENTE Señor Ricardo Alejandro Pardo y Rodríguez, resulta ser titular de treinta (30) cuotas partes de diez pesos (\$ 10) cada cuota parte y, el CEDENTE Diego Esteban González resulta ser titular de cuatrocientas (400) cuotas partes de diez pesos (\$ 10) cada cuota parte de la sociedad denominada "DISTRIBUIDORA BTL S.R.L" inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, N° Correlativo 1848451. LOS CEDENTES, venden, ceden y transfieren al CESIONARIO, en el siguiente detalle: Leandro Axel Sangiacomo, trescientas cincuenta y cinco (355) cuotas partes, Tomás Martín Gerpe sesenta (60) cuotas partes, Ricardo Alejandro Pardo y Rodríguez treinta (30) cuotas partes y, Diego Esteban González cuatrocientas (400) cuotas partes en favor del CESIONARIO Ariel Alberto Krug, titular del DNI N° 26.353.485, CUIT 23-26353485-9, argentino, estado civil divorciado, empresario con domicilio en la calle Juan Agustín García N° 5750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 11/09/2025 Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/09/2025

Hector Carlos Fridman - T°: 112 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22202/26 v. 13/04/2026

DISTRIBUIDORA PUERTO BUENOS AIRES S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50694763-0. Esc. 84 de fecha 31/03/2026. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2025 se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Mario Daniel AGÜERO, Director Titular: Luis Mario AGÜERO y Director Suplente: Martina AGÜERO; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1707, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1752
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22163/26 v. 13/04/2026

E-MARKETING ONE TO ONE S.A.

CUIT: 30-70793937-7. Por Asamblea general ordinaria de fecha 31/03/2026 se decidió aceptar la renuncia del Sr. Sebastian Magnarelli a su cargo de Presidente de la Sociedad y designar por el plazo de 3 ejercicios al Directorio de la Sociedad según el siguiente detalle:(i) Director Titular y Presidente: Javier Alberto Mazzeo;(ii) Directora Suplente: Mariana Karina Salvador. Ambos presentes en el acto, aceptan los cargos y constituye Domicilio

especial en Esmeralda 1061, piso 2, oficina 04, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2026

ANDRES EDUARDO PRINA VALCARCE - T°: 153 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21874/26 v. 13/04/2026

E. LLAVALLOL E HIJOS S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 33-50931356-9.- Por Acta de Asamblea del 26/03/2026, se resuelve la reelección de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Esteban Rafael LLAVALLOL y como Director Suplente: Rafael María Pablo LLAVALLOL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 647, Piso 6°, Oficina "23", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 242

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22159/26 v. 13/04/2026

EDIFICIO CHARCAS 772 S.A.

CUIT 30-68591434-0 Por Acta de Asamblea del 5/11/2025, debido al fallecimiento del Director Titular y Presidente Carlos Alfonso Manes se designa por unanimidad nuevo directorio: Director Titular y Presidente Juan Francisco Manes y Director Suplente Santiago Lucas Manes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 772, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2025

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22316/26 v. 13/04/2026

EL AGROPYRON S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 33-65423743-9.- Por Acta de Asamblea del 26/03/2026 se acepta la renuncia del Director Suplente: Esteban Emilio LLAVALLOL y se resuelve designar como Director Suplente a: Rafael María Pablo LLAVALLOL; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Paraguay 647, Piso 6, Oficina "23", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 242

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22158/26 v. 13/04/2026

EL PARQUE S.R.L.

CUIT 30-51123330-1. Comunica que por escritura 34 del 11/3/2026 folio 104 del Registro Notarial 1849 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 100 del 10/3/2026 en la cual se resolvió DESIGNAR nuevo Gerente de la Sociedad a Alejandro LASTRA, con domicilio especial en la calle Guido 1660, piso 9° "B" CABA, quien acepto el cargo. Continuando además en el cargo de Gerente Julieta Lastra. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22117/26 v. 13/04/2026

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8. Complementario TI 14909/26 del 16.03.2026. Comunica que por Acta de directorio de fecha 10.01.2026 se aceptó la renuncia del directorio anterior Sres. Sebastian Andres Astegiano, Andres Bassetto y Gustavo Alejandro Chiodi, designados por Asamblea de fecha 22.12.2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 1580

YESICA LEILA FALUGUE - T°: 126 F°: 160 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22184/26 v. 13/04/2026

ELCONAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/06/2024 todos los accionistas de ELCONAR S.A., CUIT: 30-71717695-9, que representan la totalidad del capital social deciden por unanimidad fijar en uno el número directores titulares y en uno el de suplentes por el término de tres ejercicios, eligiendo para cubrir tales cargos a: Presidente: Pablo Rircardo Slavutzky y Director Suplente: Gastón Slavutzky. Los designados aceptan en este acto los cargos mencionados y constituyen domicilio especial en Caracas 656, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/06/2024

FERNANDO RUBEN FERRARI - T°: 95 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22073/26 v. 13/04/2026

ENERBOM S.A.

CUIT 33-55851080-9. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 28/01/2026, ante el vencimiento del mandato del Directorio anterior, se reeligió el Directorio por otro periodo estatutario, quedando integrado por: Presidente Matías Montefiore; Vicepresidente: Jorge Eduardo Enrique; Director Titular: Alejo Martin Bendersky, Directora Titular: Mariana Velazquez y Directora Suplente: Florencia Montefiore, todos con domicilio especial en la sede social cita en Av Cordoba 315 1° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/01/2026 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21913/26 v. 13/04/2026

EOLIA S.A.

CUIT 33-61410464-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 01/10/2025 y Acta de Directorio N° 162 de fecha 01/10/2025, se resolvió la designación del Directorio de "EOLIA S.A." fijándose en TRES (3) Directores Titulares y UN (1) Director Suplente. Se designó: PRESIDENTE a Juan Carlos BERNARDO, DNI 20.863.849; VICEPRESIDENTE a Juan Santiago BERNARDO, DNI 39.765.434; DIRECTOR TITULAR a Carlos José MUNAR, DNI 10.329.999; y DIRECTOR SUPLENTE a Lucía BERNARDO, DNI 44.545.946; por el término de tres ejercicios. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 08/04/2026 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22247/26 v. 13/04/2026

EÓLICA DEL SUR 3 S.A.

CUIT: 30-71602300-8. Se hace saber que:(a) mediante asamblea general ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Leandro José Iraola a su cargo de director titular y presidente, y de Patricia Iraola a su cargo de director suplente; (ii) fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (iii) designar las siguientes autoridades: presidente y director titular: Juan Carlos Fernández, vicepresidente y director titular: Nahuel Vinzia, y director suplente: Germán Eduardo Gagliano, quienes constituyeron domicilio especial en Olazábal 1483, piso 9°, C.A.B.A.; y (b) mediante reunión de directorio de fecha 5 de enero de 2026 se resolvió trasladar la sede social desde Patagones 2937, C.A.B.A., a Olazábal 1483, piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2025. Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21907/26 v. 13/04/2026

ESAKA S.A.

CUIT 30-61698231-8 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 19/03/2026. 2) Renuncia Presidente: Alejandro Gustavo Caffaro y Director Suplente: Sebastián Gonzalo Caffaro. 3) Designación del Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Caffaro, Vicepresidente: Sebastián Gonzalo Caffaro y Director Suplente: Federico Martin Caffaro, 3 Ejercicios, Todos con Domicilio Especial: Avenida del Libertador 2254, Piso 20, Dpto.B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 19/03/2026 Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21870/26 v. 13/04/2026

EUROMEL S.A.

CUIT 30-70908413-1 Por Reunión de Directorio N° 87 del 20/3/2026 se traslada la sede social a García de Cossio 6130, piso 5° departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/03/2026

JOSE MARIA FREGOSI FERNANDEZ - T°: 122 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22125/26 v. 13/04/2026

FAST-CON S.A.

CUIT 30708365625.Esc. 10.1/4/26, reg. 2173.Actas: 3/3/24 y 30/4/25.Cambio de sede a Tronador 4890,14°piso, dpto A, CABA.Se designo: Presidente: Esteban A.Nofal y Suplente: Daniel A.Nofal, ambos domicilio especial: Jeronimo Salguero 2731,6°piso, Of. 68, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22173/26 v. 13/04/2026

G.E.O. CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30661642501, por acta directorio del 10/3/26 se resolvió: Cambiar sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1531, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 09/04/2026

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22166/26 v. 13/04/2026

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CUIT 30-60408864-6 Por resolución de asamblea y reunión de directorio ambas de fecha 12 días del mes de noviembre de 2025, se resolvió la designación del Lic. Francisco J. MATTA y TREJO como Presidente, Elsa Inés PEREZ MENDOZA como Vicepresidente, Diego G. MATTA y TREJO como Director Suplente. El Lic. Francisco J. MATTA y TREJO constituye domicilio especial en Ugarteche 2879, Piso 2° "A", C.A.B.A., la Sra. Elsa Ines PEREZ MENDOZA constituye domicilio especial en Posadas 1445, Piso 3°, C.A.B.A. y el Dr. Diego G. MATTA y TREJO constituye domicilio especial en Cerrito 782, Piso 5°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2025 FRANCISCO JAVIER MATTA Y TREJO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21925/26 v. 13/04/2026

GEA SALUD S.R.L.

CUIT 30-71390430-5. Por Acta de Gerencia del 10/07/2025 se resuelve el cambio de sede social a AVENIDA CALLAO 626, PISO 3, OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/07/2025

Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22122/26 v. 13/04/2026

GEZARA S.R.L.

CUIT 30-71781379-7. Por Asamblea del 20/03/2026 se decidió revocar a Virgilio Mario Mariano ARRIETA NOIA en su cargo como socio gerente de la sociedad, designando en su reemplazo a Marta Ángela JACUNSKIS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Perú 342, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/03/2026

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22101/26 v. 13/04/2026

GOOD NATURE S.A.S.

30-71593819-3. Por Acta de Reunión de Socios del día 12/03/2026, se resolvió (i) aumentar a dos el número de administradores titulares; (ii) nombrar como administrador titular al Sr. Hernán de la Cruz Bullrich, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Don Bosco 2443, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/03/2026
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22162/26 v. 13/04/2026

GRAN CINE SUIPACHA S.A. COMERCIAL

30-55661612-0, Por acta de asamblea del 25/07/2025 y de directorio del 28/07/2025 se designa directorio a Presidente: Edit Cristina SUÑE, fija domicilio especial en Catamarca 3162 ,Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Directores Suplentes: Elena Adriana SUÑE, fija domicilio especial en Virrey Loreto N°1756 Piso 4 ,CABA y Eduardo Carlos SUÑE, fija domicilio especial en Juana Manso 740 Torre N°2 Piso 8° Departamento "2",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 31/03/2026 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/04/2026 N° 22072/26 v. 13/04/2026

**GRAN COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA,
CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA**

CUIT 30-67580899-2 NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 11/12/2025, 19/12/2025, 05/01/2026, 23/01/2026, 25/02/2026, 04/03/2026 y 27/03/2026 GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA (el "CEDENTE") ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO MASVENTAS S.A., CUIT 30-54061826-3 (el "CESIONARIO"), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Reconquista 559, piso 9, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Designado según instrumento privado, Acta de Consejo de Administración N° 1489 de fecha 25/08/2025. Gerardo Balice – Presidente
Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 1489 de fecha 25/8/2025 GERARDO JOSE BALICE - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22134/26 v. 13/04/2026

GREEN LINK S.A.

CUIT 30-70777334-7. Por escritura 128, del 07/04/2026, pasada al folio 399 del Registro 813 de Ciudad de Buenos Aires, se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria N° 29, de elección de autoridades, la cual sesionó con quórum suficiente y fue aprobada por unanimidad y el Acta de Directorio N° 138, de distribución de cargos, ambas del 20/01/2026, a saber: Presidente: Enrique José Piccardo y Directora Suplente: Damasia Piccardo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Córdoba 939, 2° piso departamento "B" de la Ciudad Buenos Aires. Asimismo en dicha Acta de Asamblea se aprobó el cambio de sede social, la cual se traslada de calle San Martín 140, 20° piso de la Ciudad de Buenos Aires a Avenida Córdoba 939, 2° piso departamento "B" de la Ciudad Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22146/26 v. 13/04/2026

GREEN OIL SERVICES S.A.

CUIT: 30-70858254-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 23/05/2025, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Nelson Roberto Tomys, Directores Titulares: Diego Nicolás Massa y Martín Diez y Directores Suplentes: Concepción Lioi y Deborah Paula Ureta. Todos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18° - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21909/26 v. 13/04/2026

ICOCO LLC

30-71917648-4. ICOCO LLC. RECTIFICACIÓN DE AVISO N° 5844/26, publicado el 06/02/2026. Por la presente se hace saber que en el referido aviso se consignó en forma errónea el domicilio especial constituido por el Sr. Antonio Oscar Bernardi, nuevo representante legal de la sucursal. En tal sentido, corresponde rectificar dicho dato, siendo el domicilio correcto: Suipacha 111, piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del Órgano de Administración de fecha 05/01/2026

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21908/26 v. 13/04/2026

IDENTITY MANAGEMENT S.A.

CUIT 30708725230. Por asamblea general ordinaria unánime del 27/2/2026 (escritura 93 Folio 588 del 31/3/2026) se resolvió designar a Gonzalo Berro García como Presidente, a Laura García como directora titular y a Esteban Serrano como director suplente, todos con domicilio especial en la calle Zabala 1551 de CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22231/26 v. 13/04/2026

INSUA GROUP MANAGEMENT S.A.

CUIT. 30-71752742-5 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 13/09/2024 se reeligen Presidente Alberto José Insua, Director Suplente Rodrigo Alberto Insua constituyendo cada uno de ellos domicilio especial en Avda Triunvirato 5669, CABA.- Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 17/03/2026

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21898/26 v. 13/04/2026

INSUMOS Y PRODUCTOS S.A.

CUIT 30-70849427-1 Por Asamblea General Ordinaria: 8-4-2026 se resuelve por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de GUILLERMO MILA, CUIT 20-11734376-7, al cargo de Director Suplente, 2) Designar en el cargo de Director Suplente a EMILIANO NICOLÁS IANNONE, CUIT 20-37259683-0, con domicilio especial en Av. Regimientos de Patricios N° 1052, Piso 1°, Oficina 137, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2026

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22212/26 v. 13/04/2026

INVERSIONES GLASS S.A.

(cuit 30710576013) Por acta de asamblea del 17/3/2026 se resolvió: 1) la cesación de Alicia Susana Risoleo y Rodolfo Aldo Risoleo al cargo de directores, 2) la designación de Presidente Alicia Susana Risoleo, y Director Suplente Rodolfo Aldo Risoleo, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Warnes 2129 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2026
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22264/26 v. 13/04/2026

INVERSIONES MEDITERRÁNEAS S.A.

CUIT 30644585995, por acta directorio del 10/3/26 se resolvió: Cambiar sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1531, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 09/04/2026
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22168/26 v. 13/04/2026

IRIDIUM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68150446-6 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2025 se designó a Miguel Ángel Marsili como Director Titular y Presidente, y a Rubén Juan González como Director Suplente, por el término de 2 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/03/2025
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21895/26 v. 13/04/2026

JORGE H. TRAVINI S.A.C.I.

33-51927970-9. Por Acta de Asamblea del 22/09/2025, se designa directorio Presidente: María Marcela Biondi CUIT: 27-20537668-8, Vicepresidente: Alberto Sergio Nieraszkowski CUI: 20-12441885-3 Director Suplente: Matías Nicolás Salinas CUIT 20-31522264-9, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Se traslada Sede Social a Campana 2266 Depto 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2025
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22000/26 v. 13/04/2026

KNIGHTRADER CAPITAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71686196-8. Por Esc. 127 del 8/4/26 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 31/3/26 que resolvió fijar nueva sede social en la Av. Dorrego 3550 piso 1 of.C3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22140/26 v. 13/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



KUR&MAR S.A.

33-71060615-9 Por Acta de Asamblea del 6/4/2026 se aceptaron las renunciaciones del Presidente Juan Kurt SALOMÓN, del Vicepresidente Mario RUSSO y de las Directoras Suplentes Mariana Paula RUSSO y Mirta Silvia AMORES y se designaron -por un nuevo período estatutario de tres ejercicios- como único director titular y Presidente a Pablo Andrés MOYA y como Director Suplente a Gabriel Alberto TOLOSA, quienes constituyeron domicilio especial en Neuquén 2695, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., y Santiago del Estero 670, Loma Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21918/26 v. 13/04/2026

LA GANADERA ARENALES S.A.

30-70739389-7 Asamblea de 20/3/26 Renovó autoridades Pdte. Vilar Fermina Director Suplente Giraldes Maria, todos con domicilio especial en Av Corrientes 1386, 10, Ofic 1004, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/03/2026

SERGIO DANIEL LUCA - T°: 53 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22129/26 v. 13/04/2026

LABORATORIOS SIDWELL S.R.L.

CUIT 30708411295. Acta del 09/4/2026, renunció Gerente Eduardo Daniel SPESSOT, y se designó Gerente a Andrés VAZQUEZ, con domicilio especial en la sede social sita en Perú 735, Planta Baja, unidad 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/04/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22169/26 v. 13/04/2026

LASCAM S.A.

30-71055803-1, Por acta de asamblea del 05/12/2025 renuncian la Sra. Presidente Andrea Seiler y el Director Suplente Luis Alberto Sánchez. Se designa nuevo directorio a PRESIDENTE: MARCELO RUBEN VOLPI, y DIRECTOR SUPLENTE: LUIS ALBERTO SANCHEZ, quienes fijan domicilio especial en Avda. Cramer 2463, piso 2do., Of. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°119 de fecha 08/04/2026 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/04/2026 N° 22071/26 v. 13/04/2026

LATINVEST GROUP S.A.

CUIT 30-71187338-0.- LATINVEST GROUP SA. Inscripta en IGJ el 1/6/2011, Nro. 10356, L 54, T. SA. Sede social Montevideo 1938, piso 7, departamento A, CABA. COMUNICA: Esc. 28, F. 249, 18/3/2026, registro 1244, transcribe resoluciones del 1/9/2025. Resuelve: DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD. ART. 94. INC 5. DESIGNA LIQUIDADOR: Guillermo Daniel D'ALESSANDRO, domicilio especial Av. Santa Fe 2112 6° Piso, CABA. Escribana autorizada. A. Paula Galante. Registro 1244, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 1244

Andrea Paula Galante - Matrícula: 4714 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22115/26 v. 13/04/2026

LOLOTEX S.R.L.

CUIT: 30-71555881-1. Por Acta de Reunión de Socios del 05/03/2026 se resuelve designar como Gerente a María Gabriel Alejandra Fernández, quien fija domicilio especial en la calle Amenabar 1595, piso 1º, depto 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/03/2026
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22100/26 v. 13/04/2026

LUBRICAM S.A.

30-71026323-6. Por Asamblea del 06/03/26 se reelige Directorio por 3 ejercicios a partir del 01/04/26: Presidente: Alberto Héctor Garay y Suplente: Nancy Noemí Molina. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Jaramillo 4639 Planta Baja Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2026
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22203/26 v. 13/04/2026

LUINOS S.A.

CUIT 30-68575687-7. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/10/2025, se resolvió: 1) Disolver la sociedad conforme el art. 94 – inc. 1 de la Ley 19.550, por decisión de los socios; 2) Designar como Liquidador a Adrián Oscar RODRIGUEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle José León Suarez número 765, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2025. Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22131/26 v. 13/04/2026

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/03/2026 el número ganador ha sido el 811 (OCHO UNO UNO) Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22133/26 v. 13/04/2026

MEDICINA Y SALUD S.R.L.

CUIT 33-70342125-9. Por Acta de Gerencia del 11/07/2025 se resuelve el cambio de sede social a AVENIDA CALLAO 626, PISO 3, OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/07/2025
Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22123/26 v. 13/04/2026

**MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH
DE ARGENTINA S.A.F.M. Y DE M.**

30-52188378-9. Inscripta en la I.G.J. el 27/11/1992 bajo el N° 11572, L° 112 de Sociedades Anónimas comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/03/2026 los accionistas resolvieron por unanimidad: designar como Presidente de la comisión liquidadora al señor Lucas Pêrès, y como Vicepresidente al señor José Miguens. Ambos constituyen domicilio especial al efecto en Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Guillermo Fleming, T°: 116 F° 167 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/03/2026
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22098/26 v. 13/04/2026

MOBILE SERVICES INTERNATIONAL S.A.

30-71142485-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 1 de abril de 2026 cesó en su cargo de Presidente por fallecimiento el Sr. Adolfo Sibert y se aprobó la renuncia de la Srta. Adriana Soledad Quiroz a su cargo de Directora Suplente. Se designó a Alejandro Diego Arevalo Claros y a Juan Antonio Alejandro Medina Menchaca como Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente, Todas las autoridades designadas constituyeron domicilio especial en Talcahuano 309, Piso 5 of. 10 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2026
Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22179/26 v. 13/04/2026

NOFAL SPORTS HOLDING S.A.

CUIT 30710133952. Esc. 9.1/4/26, reg. 2173. Acta: 27/3/25. Cambio de sede a Tronador 4890, 14° piso, dpto A, CABA. Autorizado port Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22143/26 v. 13/04/2026

OFTAL S.R.L.

CUIT 30-71197504-3. Por Acta de Gerencia del 10/07/2025 se resuelve el cambio de sede social a AVENIDA CALLAO 626, PISO 3, OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/07/2025
Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22124/26 v. 13/04/2026

OM TRAVEL S.A.

30-71601867-5 rectificatorio aviso N° 21757/26 del 10/4/2026. El apellido correcto del Vicepresidente es Capua y no Caputa. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22270/26 v. 13/04/2026

OWILI LOLE S.R.L.

CUIT 30-71744857-6. Instrumento privado 26/03/2026, Cesión de cuotas. Socias salientes: Dalma Valeria Silva, DNI 21.649.654, María Candelaria Reynard, DNI 23.193.663. Socios actuales: Antonio Alejandro RIZZO, italiano, 20/11/1952, viudo, comerciante, DNI 93.911.225, CUIT 20-93911225-2, Brandsen 250, Mariano Acosta, provincia de Buenos Aires, 9.500 cuotas por \$ 95.000 representativas de 95% del capital social, y Gerardo Ezequiel LEZCANO, argentino, 12/09/1996, soltero, DNI 40.350.045, CUIT 20-40350045-5, comerciante, Marcos Sastre 3808, CABA, 500 cuotas por \$ 5.000 representativas del 5% del capital social. Acta reunión de socios 26/03/2025 resolvió: 1) aprobar la cesión de cuotas, 2) aprobar renuncia al cargo de gerente de Dalma Valeria Silva, 3) Designar gerente a Antonio Alejandro Rizzo, constituye domicilio en sede social, 4) Mudar la sede social a Marcos Sastre 2808, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS PARTE de fecha 26/03/2026
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21866/26 v. 13/04/2026

PARCELLAM S.R.L.

CUIT 30-71809599-5. Por acta de reunión de socios unánime del 16/03/2026 se resolvió: 1) Tania MATOS FIGUEIRA cedió 5.000 cuotas a Gabriel Andrés ORQUEIDA y Ricardo Diego CABRAL cedió 4.500 cuotas a Gabriel Andrés ORQUEIDA y 500 cuotas a Juan Ignacio SANCHEZ quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Gabriel Andrés ORQUEIDA 9.500 cuotas de \$ 10 cada una y Juan Ignacio SANCHEZ 500 cuotas de \$ 10 cada una; 2) Aceptar la renuncia presentada por Ricardo Diego CABRAL a cargo de gerente; 3) Designar gerente a Juan Ignacio SANCHEZ domicilio real y constituido Chile 546 Morón Pcia de BSAS. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 16/03/2026
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22147/26 v. 13/04/2026

PATAGON FOODS S.A.S.

30716099063. Por reunión de socios 5/11/25 se aprobó: 1) Cambio de sede social a la calle Arcos 2149 piso 7° Depto. "C CABA. 2) Renuncia del Administrador Titular Ignacio Marcelo Iturbe y Administradora Suplente Ana María Pérez, designándose: Administrador Titular: Carlos Antonio Giménez, Administrador Suplente: Matías Ricardo Lobos, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/11/2025
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22315/26 v. 13/04/2026

PAYMENTLATAM S.A.

CUIT 33-71923946-9. Se hace saber que por Acta de Directorio N° 2 de fecha 13/03/2026 se resolvió trasladar la sede social a José Hernández N° 2458 Piso 6 Oficina "B", Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 2 de fecha 13/03/2026
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22084/26 v. 13/04/2026

POLIARQUIA CONSULTORES S.A.

CUIT 30709558834. Por asamblea general ordinaria unánime del 25/3/2026 (escritura 100 Folio 606 del 9/4/2026) se resolvió designar a Alejandro Catterberg como Presidente y a Eduardo Luis Fidanza como director suplente, ambos con domicilio especial en la avenida Santa Fe 768, piso 3 de CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22235/26 v. 13/04/2026

PORTO VITA S.A.

CUIT: 30-70873108-7 Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de Abril de 2022 y el Acta de Directorio del 15 de septiembre de 2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ángel Guerra. Vicepresidente: Guido Warat. Directores titulares: Raúl Warat y Lucas Warat. Director suplente: Mónica Roxana Hecker. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paraná 774, 2do. Piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2025 Elena Budowla T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/09/2025
Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21883/26 v. 13/04/2026

PROGRESSIVE S.R.L.

CUIT 30-71452105-1. Instrumento privado del 26/03/2026. Socios salientes: Lorena Debora RIZZO, DNI 24.947.443, Nicolás Fernando BARREIRO, DNI 39.184.296, Julian BARREIRO, DNI 42.567.369. Socios actuales: Carlos Alfredo LEZCANO, argentino, 13/02/1992, soltero, DNI 40.350.043 CUIT 20-40350043-8, comerciante, Mendoza 2445, CABA, 600 cuotas por \$ 6.000, representativas del 50% del capital social, y Alfredo José CASTRO, argentino, 8/10/1966, soltero, DNI 17.883.807, CUIT 20-17883807-6, comerciante, Estrada 2426, Barrio Parque, Paso del Rey, Moreno, provincia de Buenos Aires, 600 cuotas por \$ 6.000, representativas del 50% del capital social. Acta reunión de socios del 26/03/2026 resolvió: 1) aprobar cesión de cuotas, 2) aprobar renuncia al cargo de gerente de Lorena Debora Rizzo, 3) Designar gerente a Alfredo José Castro, constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS PARTE de fecha 26/03/2026
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21867/26 v. 13/04/2026

REPBRAS S.R.L.

CUIT 30-71104605-0 Se comunica que por esc 93 del 20/03/2026, Ruben Angel GALLINGER cedio 6000 cuotas partes y Bogos SERABIAN cedio 3000 cuotas partes ambos a la Señorita Laura SERABIAN. El capital queda suscrito e integrado: Laura Serabian 9000 cuotas partes. Bogos Serabian: 3000 cuotas partes. Se designa gerente a Laura Serabian, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 1481
maría florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22224/26 v. 13/04/2026

RG SPORT S.R.L.

CUIT 30-71803541-0.- Por Acta de Reunión de Socios del 09/01/2026: 1) se aceptó la renuncia presentada por la Gerente María Eugenia CANO a su cargo y se designó para ocupar el cargo de Gerente a Rubén Oscar GONZALEZ, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado y constituye domicilio especial en Av. Directorio N° 252, 5 piso, depto. "501" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/01/2026
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21862/26 v. 13/04/2026

SCALABRINI 699 S.A.

CUIT 30-71915306-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/01/2026:, 1) se aceptó la renuncia del Presidente: Miguel Raúl Goldcher y del Director Suplente: Fabian Isaac Zaleski a sus cargos.- 2) se eligieron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Sebastián Matías Wierzba y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Elián Wierzba. Los directores aceptaron los cargos para los que han sido designados y fijan el domicilio especial en la calle Nicaragua 4432, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2026
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22199/26 v. 13/04/2026

SEEDS ENERGY DE VENADO TUERTO S.A.

CUIT 30-71572988-8.Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2024 se resolvió: fijar en uno (1) en número de Director Titular y en uno (1) el número de Director Suplente. Asimismo, se resolvió por unanimidad designar al Sr.Hector Cesar Tamargo como Director Titular y Vicepresidente y al Sr.Jorge Alberto Montenero como Director Suplente, ambos por el periodo estatutario de dos ejercicios o hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2026, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Vicepresidente: Hector Cesar Tamargo; Director Suplente: Jorge Alberto

Montenero. Presentes en el acto, la totalidad de los directores aceptaron los cargos para que los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en calle Avda. del Libertador 6680 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22141/26 v. 13/04/2026

SEEDS ENERGY S.A.

CUIT 30-71566191-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2024 se resolvió: fijar en uno (1) el número de Director Titular y en uno (1) el número de Director Suplente. Asimismo, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Hector Cesar Tamargo como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Jorge Alberto Montenero como Director Suplente, ambos por el periodo estatutario de dos ejercicios o hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre 2026, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Vicepresidente: Hector Cesar Tamargo; Director Suplente: Jorge Alberto Montenero. Presentes en el acto, la totalidad de los directores aceptaron los cargos para que los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en calle Av.del Libertador 6680 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21885/26 v. 13/04/2026

SLIDER S.R.L.

CUIT 30-71430773-4. Instrumento privado 20/3/2025 y 4/3/2026. Cesión cuotas sociales. Socio saliente: Christian Diego PEREIRA ALMIRON. Socios actuales: Martín Esteban BERRA, argentino, soltero, consultor informático, DNI 23.292.750, CUIT 20-23292750-0, 31/03/1973, Iberá 2131, piso 4, departamento A, CABA, 2.940 cuotas parte por \$ 29.400.- representativas del 98% del capital social, y Nadia Daniela BERRA, argentina, casada, 07/08/1982, comerciante, DNI 29.594.940, CUIT 27-29594940-1, Irlanda 1790, CABA, 60 cuotas parte por \$ 600 representativas del 2% del capital social. Acta reunión de socios 20/03/2025, resuelve: 1) Aprobar cesión de cuotas. 2) Aprobar renuncia de Christian Diego Pereira Almiron al cargo de gerente. 3) Mudar sede social a Iberá 2131, piso 4, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS PARTE de fecha 20/03/2025
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21865/26 v. 13/04/2026

SOUTH ASSISTANT S.R.L.

30717971295. Por contrato del 13/2/2026. 1) Sergio Claudio Scarpitti y Ruben Osvaldo Czech renuncian a gerencia y ceden el total de su participación a Celeste Valentina Maldonado y German Iñaki Muñoz. Participación final: Celeste Valentina Maldonado 75000 y German Iñaki Muñoz 25000 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 100.000. 2) Se designa como gerente a Celeste Valentina Maldonado, acepta cargo y fija domicilio especial la sede social. 3) se decide cambiar la sede social a Las Tunas 11198 Piso 4 Depto 25 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/02/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 21861/26 v. 13/04/2026

TASSANO S.R.L.

CUIT 30-66327334-1. Por escritura 46 del 26/3/2026 folio 134 del Registro 1849 CABA. 1) José LA ZARA cedió en forma gratuita: 31.900 cuotas (de \$ 1 valor nominal cada una) a favor de Mónica Viviana LA ZARA, argentina, nacida el 14/12/1970, DNI 21.586.833, CUIT 27-21586833-3, casada en primeras nupcias con Esteban Federico Coda, comerciante, con domicilio real en Pasaje del Carmen 781, piso 7° "A", CABA y 2.750 cuotas (de \$ 1 valor nominal cada una) a favor de Antonella CODA, argentina, nacida el 20/8/2005, DNI 46.756.000, CUIL/CUIT 27-46756000-5, soltera, hija de Mónica Viviana La Zara y Esteban Federico Coda, empresaria, con domicilio en Pasaje del Carmen 791, piso 7° "A", CABA. Se designa por unanimidad Gerente a Mónica Viviana LA ZARA, quien

acepta el cargo y constituye domicilio especial en Libertad 282 Local 37 CABA y continua en el cargo de Gerente José LA ZARA. Cuadro de suscripción: Mónica LA ZARA 52.250 cuotas y Antonella CODA 2.750 cuotas. Capital social: \$ 55.000.- representado por 55.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Se deja constancia de que las cuotas precedentemente están suscriptas e integradas en su totalidad. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1849
SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22116/26 v. 13/04/2026

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 18/12/2025, se resolvió (i) aprobar la renuncia al cargo de Vicepresidente de Sofia Greppi manteniendo su cargo de Directora Titular; y (ii) designar, en reemplazo de la renunciante, como Vicepresidente al Director Titular Marcelo Alejandro Corda, quien aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/12/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22228/26 v. 13/04/2026

TOSUD CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30715647938, por asamblea general unanime de fecha 16 de marzo de 2026 se resolvió: Aprobar la gestión del directorio saliente y elegir la continuidad del mismo, designando a Luis Alberto Rojas Sejas como presidente y Juan Rolando Rojas Sejas como director suplente, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la calle Cuenca 1612 de caba.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general y ordinaria de fecha 16/03/2026
Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 21872/26 v. 13/04/2026

TRANS NEDATIL S.A.

CUIT 30-70752829-6 Se rectifica aviso número 88443/23 publicado el 02/11/2023 donde dice Calle Lescano 5831 Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo el correcto, Calle Lescano 5831 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 1883
Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 N° 22130/26 v. 13/04/2026

TUBOS FLEXIBLES S.A.I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 30/01/2026 se designaron autoridades: PRESIDENTE: Virginia Emma PALLOTTI, VICEPRESIDENTE: Enrique Oreste DI BENEDETTO, Directora Suplente: Mariana Leila PALLOTTI, Directora Suplente: Ana María RABUFFETTI; Sindico titular: Graciela Esther AQUERRETA y Sindico Suplente: Adriana Alicia GONZALEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2026
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22200/26 v. 13/04/2026

UNIFARMA S.A.

CUIT 30568282090.- Por escritura del 08/04/2026, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 17/03/2026 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior, y de distribución y aceptación de cargos, se designó Director Titular y Presidente: Mauricio DI LAUDADIO;

Director Titular y Vicepresidente: Claudio Marco DI LAUDADIO; Director Titular: Fernando Gabriel DI LAUDADIO; y Directora Suplente: María Etelvina SÁNCHEZ CARCA; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Céspedes 3857 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 08/04/2026 Reg. Nº 1290 Juan Pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2026 Nº 21911/26 v. 13/04/2026

URBANA CENTROS COMERCIALES S.A.

CUIT 30-71035268-9 Por Asamblea del 12/11/2025 se resolvió por unanimidad designar como Presidente y Director Titular a: Isaac Salvador Kiperszmid, DNI 8.482.128, y como director suplente a: Juan Carlos Trevisán DNI 4.280.698. Ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 866 6to piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/11/2025
Santiago Casares - Tº: 105 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 Nº 22265/26 v. 13/04/2026

VARUNA S.A.

CUIT 30-68728487-5: Por Asamblea General Ordinaria unánime del 27/03/2026 se resolvió: i) aprobar la renuncia de María Isabel Sorondo a su cargo como directora titular; ii) designar como su reemplazante a la Sra. María del Rosario Millé. En el mismo acto la Sra. Millé aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/03/2026

María Isabel Millé - Tº: 50 Fº: 840 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 Nº 22223/26 v. 13/04/2026

VERRUGOL S.A.

Con CUIT 30-71460732-0 se informa que por acta de directorio del 02/03/2026 se acepta la renuncia presentada por la señora Lereo Gabriela Inés, directora suplente y se informa que por acta de asamblea del 26/03/2026 se designó Directora suplente a la Sra. Lereo Stella Maris por tres ejercicios. Constituye domicilio en Chacabuco 145 piso 7º of. 67, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado. Acta de directorio de fecha 30/03/2026. Gerardo Daniel Proietto - Tº363 Fº 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

GERARDO DANIEL PROIETTO - Tº: 363 Fº: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2026 Nº 22261/26 v. 13/04/2026

WAC S.A.

CUIT: 30-69691669-8 Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25.04.2025 son designadas nuevas autoridades por 3 ejercicios: director Titular y presidente el Señor Ariel Zuluaga Gomez DNI: 93.789.486, director Titular y vicepresidente el Señor Juan Pablo Zuluaga DNI: 93.855.644 y director Suplente la Señora Laura Maria Zuluaga, DNI: 19.011.454, cuyos mandatos vencen el 31.5.2028. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Blanco Encalada 2387, piso 5 oficina E CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/03/2026

Karina Rosario Bermudez - Tº: 59 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 Nº 22225/26 v. 13/04/2026

WHITE NOISE S.A.

CUIT 30709533394. Esc. 12.1/4/26, reg. 2173. Acta: 23/4/25. Se designó: Presidente: Esteban A. Nofal y Suplente: Ana M. Mattenet, ambos domicilio especial: Tronador 4890, 14º piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

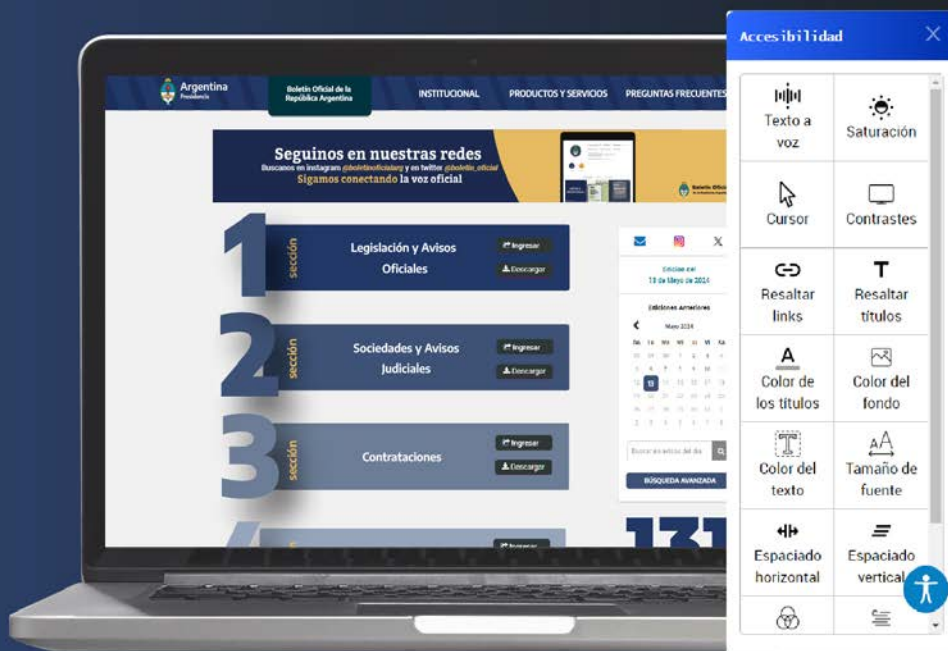
e. 13/04/2026 Nº 22145/26 v. 13/04/2026

ZENTA GROUP AR S.R.L.

CUIT 30719071763. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 10/04/2026 se aceptó la renuncia a la gerencia de Alejandro Maria Fontanarrosa y se designó como único gerente a Luis Federico Suchman, quien constituyó domicilio especial en José Hernández N° 2458, Piso 6, Dto. "B", CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 1 de fecha 10/04/2026
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2026 N° 22290/26 v. 13/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a NAYADIS NEFERTY CASTILLO SAMUDIO (DNI nro. 94.160.973) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 414/2025, caratuladas: "CASTILLO SAMUDIO, Nayadis Neferty s/infracción ley 27.430" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (12) de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de NAYADIS NEFERTY CASTILLO SAMUDIO (DNI nro. 94.160.973), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (arts. 1 del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799-; 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes(...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria". Dr. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 13/04/2026 N° 22017/26 v. 17/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Dr. Ezequiel Humberto Andreani, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de 1 a Instancia Secretaría Civil - Zapala cita en los autos caratulados "EXPURGO C/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA S/CIVIL Y COMERCIAL -VARIOS" Expediente 4076/2025, a las partes interesadas y sus abogados el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (art. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Para su cumplimiento publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. (fdo.) Dr. Eric Ariel Walter - Secretario Federal. EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 22295/26 v. 15/04/2026

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 – SECRETARÍA NRO. 5 – CORRIENTES

EL Juzgado Civil y Comercial N.º 3, a cargo de la Sra. Juez María Eugenia Herrero, Secretaría N.º 5 a cargo de Cynthia Taddey Silva, ubicado en calle 9 de Julio N° 1099 primer piso, de la Ciudad de Corrientes, en las actuaciones caratuladas: "STERN DE ADANCE, NELIDA Y ADANCE, TOMAS GABRIEL C/ OSCAR L. QUIJANO LLANO Y/O CARLOS MAURICIO ESPINOLA Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte N.º C06- 10026/6, cita y emplaza al Sr. LASA LUIS DNI N° 4.295.459, para que se presente a estar a derecho en el término de VEINTE (20) días hábiles desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que lo represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del Código Procesal Civil y Comercial de Corrientes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por DOS (2) DÍAS en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C. Así se ha dispuesto en la

providencia N° 65598 de fecha 10 de Noviembre de 2025. Firmado Electrónicamente por María Eugenia Herrero. Juez. Juzgado Civil y Comercial N° 3. Corrientes". Corrientes, 17 de Marzo de 2026 FIRMADO TADEY SILVA CYNTHIA SECRETARIA

e. 13/04/2026 N° 22310/26 v. 14/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a José PÉREZ CARMONA (D.N.I. N° 93.666.821) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 298/2018, caratulada: "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 9 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a José PÉREZ CARMONA (D.N.I. N° 93.666.821), respecto de la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos al personal en relación de dependencia de "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.", correspondiente a los períodos mensuales recordados por el considerando 1° de la presente, porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 7 del Régimen Penal Tributario establecido por el artículo 279, modificado por la ley N° 27.799 (B.O 2/1/2026), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado José PÉREZ CARMONA con relación a las omisiones mencionadas por el considerando 1° de la presente (artículo 336, último párrafo). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.).- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/04/2026 N° 22078/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 112/2023, caratulada: "MEDINSUMO S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a la firma "MEDINSUMO S.R.L." (CUIT 30-71217031-6) y María Del Carmen GUASTI (DNI 17.296.337), que éste Juzgado resolvió con fecha 13/03/2026, lo que a continuación en su partes pertinentes se transcriben: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2026...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a "MEDINSUMO S.R.L." y a María Del Carmen GUASTI, con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias Salidas No Documentadas, por las sumas de \$ 1.448.995,091 y de \$ 4.196.976,79, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017, respectivamente, y del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 1.997.640.17, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, inciso "d" del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado María Del Carmen GUASTI (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.)...Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.". MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 22077/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo del Dr. Walter Lara Correa, Secretaría n° 19, a mi cargo, sita en Paraguay 923, P° 7, CABA, ordenó el libramiento del presente a fin de notificar al Sr. Eduardo Arturo VAZQUEZ, en el juicio "GUTIERREZ EMMANUEL EMILIANO c/ GCBA y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente N° 12571/2009, la providencia de fecha 27 de noviembre de 2023 la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Como recaudo se transcribe la resolución que ordena el presente edicto en su

parte pertinente: “Buenos Aires, fecha de firma electrónica. PMG De la liquidación practicada en la presentación en despacho, traslado a los condenados en costas, por el término de ley. Notifíquese, encontrándose a cargo del interesado la diligencia pertinente.” Fdo. el 27/11/2023 por Marta Soledad Scatularo - Secretaria Federal; Buenos Aires, fecha de firma electrónica. PMG “Asistiéndole razón al presentante, toda vez que la sentencia de Cámara le fue notificada al condenado por edictos, publíquense edictos por secretaría, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar al Sr. Vazquez, del traslado de la liquidación ordenado en fecha 27/11/2025, haciéndole saber que la liquidación podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar).” Fdo. el 17/03/2026 por Edgardo Walter Lara Correa - Juez Federal; Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- LRD “Advirtiendo el Tribunal que se cometió un error de tipeo en la providencia de fecha 17/03/2026, hágase saber que donde dice: “ (...) publíquense edictos por secretaría, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar al Sr. Vazquez, del traslado de la liquidación ordenado en fecha 27/11/2025, (...) “; debió decir “ (...) publíquense edictos por secretaría, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar al Sr. Vazquez, del traslado de la liquidación ordenado en fecha 27/11/2023, (...) “ Fdo. el 27/03/2026 por Edgardo Walter Lara Correa - Juez Federal. Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 13/04/2026 N° 22246/26 v. 14/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Por 2 días el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2 hace saber que en autos: “JORGE L. TOLOSA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 106129 / 1999, con fecha 30/03/2026 se resolvió: “Hágase saber a los interesados que en este concurso preventivo se solicitó que se declare cumplido el acuerdo en los términos del art. 59, último párrafo de la LCQ. Se concede el plazo de 10 días para formular oposiciones fundadas. Firmado Alberto Alemán. Juez”. Buenos Aires, 01 de abril de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 19749/26 v. 14/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “DISEÑOS PAMPA S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° 15922/2025) con fecha 11/03/2026 se decretó la quiebra de DISEÑOS PAMPA S.A., (CUIT 30-69769742-6). Se designó síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Roosevelt 3104, piso 9° CABA (Tel: 1145280684), email: crtrejo@yahoo.com.ar, horario de atención de 14 a 18 hs. Se fijó el día 19/08/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 02/09/2026, debiendo remitirlo al email de la Sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 30/09/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 12/11/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 15/10/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “DISEÑOS PAMPA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 15922/2025/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al e mail de la sindicatura crtrejo@yahoo.com.ar y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de

verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente N° 15922/2025/1 los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallida y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intima a la fallida y los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Conste. Buenos Aires, de abril de 2026. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 21953/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en autos "DOSAM S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 10846/2019) que con fecha 06.04.26 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado y que los créditos pendientes de pago estarán disponibles para su cobro por los beneficiarios. Buenos Aires, abril de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 13/04/2026 N° 21787/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VENTTI S.R.L S/ QUIEBRA", EXPTE. COM 19539/2023, que con fecha 25.03.2026 se decretó la quiebra de VENTTI S.R.L (CUIT 30-71516288-8) con domicilio en la Av. Santa Fe 2866, Unidad 6, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26.05.2026 ante el síndico, María Ines Strusberg. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificadorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: istrusberg@gmail.com, quien constituyó domicilio en Avda. Córdoba 1367, 9° piso, Oficina 43, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 08.07.2026 y el informe general el día 04.09.2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 09 de abril de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/04/2026 N° 22030/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila CALIFANO (Subrogante.), secretaria única a cargo del Dr. Romero Francisco, sito en Lavalle 1220, 4° piso, CABA C.A.B.A.; en autos "VILLASBOAS, OLIVER S/ CAMBIO DE NOMBRE (Expte. N° 87781/2025), cita a toda persona que se crea con derecho de formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de Oliver Villasboas a Orianna Villasboas, DNI 48.041.009 respectivamente. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2025. (...) De conformidad con lo previsto por el art 70 del CCyCN publíquese el pedido de cambio de nombre por edicto en el Boletín Oficial una vez por el lapso de dos meses. Fdo: Lucila Califano, Jueza Subrogante.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 13/04/2026 N° 14121/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria única a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "LIANG LIN, TOMY S/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 73.904/2018, a mérito de lo dispuesto por el art 70 del CCyCN, publica la solicitud de cambio de nombre de TOMY LIANG LIN, D.N.I. 53.085.128, por el de TIMY LIANG LIN con igual número y tipo de documento; pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Febrero de 2026.- El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes, en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Febrero de 2026. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 12623/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 4° piso, C.A.B.A., en los autos caratulados: "LIMA CENTURION RONAL DEJESUS C/ BAREIRO ROSANA S/ DIVORCIO", Expte. N° 16391/2024, hace saber que por resolución de fecha 19 de agosto de 2025 se ordenó citar por edictos a ROSANA BAREIRO DNI 94.450.334, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de CINCO (5) días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 62929/25 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expte n° 75330/2024 v"LEYRADO TURLETTI MARIA PAULA s/ INFORMACION SUMARIA", en tramite ante este Juzgado Nacional en lo Civil n° 77 sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 4 CABA a cargo de la Dra. Ulian, Silvia Alejandra, Jueza Subrogante, Secretaria Única a mi cargo, se ordena con fecha 2 de Junio de 2025 a publicar edictos en el boletín oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses notificando el pedido de cambio de nombre y genero requerido, de DYLAN LEYRADO TURLETTI (DNI 48.522.414), quien pretende llamarse "MARIA PAULA LEYRADO TURLETTI"(DNI 48.522.414), pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Conf. Art. 70 del C.C.C.N.) "Buenos Aires, 2 de Junio de 2025.- EM ...1) Publicar edictos en el boletín oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses notificando el pedido de cambio de nombre y genero requerido, pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Conf. Art. 70 del C.C.C.N.) Fdo: Dra. Ulian Silvia Alejandra. Jueza Subrogante.Buenos Aires 22 de Octubre de 2025. SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 79810/25 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Jueza Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastian A. Mohr, sito en Lavalle 1212, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "VIANO GALVE, TADEO s/CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE. Nº 42393/2025, hace saber que VIANO GALVE TADEO, D.N.I. Nº 44.594.595, ha solicitado judicialmente un cambio de nombre, por el de LEON GALVE TADEO. Publíquese el presente edicto una vez por mes durante DOS meses, en forma gratuita en el Boletín Oficial, a fin de que cualquier persona que pudiera tener interés legítimo pueda formular oposición en el plazo legal. El motivo que justifica la solicitud de publicación en forma gratuita se debe a que el requirente se ve imposibilitado de afrontar los gastos del mismo. B MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 13/04/2026 Nº 22024/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo del Dr. Llorente Cristóbal, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Piso 3, CABA, en los autos caratulados "BALLY WRIGHT, FELIPE s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. Nro. 77323/2025, a fin de citar y emplazar a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto al pedido del Sr. BALLY WRIGHT FELIPE, DNI 44.641.018, a cambiar su nombre por el de WRIGHT FELIPE, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 13/04/2026 Nº 12839/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a cargo interinamente del Dr. Martin Cardone, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "IASILLO, VERONICA CECILIA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Nº 88734/2025), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la solicitud de cambio de prenombre de Verónica Alicia Iasillo, D.N.I. Nº 21.094.735, por "VERONICA CECILIA IASILLO". El presente deberá publicarse una vez al mes y durante dos meses. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2026.- AMC María del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Martin Cardone Secretario Ad Hoc

e. 13/04/2026 Nº 12836/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 92 a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaría única a cargo del Dr. Villar, Diego, sito en Lavalle 1212 Piso 9 C.A.B.A., en los autos caratulados "GUIDA, ROBERTO CARLOS s/ CAMBIO DE NOMBRE" expediente nº 80182/2024 ordenó publicar edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial, a fin de que quien se considere con derecho, pueda formular oposición sobre el cambio de nombre de Roberto Carlos Guida a Carlos Oscar Guida, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del CCyCN). - Buenos Aires, 20 de octubre de 2025.- Maria Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario

e. 13/04/2026 Nº 78433/25 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - 6to. Piso - Capital Federal, en los autos caratulados "ESQUIVEL, HORACIO CESAR s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. 84.291/2024), cita a HORACIO CÉSAR ESQUIVEL (L.E. 4.485.720) o a quien sepa conocer su paradero; a fin que se presente en es te proceso

dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el trámite de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 88 y sgtes. del Cód. Civil y Comercial de la Nación. La publicación se realizará una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. Osvaldo La Blanca Iglesias, Secretario. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 13212/26 v. 13/04/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 46370/2023, caratulada a "Andino, Melina Evelyn S/Infracción Ley 23.737 –art. 5to.inciso E-" en la que se resolvió citar a MELINA EVELYN ANDINO -DNI n° 46.651.446 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificado, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: " // mas de Zamora, Por recibidas las presentes actuaciones remitidas por el Titular de la Fiscalía Federal nro. 1, registrense nuevamente en esta judicatura y atento a lo solicitado, toda vez que la imputada MELINA EVELYN ANDINO, identificada con el documento nacional de identidad nro. 46.651.446, no ha sido habida con el objeto que prestara declaración indagatoria, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que la nombrada, deberá comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-." Fdo: Luis Antonio Armella -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal-
Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella JUEZ FEDERAL

e. 13/04/2026 N° 22055/26 v. 17/04/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del D r. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 32994/2022, caratulada a "Montenegro, Jorge Orlando S/Atentado contra la autoridad" en la que se resolvió citar a JORGE ORLANDO MONTENEGRO -DNI n° 20.091.227 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificado, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: " //mas de Zamora, Por recibidas las presentes actuaciones remitidas por el Titular de la Fiscalía Federal, registrense nuevamente en esta judicatura y atento a lo solicitado, toda vez que el imputado JORGE ORLANDO MONTENEGRO, identificado con el documento nacional de identidad nro. 20.091.227, no ha sido habido con el objeto que prestara declaración indagatoria, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que el nombrado, deberá comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldía y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-." Fdo: Luis Antonio Armella -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal-
Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella JUEZ FEDERAL

e. 13/04/2026 N° 22051/26 v. 17/04/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/04/2026	MARÍA ELENA BRUCH	21320/26

e. 13/04/2026 N° 6632 v. 15/04/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/03/2026	REGINA ROSALIA ESTURAO GARCIA	18854/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/04/2026	LOMBO ISIDORO	21506/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/04/2026	CARLOS MARIO MADRID	21509/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	31/03/2026	GIL OLGA SUSANA	19385/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/04/2026	NIEBUHR SUSANA TERESA	20750/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/04/2026	SANHUEZA CORTES MARGARITA OTILIA Y PASCUAL PESOA	20654/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/04/2026	GIMENEZ CLAUDIA ANDREA	20655/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/04/2026	DEBENEST CARMEN AMALIA	20637/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	31/03/2026	HERNANDO ISAAC RADUSKI	19374/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/04/2026	FABIÁN LIONEL BARELA	21128/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/04/2026	CONTTI MARIA LUISA Y FERRARI ANGEL AMADO	21515/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/04/2026	MIGUELEZ MARIA ESTHER	20691/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/04/2026	SUSANA EMILIA CONTADINI	21662/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/04/2026	TERESA LUCIA VERDESCO	21702/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/04/2026	QUINTANA JOSE BERNABE	21146/26
24	UNICA	CECILIA KANDUS (JUEZ)	07/04/2026	CELIA ERNESTINA DI PAULO Y CLAUDIO ALEJANDRO ESTEVEZ	21025/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/04/2026	SIERRA ORTEGA PILAR	20310/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/04/2026	MARIA TERESA HERRERO O MARIA TERESA HERRERO ABBATE	21497/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/04/2026	FRANCISCA AMELIA CUZZOLA O FRANCISCA AMELIA CUZZOLA O FRANCISCA AMELIA CUZZOLA Y NOSTRO O FRANCISCA AMELIA CUZZOLA DE MASCHERPA	21566/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/04/2026	MAZZOCCHI HORACIO Y LIBRO AMANDA ROSARIO	21697/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/04/2026	AVELINO ABEL RECIOY	21500/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	07/04/2026	EMILIO GISMONDI Y OLGA ZULEMA FAVALORO	20888/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/03/2026	GELMAN CATALINA ANA	17946/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/03/2026	ANA ROSA PEREZ Y DANTE AMADEO ANTONIO AMOROSO	14173/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/04/2026	DIVICO JUAN CARLOS	21609/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/04/2026	BERNARDO EMILIO CILENTI	21641/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	27/03/2026	HUMBERTO ARGENTINO PICCHIONI	18429/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/04/2026	MARIA ROSA VAGO	21163/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/04/2026	MARIA ANTONIA IZAGUIRRE	21998/26
43	UNICA	JULIO FERNANDO RIOS BECKER (JUEZ)	27/03/2026	OSCAR FELIPE JOSE CARO	18682/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/04/2026	BEASCOCHEA MATILDE MARGARITA	21166/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	09/04/2026	DELAHANTY ALBERTO CHRISTIAN	21579/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/04/2026	FERNANDEZ MARIA CRISTINA Y NAVARRO JUAN CARLOS	20532/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	07/04/2026	LOURENCO ANA MARIA	20621/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/03/2026	ELIAS HAYQUEL	15395/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/03/2026	VÍCTOR ALEJANDRO SCARPELLI	15985/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	31/03/2026	MARTIN MAGARIAN Y MARIA CHEKIRDIMIAN	19332/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/04/2026	RAPOPORT HERNAN PABLO	21175/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/04/2026	MIÑO ALEJANDRA SOLEDAD	21221/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	09/04/2026	LOPEZ JORGE HECTOR	21828/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/04/2026	LUIS ALBERTO BARGAS	22044/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/01/2026	MANUEL CARLOS MELA Y EDITH OLGA BIANCHI	4883/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/04/2026	MARIA RINA MOLINA	21094/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/04/2026	KAZIMIERA WARDYGA	20676/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/04/2026	MARIANO JUAN LOZANO	20551/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/04/2026	GARCIA HEBER DANTE	21542/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/04/2026	LOPARDO MARIO EUGENIO	21560/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	10/04/2026	RICARDO VICTOR MARTIN	21981/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/04/2026	PEREZ ABATTO FABIAN ALEJANDRO	21377/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/04/2026	SILVANA GRACIELA ALMADA	22010/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/04/2026	RICHONNIER SERGIO	21278/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	31/03/2026	GILBERTO FEDERICO ROMANI Y NORMA BIAGINI	19398/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	31/03/2026	YOLANDA IRMA PERSI	19418/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/04/2026	HÉCTOR JOSÉ PAZ	20542/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/04/2026	EDGARDO TEODORO AGUILAR	21294/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/04/2026	JUDITH GLORIA AGATIELLO	21959/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/03/2026	YOLANDA ANTONIA TALARICO	18412/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	07/04/2026	MARIA ELENA CONFORTI	20931/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/04/2026	CRISTINA LUISA ALDEGANI	21502/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/04/2026	MUHMED, ELIAS	21696/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/03/2026	ROMBOLA MIGUEL	18386/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	09/04/2026	FRANCISCO TAMASI	21565/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	09/04/2026	PAREDES BOCANEGRA MILVEN TITO	21581/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	09/04/2026	GUZMAN GUAMAN GRICELDA NELVA	21572/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/04/2026	MOUCHIAN KRIKOR	21574/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/04/2026	HERRERO ALFONSO	21162/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	08/04/2026	ABRAHAM EDUARDO SERRUGGIA SILVA	21042/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/03/2026	BAUMWOLLSPINNER CECILIA MABEL	17038/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/03/2026	ABEL DARIO BASTIDA Y MATILDE MERCADÉ	13962/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/04/2026	ZAS MARTA ALICIA	21033/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/04/2026	VENDITO SAA HORACIO CARLOS	21035/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	25/03/2026	PUENTE BERTA AIDA	17454/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	09/04/2026	IRENE ALICIA WIT	21848/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/03/2026	HORACIO OSCAR BEZEK	18989/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/04/2026	JORGE ALFONSO GIOVANAZ	21048/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/04/2026	PEDRO LEOPOLDO CARRIZO	21067/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/04/2026	MARIA DEL CARMEN VIVIANA LUCA	21970/26

e. 13/04/2026 N° 6631 v. 13/04/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la República

Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARK

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO TERCERA POSICION

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política "Partido Tercera Posición", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre por el de "Partido Trabajar" con la sigla "Trabaj. Ar", que adoptó en fecha 07 de Abril de 2026 (expte. N° 3104/2017). En San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de Abril del año 2026. Dra. María Elisa Hauad, Prosecretaria Electoral. - AF Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Maria Elisa Hauad Prosecretaria Electoral

e. 13/04/2026 N° 21965/26 v. 15/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRIL SG S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ABRIL SG S.A. (CUIT 30-70808134-1) para el 27 de abril de 2026 a las 14 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3) Tratamiento de la gestión del directorio 4) Honorarios del Directorio. 5) Fijación cantidad de directores titulares y suplentes, designación de quienes ocuparán los cargos por el período 1/1/2026 a 31/12/2028 y garantía a prestar por ellos. 6) Destino del resultado del ejercicio. 7) Autorizaciones para inscribir las designaciones. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. y Extraordinaria de fecha 15/03/2023 ROLANDO ELISEO CAVEGGIA - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21250/26 v. 15/04/2026

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 11.00 horas del día 06 de mayo de 2026, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Tratamiento de los Honorarios retirados por los Directores como Anticipo. 4. Distribución de Utilidades y pago de dividendos 5. Honorarios del Síndico 6. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 7. Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos. 8. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/05/2023 JORGE HORACIO BORLA - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21494/26 v. 16/04/2026

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 30/04/2026 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. 5) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente. Designado según instrumento público, Acta de asamblea transcripta por escritura del 07/08/2023 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21259/26 v. 15/04/2026

ARGUS DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.

CUIT 30-63046519-9. Se convoca a Asamblea General de accionistas para el día 30/04/2026 en la sede social sita en Tucumán 1539, piso 9, oficina 91, CABA, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 38 cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Destino de la Reserva para contingencias. 5) Consideración de la gestión del Directorio Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 22/1/2025 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20504/26 v. 14/04/2026

AVAL AR S.G.R.

CUIT N° 30-71506095-3. CONVOCASE a socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 4 de mayo de 2026 en 1ra. convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social sita en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable n° 11 finalizado el 31/12/2025, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución 21/2021 de la SEPYME; 4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones hasta la fecha de la presente Asamblea; 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2026; 11) Autorización de directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550 y 12) Autorizaciones. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA, como máximo, hasta el 27 de abril de 2026 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). Buenos Aires, 07 de abril de 2026. El Consejo de Administración. Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración Nro. 384 de fecha 22/4/2025 ALEJANDRO AGUIRRE - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21399/26 v. 15/04/2026

B. G. ANALIZADORES S.A.

CUIT 30-67610028-4. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 7/05/2026, a las 11hs. en primera convocatoria y a las 12hs. en segunda, en Paraná 275, p 2°, of "3", de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1°, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2025. 3) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 4) Decisión sobre retribución de los Directores. 5) Considerar la aprobación del mutuo contraído por la sociedad con el director Alejandro Franco CAYIAN. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/05/2025 NORBERTO LUIS LOPO - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21242/26 v. 15/04/2026

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.

30663215104: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2026, a las 12:30 horas en 1° convocatoria, y a las 13:30 horas en 2° convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Dispensar al directorio de la inclusión en la memoria de la información prevista en la resolución 04/09 de la Inspección General de Justicia.

3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico número 21 por el período iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025. Comparativos con el ejercicio anterior.

4°) Distribución de resultados. 5°) Aprobación de la gestión del directorio. 6°) Fijación de número y designación de directores.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio y de la memoria del Directorio estarán a disposición de los señores accionistas, o sus representantes debidamente acreditados a partir del plazo de ley, en la sede social de la compañía calle Marcelo T. de Alvear 1456, CABA, los lunes y miércoles de 12 a 14 horas, previa comunicación al Cdr. Angelini Daniel, al número 154399-2223. Presidente – Jean Michel CORTES.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/06/2023 JEAN MICHEL CORTES - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20333/26 v. 13/04/2026

CALAS S.A.

CUIT 30-70938632-4. CALAS S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 04/05/2026 a las 12:00 hs., en primera convocatoria, y a las 13:00 hs., en segunda convocatoria, en Av. Callao 868, piso 1°, oficina A, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Nombramiento de dos Directores Titulares adicionales y de dos Directores Suplentes, y consideración del correspondiente esquema de reemplazos, hasta la finalización del mandato en curso. 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/05/2024 SALOMON HECTOR SAIEG - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20744/26 v. 14/04/2026

CALAS S.A.

CUIT 30-70938632-4. CALAS S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2026 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, y a las 16:00 hs., en segunda convocatoria, en Av. Callao 868, piso 1°, oficina A, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Honorarios al Directorio, 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Renovación de autoridades por finalización de mandato. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/05/2024 SALOMON HECTOR SAIEG - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21571/26 v. 16/04/2026

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9. CENSER S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/04/2026 a las 12:00 hs., en primera convocatoria, y a las 13:00 hs., en segunda convocatoria, en Av. Callao 868, piso 1°, oficina A, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Nombramiento

de dos Directores Titulares adicionales y de dos Directores Suplentes, y consideración del correspondiente esquema de reemplazos, hasta la finalización del mandato en curso. 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento Privado de fecha 28/10/2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20288/26 v. 13/04/2026

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACION (CIRCULO DIRCOMS) ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71488962-8. Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria, en French 3155 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos Asociados para que firmen el acta conjuntamente con la Presidente y el Secretario.
- 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, y los Informes del Auditor y del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico N° 13 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 5°) Designación de autoridades.
- 6°) Fijación de la cuota social.
- 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Gral. Ordinaria N° 14 de fecha 25/4/2024 MARIA ALEJANDRA MARTINEZ - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20514/26 v. 14/04/2026

CONSTRUCCIONES ALISA S.A.

30-71050964-2 Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28/04/2026, 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en inciso 1° del art. 234 de ley 19550, para el ejercicio cerrado en fecha 30/11/2025. 3) Consideración gestión y honorarios del Directorio. 4) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a gabrieltocco@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/6/2024 SILVIA ESTELA GRILLO - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21807/26 v. 16/04/2026

CONSTRUCCIONES ALISA S.A.

30-71050964-2 Convocase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28/04/2026, 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) cesión o venta onerosa de los derechos que tiene la sociedad en el contrato de fideicomiso FIDEICOMISO PORTEÑO CUATRO, para solventar los gastos necesarios de funcionamiento 3) Conferir autorizaciones necesarias para la transacción. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a gabrieltocco@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/6/2024 SILVIA ESTELA GRILLO - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21808/26 v. 16/04/2026

CORTINA BERUATTO S.A.

30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se hace saber mediante Acta de Directorio del 31/3/2026 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/4/2026, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2025. 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio. 5. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2026. 6. Consideración y aprobación de la distribución de dividendos a los accionistas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2024 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21233/26 v. 15/04/2026

COSTA LIBRE S.A.

30-68838652-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/2026, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1° "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la LS correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2024. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Determinación del número de Directores. Designación de directores y duración del mandato. 4) Conferir autorizaciones para realizar inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 28 de fecha 10/01/2022 OSVALDO CESAR AVALOS - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21237/26 v. 15/04/2026

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399.Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2026 a las 09.40 hs.en Primera convocatoria y 10.40 hs.en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2025.3-Resultado del ejercicio; destino.Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550.4-Gestión del directorio. 5.- Fijación del número de directores. Elección de autoridades.La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTAS ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 16/5/2023 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21015/26 v. 15/04/2026

EASA S.A.

Convocase a los accionistas de EASA S.A. (CUIT 30-59417303-8) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial en la calle Suipacha 853, CABA, el 29 de abril de 2026 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia y gestión de los Directores renunciantes. 3) Fijación del número de Directores. Designación de Directores reemplazantes. 4) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art. 238 Ley 19550. Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 8/9/2023 OSCAR ALBERTO DEMIDOFF - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20841/26 v. 14/04/2026

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Cuit: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Oficina "D", CABA el próximo día 4 de mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las que esta asamblea ha sido convocada fuera del término legal. 3. Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de octubre de 2025. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025. 6. Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 29/04/2025 MIRTA ROSA MARTINEZ - Presidente
e. 09/04/2026 N° 21236/26 v. 15/04/2026

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-68686237-9. Convóquese a los Sres. Accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2026 en la sede social sita en Sarmiento 1587, piso 6°, Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 28 de febrero de 2025; 4) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 28 de febrero de 2025 y su destino; 5) Consideración de la Gestión del Directorio; 6) Consideración de los honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550); 7) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la sede social sita en la calle Sarmiento 1587, 6° Of 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas jpisner@ecassa.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día viernes 24 de abril de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento Privado de fecha 15/11/2024 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20696/26 v. 14/04/2026

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

CUIT 30-65476365-4 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril del año 2026, a las 11:00 horas, en la sede social de Sarmiento 663, 7° piso, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, balance y demás documentos indicados por al art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Aprobación de los Honorarios del Directorio. 5) Aprobación de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido. 6) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 7) Designación de los miembros titulares del Consejo de Calificación. 8) Consideración de las utilidades generadas en la Sucursal de Paraguay por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. 8) Ratificación de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 15/12/2025 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21852/26 v. 16/04/2026

FUNDACION INSTITUTO DE LA LECHE

CUIT N° 30-63684083-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2026 a las 18 horas en la calle Libertad 1262 10° F, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Elección del Consejo de Administración por el término de tres años.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2022 VICENTE DIEGO CASARES - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21360/26 v. 15/04/2026

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30 70860991 5 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 07 de mayo de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 10, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración, ad referendum de la Asamblea, en el período comprendido entre el 29/04/2025 y la fecha de la asamblea, respecto de la incorporación y exclusión de socios, aumentos y disminuciones de tenencias accionarias y transferencias de acciones. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 y de los resultados acumulados al 31/12/2025 y su destino. 5. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa y su destino. 6. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 29/04/2025 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 29/04/2025 hasta la fecha de la Asamblea. 8. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 9. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 10. Otorgamiento de autorizaciones. Nota: (i) La Asamblea podrá celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, acorde lo establecido en los artículos 39 y 47 del Estatuto Social. A esos fines, se establece como medio de comunicación electrónico para la celebración de la Asamblea Google Meet.

(ii) Para asistir a la Asamblea los socios deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, y/o por correo electrónico a: asambleasgr@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas, indicando su voluntad de concurrir al acto asambleario, un teléfono celular y dirección de correo electrónico, a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario.

(iii) Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, que podrá ser entregada en Maipú 1210, piso 10, CABA o via correo electrónico a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

(iv) La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA, en caso de requerir su envío por correo electrónico, el socio deberá indicarlo a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

Designado según instrumento privado de fecha 23/05/2024 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20322/26 v. 13/04/2026

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 17 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 60 finalizado el 31/12/2025. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 60 finalizado el 31/12/2025, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 61, aun superando el tope primario

establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenido en el Ejercicio Económico Nro. 60 finalizado el 31/12/2025

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/05/2023 MARCELO FABIAN GARBOSSA - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21465/26 v. 16/04/2026

GREENLANDS S.A.

CUIT: 30-70858241-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", conforme lo permitido por el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 6) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 7) Consideración de los Resultados Acumulados. 8) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 9) Traslado del domicilio legal. Cambio de Jurisdicción. Cambio de Denominación Social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. 10) Fijación de nueva sede social. 11) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas ante los organismos correspondientes. 12) Breve exposición de lo actuado por el Consejo de Vecinos actual. Designación de nuevo Consejo de Vecinos (accionistas colaboradores con el Directorio). 13) Informe de las tareas y trabajos de mejoras a realizar en el Barrio. 14) Aprobación reglamento Interno. Obligatoriedad uso de sistema de ingreso Open key. Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 232 de fecha 31/7/2024 LUCIANO DEFELICE Presidente

e. 10/04/2026 N° 21746/26 v. 16/04/2026

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

(30-70795689-1) Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2026 a las 18 hs en primer llamado y a las 19 hs en segundo llamado, en Virrey Arredondo 2280 piso 13 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 5°) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6°) Designación de miembros del directorio.

Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea General Ordinaria de 30/05/2024 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20345/26 v. 13/04/2026

HOTELSA S.A.C.

30538493518. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05/05/2026 a las 12 hs en 1ra convocatoria, y a las 13 horas en 2da convocatoria, en la sede social de calle Lavalle 3643, piso 7, dpto D, CABA, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar acta asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234 Ley General de Sociedades y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2025; 3°) Consideración gestiones del Directorio; 4°) Por cese designación de nuevo Director titular y suplente; 5°) Autorizaciones para su inscripción.-

Designado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 2001 Orlando Marcelo Liuzzo - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20257/26 v. 13/04/2026

IEB S.A.

CUIT 33-71564646-9 IEB S.A.(la "Sociedad"), convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc, CUIT 30-71825894-0, para el día 27 de abril de 2026, en primera convocatoria a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 498, Piso 10, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta; 2. Consideración de los documentos del artículo 25, inciso 3, Sección VII, Capítulo I, Título V de las Normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración de la evolución de las Inversiones Elegibles y del grado de avance del Plan de Inversión. Estimación y perspectiva para el ejercicio 2026; 4. Consideración de la adecuación del Plan de Inversión; 5. Modificación del porcentaje de honorarios de la Desarrolladora del Fondo; 6. Modificación del porcentaje de honorarios del Auditor Técnico del Fondo; y 7. Consideración de los borradores de los textos de Adenda al Reglamento de Gestión y Adenda al Prospecto. Derecho de rescate de los cuotapartistas del Fondo. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 21 de abril de 2026 inclusive, a la casilla: fcicipuertonizuc@iebfondos.com.ar.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20319/26 v. 13/04/2026

IKIA S.A.

30-61883628-9 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 49 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 49 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Distribución de Resultados Acumulados. 6) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 6/5/2024 FEDERICO ERNESTO CENTENO LAPPAS - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21740/26 v. 16/04/2026

KALITEKNOS S.A.

30-60881265-9. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 08/04/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/04/2026, a las 16:30 en la sede social sita en Libertad 1213, piso 3, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos que llevaron a la convocatoria en exceso del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de octubre de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de octubre de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2025. 5) Consideración de la gestión del

Directorio. Acción social de responsabilidad contra el Director Ricardo Humberto De Divitiis. 6) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento del mandato. 8) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2024 Pablo Daniel Andreani - Presidente
e. 10/04/2026 N° 21484/26 v. 16/04/2026

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/05/2026 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 5°) Desafectación de reservas y distribución. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición en la sede social. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 436 DEL 09/05/2025 ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21234/26 v. 15/04/2026

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2026 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la calle Nicaragua 5651 piso 5°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 2°) Consideración de la Gestión del Directorio y Designación de Autoridades por el término de dos ejercicios; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4°) Condiciones de concesión del Club House por un nuevo periodo; 5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20736/26 v. 14/04/2026

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62842538-4 ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2026, siendo las 15hs., el Presidente de la sociedad LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A, Sr. Ricardo A. Millara que firma al pie de la presente, informa que es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026. Por lo expuesto, luego de un intercambio de opiniones, se convoca a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 2026 a las 13:00 horas en la sede social, sita en la calle Ugarteche 3107 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de las Leyes 19550 y 22903, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3. Destino del resultado del ejercicio; y 4. Remuneración al Directorio. El Sr. Presidente aprueba la moción y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 46 de fecha 13/06/2024 RICARDO AGUSTIN MILLARA - Presidente

e. 09/04/2026 N° 20988/26 v. 15/04/2026

LANCACIC S.A.

CUIT 33-61858798-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2026 a las 16.30hs en primera convocatoria y a las 17.30hs del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado. 2) Motivos que provocaron la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N°49 cerrado el 31 de Agosto de 2025, y aprobación de la gestión del directorio. 4) Distribución de Utilidades

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025 GUSTAVO MARIO HUERGO - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20318/26 v. 13/04/2026

LAPPAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INVERSORA

30-52563355-8 – Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2026 a las 11:00 horas en Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 94 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 94 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Distribución de Resultados Acumulados. 6) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/05/2024 FEDERICO ERNESTO CENTENO LAPPAS - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21739/26 v. 16/04/2026

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57475695-9 N° de Registro en la I.G.J.: 52.325 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General simultánea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2.Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 50° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.

3.Consideración del destino del resultado del ejercicio. Propuesta de traslado del saldo de la cuenta Resultados Acumulados a la Reserva Facultativa.

4.Consideración de la renuncia a los honorarios del Directorio, conforme a las disposiciones del Estatuto Social.

5.Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

6.Tratamiento del Reglamento de Menores.

Buenos Aires, 7 de abril de 2026 EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme al artículo 13 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante instrumento privado con firma certificada por banco o escribano. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas en la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir personalmente o mediante representación válida, deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir hasta el día 22 de abril de 2026 inclusive, fecha en la cual se cerrará el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales. Dicha comunicación podrá realizarse: i) personalmente, en la Administración del Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club, dentro del horario habitual; o ii) mediante correo electrónico, desde la casilla registrada por el accionista, a asamblealoscadalessa@cardales.com, indicando en el asunto: "Comunicación de asistencia".

La documentación contable correspondiente (Memoria y Estados Contables) se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Administración, en el horario habitual.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 29/4/2025 MARCO MARIO TIVELLI - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21458/26 v. 16/04/2026

MAROVAZ S.A.

30-56229606-5 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 30 de Abril de 2026 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", CABA, se informa el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos (2) años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1ro de Abril de 2026 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 17/05/2023 OSCAR ALBERTO GUIL - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21243/26 v. 15/04/2026

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2025. Absorción de pérdidas con Otras Reservas. 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO N° 318 de fecha 23/05/2024 ALEJANDRO ALBERTO ARNAU SARMIENTO - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21496/26 v. 16/04/2026

MICRO OMNIBUS SUR S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54632118-1.- CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Abril de 2026 a las 15.00 horas, la que será celebrada a distancia mediante la plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido e imágenes para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 63 finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneraciones del Directorio; 5°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio por vencimiento de mandato y por el término de dos años; 6°) Designación de los miembros titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandato y por el termino de dos años; 7) Autorizaciones. Asimismo, se les hace saber a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad mediante correo electrónico a la dirección wfernandez@mosur.com.ar, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 07/11/2024 Reg. N° 2027 WALTER DANIEL FERNANDEZ - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20395/26 v. 13/04/2026

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2026, a las 09.20 hs. en Primera convocatoria y 10.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2025. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5- Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 06/05/2025 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21141/26 v. 15/04/2026

MWSA S.A.

CUIT 30717053873. Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 29/4/26, en Defensa 251, Piso 5, Of 8, CABA, 10 hs en 1° Convocatoria y 11 hs en 2° Convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Ratificación de todo lo aprobado en Asambleas celebradas el 21/03/2022, 21/03/2023, 21/03/2024. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. Consideración del Resultado del Ejercicio. 6) Gestión del Directorio en los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2024 y 31/12/2025. 7) Ratificación de la Designación de Directorio aprobada por Asamblea celebrada el 21/04/2023. Aprobación de la Gestión. Designación de nuevo Directorio. 8) Aporte de Capital realizado por el Accionista Rafael Eduardo DAHL. Destino del Aporte. Aumento de Capital. Reforma de Estatutos. 9) Reclamo Efectuado por el Accionista Cristian Eduardo Raspanti. 10) Disolución anticipada de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador. NOTA: I. Se hace saber a los Sres accionistas que toda la documentación a tratar en la Asamblea, incluyendo estados contables y documentación respaldatoria, estará a disposición en Defensa 251, Piso 2°, Of 8, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas. II. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación fehaciente de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, Ley 19550, o al mail: rdahl@mwsa.com.ar
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/4/2023 RAFAEL EDUARDO DAHL - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20823/26 v. 14/04/2026

NORTH HILLS S.A.

[30649842120] Se convoca a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 34 terminado el 31 de Diciembre de 2025. 2) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de directores titulares y suplentes por tres años; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. El Directorio. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 23 de abril de 2026 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarloselias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/5/2023 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20465/26 v. 14/04/2026

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria Se convoca a los Sres. Accionistas de PEDRO SOLANO e HIJOS SA - CUIT 33-55953267-9. A Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 13.00 hs en primera convocatoria y, a las 14.00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art 234 inc 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) aprobación de la gestión del Directorio; 5) Retribución a los miembros del Directorio. La Asamblea se celebrará en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRA. de fecha 24/4/2025 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20387/26 v. 13/04/2026

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 2026, en primera convocatoria a las 13,00 y en segunda convocatoria a las 14,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración y aprobación, en su caso, de la venta del inmueble sito en la calle Salom 642 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Juan Böhnsdalen – Presidente.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 14/10/2022 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20725/26 v. 14/04/2026

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2º - Explicación de los motivos que generaron la convocatoria tardía a la Asamblea. 3º- Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-25. 4º - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 5º - Tratamiento del resultado del ejercicio. 6º - Elección director titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 501 de fecha 22/11/2022 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21429/26 v. 16/04/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2026 a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 348.188.500 en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la

remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8) Designación del auditor externo certificante de los estados contables para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 9) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos. 10) Ratificación de la compraventa del inmueble sito en Cda. Ricardone 1262, Rosario (Santa Fe).- NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18.00 hs. del día 23/04/2026. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20336/26 v. 13/04/2026

ROCH S.A.

CUIT 30-63837562-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2026, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de ROCH SA, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento del resultado integral del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, la determinación de su remuneración; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, a la fecha fijada de celebración, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/07/2024 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21480/26 v. 16/04/2026

SAN ROMAN S.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-51165668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 28 de ABRIL de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N°1422 PISO 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2°) Tratamiento de la oferta para la venta del inmueble sito en Av. Pueyrredón n° 1758/64/70, Piso 8°, Departamento B, Unidad Funcional 48, C.A.B.A. 3°) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Paraguay N° 3558/64/66, Piso 6, Departamento A unidad funcional 13, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 08/04/2026 N° 20840/26 v. 14/04/2026

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de mayo de 2026, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el

siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 69 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables ingresados a la Sociedad por el accionista Omint S.A. de Servicios por la suma total de \$ 2.497.000.000; 5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio económico; y 9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 494 de fecha 30/4/2025 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21176/26 v. 15/04/2026

SIF AMERICA S.A.

CUIT 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración del resultado del ejercicio 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 29 de abril de 2025 LAURENCE M.M. DARSONVILLE - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 36 de fecha 29/04/2025 LAURENCE MADELEINE MARIE DARSONVILLE - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20657/26 v. 14/04/2026

TEPILBER HOTELERA S.A.

CUIT: 30-66335629-8 Convocatoria a Asamblea. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2026 a las 17.00 hs. En Avda. Corrientes 3859 Piso 17 "B" C.A.B.A. orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Elección del nuevo directorio de la Sociedad. 3° Designación del nuevo domicilio legal de la Sociedad en Avda. Corrientes 3859 Piso 17 "B" C.A.B.A.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/2/2025 GUSTAVO LOBATO GARCIA - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20698/26 v. 14/04/2026

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 29 de Abril del 2026 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 31 de diciembre de 2025, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura, 5) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2024 EDUARDO RODOLFO SCHMITT - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20313/26 v. 13/04/2026

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2026 a las 09.00 hs. en Primera convocatoria y 10.00 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2025. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 07/05/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21016/26 v. 15/04/2026

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 29 de Abril de 2026, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3. Aprobación de la gestión del directorio; 4. Consideración de los honorarios de los directores; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 7. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su condición de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/3/2025 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 08/04/2026 N° 20878/26 v. 14/04/2026

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA. Transportes Colegiales S.A.C.I. C.U.I.T. N° 30-54623134-4 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de mayo de 2026, a las 12,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2026. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 75 de fecha 23/05/2023 JUAN CARLOS CASTERAN - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21068/26 v. 15/04/2026

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54636783-1 Convocatoria: Convócase a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2026, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/25. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. 4) Determinación del número de

Directores y Elección de sus miembros. 5) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 68 de fecha 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21728/26 v. 16/04/2026

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 33-66202187-9. Convocase a los accionistas de TRICO LATINOAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 18, C.A.B.A., el 30 de abril de 2026, a las 10hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de una Reserva Facultativa en los términos del artículo 70, último párrafo de la ley 19.550. Absorción de pérdidas del ejercicio mediante la desafectación total o parcial de la cuenta "Reservas Facultativas"; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio; 6) Consideración de la disolución de la Sociedad [WSC1.1] conforme el artículo 94, inciso 1° de la ley 19.550. Nombramiento de Liquidador y; 7) Consideración del otorgamiento de una extensión al plazo para la confección del inventario y balance del patrimonio social en los términos del artículo 103 de la ley 19.550. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550, en San Martín 140, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/4/2024 NICOLAS CRISAFULLI - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21483/26 v. 16/04/2026

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2026, a las 11 hs, en primera convocatoria, en la sede social ubicada en Juana Manso 555, Piso 7, "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1°), de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración; 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Autorizaciones. Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° Piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta 3 días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 10 a 16 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 20 de abril de 2026, inclusive. Al momento de la inscripción para participar de la asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1190 de fecha 03/03/2025 GUILLERMO ALEJANDRO PETRACCI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/04/2026 N° 20180/26 v. 13/04/2026

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 28/04/2026 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda, en la sede social, Cerrito 1116, Piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación

prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2025; 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Designación del Síndico

Designado según Instrumento Público Escritura N° 44 de fecha 19/11/2025, Folio 112, Registro 335 RAUL JAVIER AMIL - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21754/26 v. 16/04/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ADITA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 33-61860115-9. Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2025 la firma "ADITA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, 6to piso, letra "A", CABA, inscripta en la IGJ el 04/12/1985, bajo el N° 12108 del libro 101, Tomo A, de Sociedades por Acciones, resolvió escindir parte de su patrimonio para formar una nueva sociedad, conforme Art. 88, apartado II, de la Ley 19.550 y concordantes. Sociedad Escidente: Valuación activo y pasivo al 30/09/2025: Activo: \$ 206.138.581,63; Pasivo: \$ 3.150; Patrimonio Neto: \$ 206.134.431,63. Netos escidente posterior a la escisión: Activo: \$ 127.346.178,78; Pasivo: \$ 3.150; Patrimonio Neto: \$ 127.343.027,78. Sociedad Escisionaria: ESTANCIA EL MARTILLO S.A. Valuación activo y pasivo al 30/09/2025: Activo: \$ 78.792.402,85; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 78.792.402,85. La escisionaria es una Sociedad Anónima denominada ESTANCIA EL MARTILLO S.A., con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, sexto piso, departamento "A", CABA. Por otra parte en la misma asamblea se resolvió: a) Previo a la escisión, aumentar el capital a la suma de \$ 78.450.000; b) Designar a los integrantes del directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Paul Josef Berni, Directores Titulares: Bárbara Susana Berni (vicepresidente), Susana Carmen Gardini y Romy Andrea Berni y Directora Suplente: Alexia Victoria Berni, todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, tercer piso, unidad 70, CABA; c) Como consecuencia de la escisión operada la sociedad redujo su capital a la suma de \$ 48.450.000, y modificó en consecuencia el Art. 5° del estatuto. Oposiciones: Teniente General Juan Domingo Perón 1671, 6to piso, letra "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 886 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 1982

NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2026 N° 21240/26 v. 13/04/2026

EL RETICO S.A.

CUIT 30-58964374-3 A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inc. 4 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se comunica que: (i) EL RETICO S.A., con domicilio en CABA; con sede social Superi 1504, Piso 17°, CABA: cuyo texto ordenado inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 13 de agosto de 2008, bajo el numero 16264, del libro 41, tomo - de Sociedades por Acciones., hace saber por tres días que por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizadas con fecha 26/03/2026, con la presencia del 100% del capital social y acciones con derecho a voto de la Sociedad, se ha resuelto unánimemente la escisión conforme el Art. 88, Inc. II de la Ley N° 19.550, mediante la cual EL RETICO S.A. se escindirá reduciendo su capital para constituir dos (2) nuevas sociedades: SAN TUFIK Sociedad Colectiva y SANTA CHARO Sociedad Colectiva, continuando, EL RETICO S.A. con el desarrollo de su actividad. (ii) Valuación del Activo y Pasivo de la Sociedad Escidente EL RETICO S.A. al 31 de diciembre de 2025: Activo: \$ 8,083,538,393.46-Pasivo: \$ 688,730,917.91; Patrimonio Neto: \$ 7,394,807,475.55.- (iii) La valuación a misma fecha del Activo y Pasivo escindido que se destinan a las nuevas Sociedades es la siguiente: "SAN TUFIK S.C.": Activo: \$ 1,596,000,000.00; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 1,596,000,000.00 y "SANTA CHARO S.C.": Activo: \$ 293,000,000.00 Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 293,000,000.00.- De este modo, los saldos remanentes en la sociedad EL RETICO S.A. son: Activo: \$ 6,194,538,393.46; Pasivo: \$ 688,730,917.91; Patrimonio Neto: \$ 5,505,807,475.55.- (iv) Las nuevas Sociedades (escisionarias) se denominarán: "SAN TUFIK S.C." y "SANTA CHARO S.C.", y el domicilio social de ambas se fijará

en la calle Jerónimo Salguero 3031, Piso 12° "B" ,CABA, República Argentina. (v) Los reclamos y oposiciones de acreedores de ley deberán presentarse en el domicilio constituido a tal efecto en calle Superí 1504, Piso 17°, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 hs., dentro de los quince (15) días desde la última publicación de edictos, tal como dispone el Art. 88, Incs. 4, 5 y 6 de la Ley No 19.550.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/03/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2026 N° 21148/26 v. 13/04/2026

EL SEMILLERO S.A.

CUIT 30-67861761-6. Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2025 la firma "EL SEMILLERO S.A.", con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, 6to piso "A", CABA., inscrita en la IGJ el 19/12/1994, bajo el N° 13213 del libro 116, Tomo A, de Sociedades por Acciones, resolvió escindir parte de su patrimonio para formar tres nuevas sociedades, conforme Art. 88, apartado II, de la Ley 19.550 y concordantes. Sociedad Escidente: Valuación activo y pasivo al 30/09/2025: Activo: \$ 1.261.884.286,96; Pasivo: \$ 7.210.167,79; Patrimonio Neto: \$ 1.254.674.119,17. Netos escidente posterior a la escisión: Activo: \$ 320.878.697,59; Pasivo: \$ 7.210.167,79; Patrimonio Neto: \$ 313.668.529,80. Sociedades Escisionarias: i) GRANAIO S.A. Valuación activo y pasivo al 30/09/2025: Activo: \$ 313.668.529,79; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 313.668.529,79; ii) TIERRA NEGRA AGROPECUARIA S.A. Valuación activo y pasivo al 30/09/2025: Activo: \$ 313.668.529,79; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 313.668.529,79; y iii) ESTANCIA EL SEMILLERO S.A. Valuación activo y pasivo al 30/09/2025: Activo: \$ 313.668.529,79; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 313.668.529,79. Las escisionarias son todas sociedades anónimas, se denominan GRANAIO S.A. con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1669, 3er piso unidad 70, CABA; TIERRA NEGRA AGROPECUARIA S.A. con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, 2do piso unidad 57, CABA; y ESTANCIA EL SEMILLERO S.A. con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, 6to piso "A", CABA. Por otra parte en la misma asamblea se resolvió: a) Previo a la escisión, aumentar el capital a la suma de \$ 1.200.000.000; b) Designar a los integrantes del directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Liliana Margarita Gardini, Directores Titulares: José Luis Baruzzo y Valerio Luigi Baruzzo, y Director Suplente: Oliver Patrick Stafford Needs, todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, 6to piso "A", CABA; c) Como consecuencia de la escisión operada la sociedad redujo su capital a la suma de \$ 300.000.000, y modificó en consecuencia el Art. 5° del estatuto. Oposiciones: Teniente General Juan Domingo Perón 1671, 6to piso "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 887 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 1982

NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2026 N° 21241/26 v. 13/04/2026

ESTANCIA LA ELISA S.A. Y EL MANANTIAL S.A.

(CUIT 33-65719796-9) y EL MANANTIAL S.A.(CUIT 30-62873480-8). Se comunica por tres días conforme los artículos 83, inc. 3° y 88, inc. 4° de la Ley 19.550 que: 1) Estancia La Elisa S.A., inscrita en IGJ el 26/10/1992 bajo el N° 10231, Libro 112, Tomo A de SA, y El Manantial S.A., inscrita en IGJ el 01/12/1986 bajo el N° 8325, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, ambas con sede social en Lavalle 310, Piso 7°, CABA, han aprobado una fusión-escisión mediante la cual Estancia La Elisa S.A. ("Incorporante" y "Escidente") absorbe a El Manantial S.A. ("Incorporada"), que se disuelve sin liquidarse, e inmediatamente después Estancia La Elisa S.A. escinde parte de su patrimonio para constituir cinco nuevas sociedades anónimas unipersonales sobre la base de los Balances Especiales de ambas al 31/12/2025. 2) Estancia La Elisa S.A. aumenta su capital social de la suma de \$ 16.137.666 a \$ 11.171.791.175, por capitalización de su cuenta "Ajuste de Capital" (\$ 10.636.183.286) y por la absorción del capital social y cuenta ajuste de El Manantial S.A. (\$ 519.470.223). 3) Valuación activo y pasivo al 31/12/2025 previo a la fusión: (a) Estancia La Elisa S.A.: Activo: \$ 17.870.990.578. Pasivo \$ 1.566.632.990; y (b) El Manantial S.A.: Activo: \$ 579.920.322. Pasivo \$ 15.193.979. 4) Valuación del activo y pasivo de Estancia La Elisa S.A. al 31.12.2025, posterior a la fusión y previo a la escisión: Activo: \$ 18.450.910.900. Pasivo: \$ 1.581.826.969. 5) Sociedades Escisionarias: (a) CAMPO LA MARIA S.A.U. Activo: \$ 5.004.219.762; Pasivo: \$ 230.684.168. (b) CASCO LA GLORIA S.A.U. Activo \$ 2.001.961.398; Pasivo: \$ 180.208.825. (c) PUENTE DE HIERRO S.A.U. Activo \$ 2.694.320.847; Pasivo: \$ 200.166.298. (d) PEBETA S.A.U.: Activo \$ 2.439.471.536; Pasivo: \$ 234.150.895. (e) COMPAÑÍA DE TIERRAS SAN CARLOS S.A.U.: Activo \$ 3.699.001.206; Pasivo: \$ 188.098.989. Sede Social Escisionarias: Lavalle 310, piso 7°, CABA. 6) Valuación activo y pasivo de Estancia La Elisa S.A. al 31.12.2025, posterior a la escisión: Activo: \$ 2.611.936.151. Pasivo: \$ 548.517.794. 7) El compromiso previo de fusión-escisión fue suscripto el 26/02/2026 y aprobado por las reuniones de Directorio de Estancia La Elisa S.A.

y El Manantial S.A. de igual fecha y por las Asambleas Generales Unánimes Extraordinarias del 30/03/2026. 8) Estancia La Elisa S.A. mantiene su denominación, tipo y sede social actual. 9) Oposiciones de ley: Paraguay 1866, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Vanesa F. Mahia T° 51 F° 300 autorizada por Estancia La Elisa S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2026 y por El Manantial S.A. por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2026.

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2026 N° 20941/26 v. 13/04/2026

MONI ONLINE S.A.

CUIT 30-71233461-0. Edicto Rectificadorio del N° 19544/26 de fechas 01/04/2026, 06/04/2026 y 07/04/2026. A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 27/03/2026, se hace saber: (i) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", por el monto de \$ 1.189.522.093, en proporción a las participaciones actuales, aumentando el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.189.522.093, llevando el capital social de la suma de \$ 8.800.000 a la suma de \$ 1.198.322.093; (ii) la reducción voluntaria de capital social de Moni Online S.A. (la "Sociedad"), CUIT 30-71233461-0, inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 13 de junio de 2012, bajo el N° 10762, L° 60, T° -, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El capital se reduce en la suma de \$ 1.168.322.093, reduciendo de \$ 1.198.322.093 a \$ 30.000.000; en proporción a las tenencias accionarias. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 30/09/2025: Activo: \$ 13.397.890.904, Pasivo: \$ 7.715.797.094, y Patrimonio Neto: \$ 5.682.093.810. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 13.397.890.904, Pasivo: \$ 8.884.119.187, y Patrimonio neto: \$ 4.513.771.717. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en el domicilio de Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2026 N° 20967/26 v. 13/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico) a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a El Rápido Argentino Compañía de Microómnibus SA (CUIT nro. 30-54622230-2) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1878/2018 caratulada “EL RÁPIDO ARGENTINO COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha ordenado: “Buenos Aires, 1 de abril de 2026. AUTOS Y VISTO: (...). Por lo expuesto, RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta -en la presente causa- respecto de la imputada El Rapido Argentino Compañía de Microómnibus SA (CUIT nro. 30-54622230-2) el 7 de octubre de 2020. II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de El Rápido Argentino Compañía de Microómnibus SA (CUIT nro. 30-54622230-2), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). Protocolícese, regístrese y notifíquese mediante edictos a El Rápido Argentino Compañía de Microómnibus SA (...). Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG Secretario”. Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg SECRETARIO JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 09/04/2026 N° 21091/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 156/2023, caratulada “CEPEC SA sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Horacio Eduardo Moore (DNI 14.014.398) de la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO:... III. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de HORACIO EDUARDO MOORE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos vinculados a los periodos fiscales 12/2013 y 06/2015, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 7° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2° del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). IV. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 08/04/2026 N° 20634/26 v. 14/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1056/2022, caratulada "Queleer SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Flavio Herald Schiuma (DNI 17.286.153) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 5 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de ... Flavio Herald Schiuma, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 1º, en virtud de que los mismos no constituyen delito por la aplicación de la ley penal más benigna (arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; y tratados internacionales) y hacer expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS, en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes....Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 10/04/2026 N° 21585/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 490/2023, caratulada "SUPER ECO HUAS SA S/INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires. 26 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: (...). Por lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado por el agente Fiscal; RESUELVO: (...) II. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de la imputada Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5) el pasado 17 de diciembre de 2024. III. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de la contribuyente Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Federico Eisenberg. Secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 21561/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 7 de abril de 2026, en el marco de la causa Nro 65195/2025 caratulada "TORRES, Ariel Damian y otros s/ defraudación" ", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 7 de abril de 2026. I. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Ariel Damián Torres y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que Torres fue identificado a través de medidas llevadas a cabo por el Ministerio Público Fiscal, pero nunca se lo pudo notificar de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Ariel Damián Torres mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada

en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia y notifíquese a las partes mediante cédula electrónica. II. Pasen los autos a resolver, respecto de la situación procesal de Campoya y Coedo. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmaghini -Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.”

Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 09/04/2026 N° 20932/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica ARGENTINA LOGISTIC SERVICES S.A. (CUIT N° 30-71099620-9) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 808/2025 caratulada: “ARGENTINA LOGISTIC SERVICES S.A. Y OTRO INFRACCIÓN LEY 27.430” en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este Juzgado con fecha 22/2/2026 “...I) SOBRESEER a la persona jurídica ARGENTINA LOGISTIC SERVICES S.A. y a la persona física Diego Fernando PAREDES con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.)...”

Rafael F .CAPUTO Juez. Secretaria María Belén PENAS RUBIO. RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 08/04/2026 N° 20557/26 v. 14/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a Diego Fernando PAREDES (DNI N° 21.656.876) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 808/2025 caratulada: “ARGENTINA LOGISTIC SERVICES S.A. Y OTRO INFRACCIÓN LEY 27.430” en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este Juzgado con fecha 22/2/2026 “...I) SOBRESEER a la persona jurídica ARGENTINA LOGISTIC SERVICES S.A. y a la persona física Diego Fernando PAREDES con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.)...”

Rafael F .CAPUTO Juez. Secretaria María Belén PENAS RUBIO.

RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 08/04/2026 N° 20555/26 v. 14/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a ALRIC S.A. (CUIT N° 30-69314843-6) y a José Luis BARBIERI (D.N.I. N° 14.363.661) de lo resuelto con fecha 23/01/2026 en los autos N° 147/2025, caratulados: “ALRIC S.A. y otro s/inf ley 27.430” en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 23 de enero de 2026... I) SOBRESEER TOTALMENTE a ALRIC S.A. y a José Luis BARBIERI, cuyos demás datos obran en autos, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por

aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 6 de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico y junto con oficio de estilo, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto de los sobreseimientos dictados por el puntos I precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 09/04/2026 N° 21373/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ G USMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a Daniela Paola DOHERR (D.N.I. N° 25.530.140) de lo resuelto con fecha 14/03/2026 en los autos N° 527/2025, caratulados: "DOHERR, Daniela Paola s/inf ley 27.430" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2026... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER a Daniela Paola DOHERR, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 1° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y, firme, cúmplase. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 09/04/2026 N° 21386/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 891/2022, caratulada: ""MANTERO, CLAUDIO ALBERTO SOBRE INFRACCION A LEY 24.769" notifica a Claudio Alberto MANTERO (D.N.I. N° 30.712.781) que este Juzgado resolvió con fecha 07/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social por parte de Claudio Alberto MANTERO, correspondiente al periodo fiscal 06/2021, por la suma de \$ 281.342,60. Por lo demás, cabe mencionar que Claudio Alberto MANTERO fue citado a prestar declaración indagatoria; y que con fecha 10/10/2023, se libró orden de paradero y comparendo respecto del nombrado. SE RESUELVE I.- SOBRESEER TOTALMENTE a CLAUDIO ALBERTO MANTERO con relación a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte del nombrado MANTERO, correspondiente al periodo fiscal 06/2021, por la suma de \$ 281.342,60; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 5 del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Claudio Alberto MANTERO (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. IV.- DEJAR SIN EFECTO la orden de paradero y comparendo dispuesta con relación a Claudio Alberto MANTERO. V.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).". Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 08/04/2026 N° 20809/26 v. 14/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 745/2016, caratulada: “COMPAÑÍA MEGA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” notifica a Aluisio TELES FERREIRA FILHO (PAS. CS695136) que este Juzgado resolvió con fecha 09/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 9 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de COMPAÑÍA MEGA S.A., del Impuesto sobre Bienes Personales, Acciones y Participaciones Societarias, correspondiente al período fiscal 2008, por la suma de \$ 1.810.550,70. Por lo demás, cabe mencionar que Aluisio TELES FERREIRA FILHO fue citado a prestar declaración indagatoria; y que con fecha 22/06/2018, se libró orden de paradero y comparendo respecto del nombrado... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE a Aluisio Teles FERREIRA FILHO, con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto sobre Bienes Personales, Acciones y Participaciones Societarias, correspondiente al período fiscal 2008, por la suma de \$ 1.810.550,70; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, incisos “b” y “c” del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Aluisio Teles FERREIRA FILHO (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. IV.- DEJAR SIN EFECTO la orden de paradero y comparendo dispuesta con relación a Aluisio Teles FERREIRA FILHO. V.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.)... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)”. Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.-

MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 21774/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a César Edgardo Alfonso Bravo García, titular del DNI 96.006.653, a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de ampliar su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 16/25, caratulado “Pazos, Sebastián Nahuel y otro s/falsificación documento público – infracción ley 23.737”. Secretaría nro. 4, 8 de abril de 2026. Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 09/04/2026 N° 21192/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 05/03/2026, en los autos caratulados “Estudio Parysow Arquitectos S.R.L. s/Cancelación” (expte. 2266/2026) ” se decretó la cancelación del Cheque nro. 12911719 con fecha de vencimiento 26/12/25, por la suma de \$ 8.798.037, librado contra la cuenta del Banco Macro nro. 3-326-000003517/6 de titularidad de PRICAI S.A. a favor de HUDZON LOGISTICS S.A..Fdo. Mariano Conde. Secretario. Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. Publíquense edictos por QUINCE (15) días en el “BOLETÍN OFICIAL Alberto D. Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 25/03/2026 N° 15772/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. German Páez Castañeda (juez subrogante), Secretaría N°8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, primer piso, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos "LANNOT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 222/2026) que con fecha 06/03/2026 se declaró la apertura del concurso preventivo de LANNOT S.A. (CUIT 30-70749401-4) ("VIAMO") con domicilio en Avenida Lisandro de la Torre 3868 de C.A.B.A. Se ha designado Síndico al Estudio Tabasco & Estévez Consultores, con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6° A, CABA, Tel: 4372-0353, mail: tabasco@cponline.org.ar, domicilio electrónico 20-07601684-5, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 03/08/26. Fecha de presentación en concurso preventivo: 03/02/26. Los pedidos de verificación y observaciones deberán ser enviados a la siguiente casilla de correo electrónico: tabascoestevezverificaciones@gmail.com. El arancel verificadorio deberá ser transferido por los insinuantes a la cuenta del BBVA Caja de Ahorros \$ 999-251140/8 Titular: TABASCO CARLOS ALBERTO CBU N°: 0170999940000025114085 Alias: PALA.PAZ.MARCA D.N.I. N°: 7.601.684 CUIT: 20-07601684-5. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 15/09/26 y 28/10/26 respectivamente. La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada el 29/09/26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/05/27 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Período de exclusividad hasta el 17/05/27. German Páez Castañeda Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 10/04/2026 N° 20797/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: "OXIPEL S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 26397/2025, que el día 12.03.2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de OXIPEL S.R.L. (CUIT n° 30-71243166-7), y se designó como como sindicatura interviniente al Estudio ALICIA KURLAT-FABIANA PEREZ ASOCIADOS, con domicilio constituido en Juana Manso 253, piso 5°, oficina 3, CABA (Cel: 1145872394), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 21.05.2026, o en su caso podrán optar por cumplimentar la carga prevista por la LCQ. 32, remitiendo sus pedidos de verificación, hasta el 21.05.2026, a la dirección de email sindicaturaoxipel@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 27.03.2026, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 8.07.2026 y 8.09.2026, respectivamente. El 16.03.2027, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 10/04/2026 N° 19099/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "ALVAREZ TAMAYO, ANLLY s/QUIEBRA" Expte. Nro. 19526/2025) que con fecha 25.03.2026 se decretó la quiebra de ANLLY ALVAREZ TAMAYO, CUIT 27-19068529-8, con domicilio en Junca 922, Piso 6° Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 11.05.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 25.03.2026 a lo que se remite (v. pto. II, ap. "i.-", inc. 1°). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170124740000012518511 de titularidad de MARIO ENRIQUE GALANTI PODESTA. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. MARIO ENRIQUE GALANTI PODESTA -con domicilio en Arcos 1668, Piso 17°, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA y tel. 15-6416 7843, mediante email a megpodesta@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. v. pto. II, ap. "i.-", inc. 1° del decisorio de fecha 25.03.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 24.06.2026 y 24.08.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 08.07.2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14.08.2026 a las 10

hs., en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 06 de abril de 2026.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 08/04/2026 N° 20543/26 v. 14/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Marturano, Sebastián, sito en M.T. Alvear 1840, 4° piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 16/03/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PLUSCHEMIE S.A CUIT 30-62188647-5 en PLUSCHEMIE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Exp N° 2308/2026. La síndica es la Cdra Marcela Tomei, con domicilio en Av. San Juan 885, piso 7° F, CABA. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla cdoramam@gmail.com hasta el día 12/05/2026 (LCQ :32). Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia bancaria al CBU 0110080830008002463183 Alias: FALDA.GALLO.TRAMO. Los días 26/06/2026 y 09/09/2026 la síndica presentará los informes del art. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el 18.03.2027 a las 10:00 hs en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026 FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 19380/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados CONFITERIA AUGUSTUS S.R.L. s/QUIEBRA, expediente nro 2890/2023 que con fecha 10 de marzo de 2026 se decretó la quiebra de “Confitería Augustus S.R.L.” CUIT Nro. 30-71472589-7. La síndica designada en la causa es la Contadora Mariela Vanina Barbeito Barbeito, con domicilio constituido en la calle Mansilla 2935 Piso 9° Dpto. “B” de CABA, telefonos 15 5797 8872/ 4372 7676 y 15 3377 7676, correo electrónico: mvbarbeito@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco BBVA cuyos datos son: Caja de Ahorro con CBU nro 0170999940000024615367, CUIT nro 27-22582178-5 a nombre de Mariela Vanina Barbeito Barbeito. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verificadorios a la dirección de email que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en quiebra de Confitería Augustus S.R.L., CUIT nro. 30-71472589-7, formulada por (identificación del insinuante)”. La constancia del día del envío del email valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren haber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14 de julio de 2026 y 8 de septiembre de 2026, respectivamente. Intímase a la sociedad fallida, sus administradores,

y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Buenos Aires, de Abril de 2026.- Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario

e. 08/04/2026 N° 20603/26 v. 14/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14 a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría nro. 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “Ted Bodin S.A. s/ concurso preventivo” Expte. 147/2026 con fecha 04/02/2026 se presentó en concurso preventivo Ted Bodin S.A., CUIT 30 -60111788-2, con domicilio en Bulnes 1059, CABA, habiéndose ordenado su apertura el 03/03/2026 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 18/06/2026 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura “Bilenca, Ghiglione y Sabor Contadores Públicos, Síndicos - Categoría A”, con domicilio en Av. Corrientes 1327, piso 2, of. 5, CABA, tel. 1145794663 y correo electrónico concubodin@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y extensión, consignándose en el asunto “insinuación en concurso de Ted Bodin S.A. - expte. 147/2026, formulada por (identificación del insinuante) ” debiendo dar escrito cumplimiento a lo dispuesto con fecha 03/03/2026 a lo que se remite (v. punto 7). La cuenta para depositar el arancel (art. 32, ley 24.522): Banco Patagonia - CBU 0340100808710223233009. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/08/2026 y 24/09/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27/08/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 29/03/2027 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal. En Buenos Aires, 26 de marzo de 2026.- Pablo Daniel Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario

e. 09/04/2026 N° 19871/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 26.03.26 se decretó la quiebra de SMARTPHONE S.A. CUIT 30-70708449-5, en los autos “SMARTPHONE S.A. s/ QUIEBRA”, COM 26056/2024. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 09.06.26 ante la sindicatura designada en tales actuados, Contador Público Sebastián Pablo CAMMARATA, con domicilio en Viamonte 1549, Casillero N° 1508, CABA, TEL: 15-5463-2907, sindicatura. concursal.cammarata@gmail.com. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Nación CBU 01105995-30000045205151, CUIT 20-28725464-5. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07.08.26 y 22.09.26 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días de publicado el presente. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el expediente es de pública consulta y sus constancias podrán ser compulsadas ingresando al portal web del PJN, Consulta de Causas, consignando para su búsqueda el fuero y el índice de la causa COM 26056/2024. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 07 de abril de 2026.- FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 21417/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg.Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. M. Carolina Corbacho (int), sito en MT. de Alvear 1840 p. 3° CABA, comunica por 5 días que el 16/03/26 se decretó la quiebra de SOLABARRIETA TORRES, RODRIGO, DNI 94.951.611, CUIT 20 -94951611-4, con domicilio en la calle Juana Moro N° 4718 Piso 3 “F”, CABA, en los autos “SOLABARRIETA TORRES, RODRIGO s/PEDIDO

DE PROPIA QUIEBRA” expte: 627/2026, siendo el síndico designado Gustavo Pagliere con domicilio en Tucuman 1424 8° E (tel: 116864-5953), gpagliari@estudiopagliari.com.ar, fijándose el día 19/05/2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos virtual en el link <https://sites.google.com/view/solabarrieta-quebra> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia caja de ahorros en Banco Ciudad N° 0007670/8, CBU 0290058210000000767089. Se fijó el día 2/7/2026 para el informe arts. 35 LCQ y el 1/9/2026 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de 48 hs., cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2026. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 08/04/2026 N° 20541/26 v. 14/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 4°, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados “ASOCIACION DE AYUDA AL CIEGO s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 1875/2026, que con fecha 5 de Marzo del 2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la ASOCIACION DE AYUDA AL CIEGO –ASAC- (CUIT 33-55235170- 9), inscrita en la IGJ por Resolución de fecha 6/11/1964 bajo el N° PJ 1855.- la sindicatura designada es el Contador DEL CASTILLO SASULI Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en la calle Cerrito N° 1136, Piso 2° Frente –CABA- TE: 4813.1228 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de Mayo del 2026 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura del concurso. Pueden comunicarse a los correos electrónicos sasuli52@gmail.com y/o pablo.palopoli@icloud.com.- Debiendo abonar cuando corresponde el arancel correspondiente al Art. 32 -LCQ-, para ello se denuncia el CBU 0720762688000002665104-Alias SALERO.ORGANO.LASTRE La sindicatura presentara los informes individual y general el 17/6/2026 y el 14/8/2026 respectivamente.- La celebración de la audiencia informativa el 23/2/2027 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. El periodo de exclusividad vence el 2/3/2027.- Buenos Aires, 25 de Marzo del 2026.- EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 07/04/2026 N° 18662/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Avda. M.T. de Alvear 1840 Piso 3, CABA, comunica en el Expediente Nro: 1827/2026 “LR ASTURIAS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, que en fecha 17/3/2026 se dispuso la apertura concursal de LR ASTURIAS S.A. (CUIT 30-71450349-5)). EL Síndico designado es el contador Héctor Carlos Fridman, con domicilio constituido en la calle Gaona 1295, CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (18/02/2026), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidas únicamente al correo electrónico (hector@estudiofridman.com.ar) hasta el día 26/5/2026, dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 17/03/2026. El arancel deberá abonarse a la cuenta del Banco Santander, Número 749-352237/6, y CBU: 0720749788000035223768, Titular Héctor Carlos Fridman, CUIT 20-14867615-2. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 13/07/2026; Art. 39: 8/09/2026. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 1 de abril de 2026.- Fernando Gabriel D’Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/04/2026 N° 19819/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. María Silvina Romero, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, en los autos “BARRIOS TACCA, MARIELA VIVIANA c/MONZON, CESAR GUILLERMO s/DIVORCIO” Expte N° 62700/2024,

ha dispuesto: “Buenos Aires, 21 de octubre de 2025.... En consecuencia, cítese por edictos a César Guillermo Monzón, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones a fin de notificarse de la sentencia dictada en estas actuaciones con fecha 10/07/2025. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial (...) Fdo: Myriam Cataldi. Jueza”. CONSTE. Myriam Marisa Cataldi Juez - Maria Silvina Romero Secretaria

e. 10/04/2026 N° 90523/25 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados “M.C.E. s/CONTROL DE LEGALIDAD” Exte. 6056/2026, a efectos de notificar la convalidación de la medida excepcional dispuesta con fecha 7/2/26 respecto del alojamiento de E. M. C., DNI 49.360.743, en el domicilio de su referente afectiva, la Sra. Luz Meliton, sito en la calle Riestra y Perito Moreno, Manzana N° 11, Casa N° 4, CABA, por el plazo de noventa (90) días (art. 39/40 de la Ley N° 26.061), a la progenitora de la joven, Sra. Silvia Cruz, (se desconocen otros datos filiatorios). Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Transcribanse el nombre la joven en siglas .Buenos Aires, 8 de abril de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - Mariana Laura Desimone SECRETARIA

e. 10/04/2026 N° 21608/26 v. 13/04/2026

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Facundo Rodrigo Castro Pizarro (DNI n° 44.675.136), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Alvarez Rodriguez n° 59/61 de esta ciudad) el día 30 de abril del año 2026, a las 10 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP 38998/2025, “Castro Pizarro, Facundo Rodrigo sobre falsificación documentos públicos”, por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de falsificación de documentación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - TOBIAS RUEDA SERETARIO FEDERAL

e. 08/04/2026 N° 20786/26 v. 14/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a JUAN ANIBAL ALTAMIRANO (DNI N° 43.067.973) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. N° 8849/2025: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALTAMIRANO, JUAN ANIBAL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Laura C. Palmisciano Secretaria Federal. Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 10/04/2026 N° 21524/26 v. 13/04/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/03/2026	BERTHA SUAREZ LOPEZ	18871/26

e. 09/04/2026 Nº 6628 v. 13/04/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/04/2026	FROILANA MEILAN	20892/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/04/2026	PEDRO PAPAIZIAN	21316/26

e. 10/04/2026 Nº 6630 v. 14/04/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1 - SECRETARIA CIVIL 3, con domicilio en Alsina 317 3º piso de Bahía Blanca, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AVICOLA ABELIAN S.R.L. Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente FBB 013053555/2000, que el Martillero Ricardo Espizua Col. 1832, rematará el día 5 de junio del año 2026 a las 12.30 hs en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores, sito en la calle Brandsen Nro. 148 de Bahía Blanca el inmueble ubicado entre las calles Av. Neumayer, Alfonsina Storni, Juana Azurduy y calle sin nombre de la ciudad de General Cerri partido de bahía blanca, cuya Circunscripción: 13 Sección: k Quinta: 216, partida 007- 2724, Matricula 71613 y que se encuentra ocupado según mandamiento. Título en Expediente. Base de \$ 13.144.612,78 Comisión 3% a cargo comprador. Señá 10%, sellado del boleto 1,2% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta y el saldo a la aprobación del remate. Se exime al comprador de las deudas Impuestos, tasas y contribuciones que graven al bien subastado hasta la fecha de Posesión. No se permite compra en comisión. Inmueble disponible para su revisión día 2 de junio entre 14 y 16 hs del año 2026.

Bahía Blanca de marzo del año 2026. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 10/04/2026 Nº 21591/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

POR 5 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 15 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7 de CABA en autos: "TRECENAVE SA S/ QUIEBRA" (Expte N° COM 32678/1994) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Lionel Pablo Raspa (CUIT 20-20025560-8) tel: 15-4-171-5967, correo electrónico lionelshur@gmail.com, sobre lo siguiente: 47% indiviso del inmueble sito en la Avda. Belgrano 360/64 –esquina 5 de julio- UF n° 1 ubicada en PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El inmueble consta de pequeño living, cocina, baño completo y dos dormitorios, todo en regular estado de conservación y mantenimiento, al momento de la constatación se encontraba ocupado por quien dijo ser Lucas Maltauro, contar con DNI 39.457.398 y ocupar el inmueble en carácter de inquilino, sin exhibir documento nacional de identidad ni contrato de locación. Según certificado de dominio agregado en autos el inmueble tiene una superficie de 54,97 mts2. Y conforme lo informado por el administrador el inmueble se identifica internamente como "PB 1". Condiciones de venta: al contado, mejor postor y en dólares estadounidenses. BASE: U\$S12.925. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 22 de mayo de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 05 de junio de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 19 de mayo de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, en la fecha que haya resultado vencedor en subasta, es decir finalizado el acto del remate: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos (L° 915, F° 342, DV 4 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, tipo de moneda: dólar); b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta en dólares a su nombre, CBU: 1430001714020534320026 alias: lionelraspa.usd y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Art. 584 del Código Procesal). Hágase saber que si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor. La comisión del martillero -y en caso de corresponder el IVA sobre la comisión- será a cargo del comprador o de los compradores. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista en el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/ quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/visión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: 1. a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC), 1. b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC), 1. c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924).

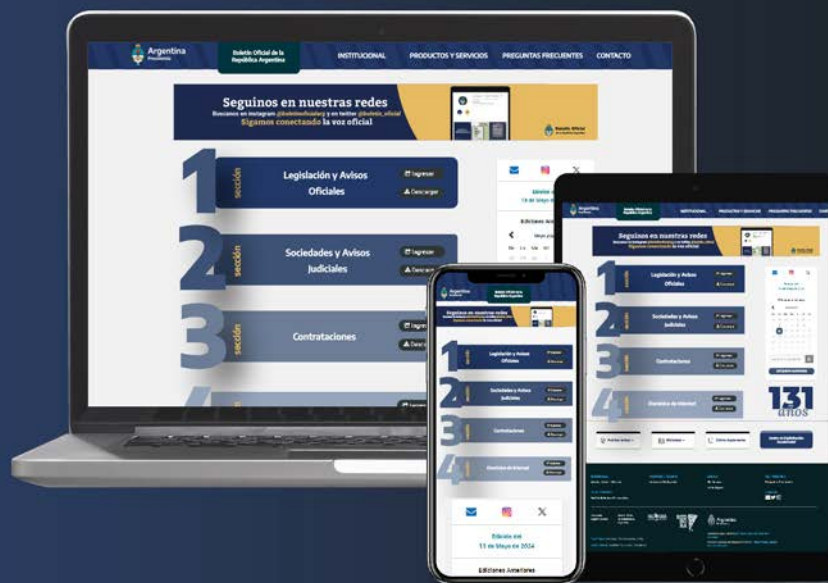
EMPADRONAMIENTO EN EL REGISTRO DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS JUDICIALES: para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales.

INSCRIPCIÓN COMO POSTOR EN LA SUBASTA: Las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo de la

celebración de aquella. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. POSTORES. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Avda. Belgrano 360/64, PB“1º”, CABA. Los días 7 y 8 de mayo de 2026 de 10 :00 a 12:00 hs. CABA, marzo de 2026.FDO. DRA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 08/04/2026 N° 20492/26 v. 14/04/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de readquisición de la personalidad política, en los términos del art. 53 de la Ley 23.298 bajo el nombre “MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)”. Expte. CNE N° 1519/2026.

Secretaría Electoral, 9 de abril de 2.026.-JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral

e. 10/04/2026 N° 21811/26 v. 14/04/2026

SERGIO MARCELO URTUBE - PARTIDO REVOLUCION PATRIA POR EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “SERGIO MARCELO URTUBE - PARTIDO REVOLUCION PATRIA POR EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SOCIAL”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “SERGIO MARCELO URTUBE - PARTIDO REVOLUCION PATRIA POR EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SOCIAL”, adoptado en fecha 5 de febrero de 2026, Expte. CNE N° 723/2026. En Salta, a los 19 días de marzo de 2.026.

Secretaría Electoral, 6 de abril de 2.026.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.

e. 10/04/2026 N° 21803/26 v. 14/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación